

LA ATRACCIÓN DE UNA CIUDAD COSMOPOLITA:



CASTELLANOS Y LEONESES EN LA HABANA



30 aniversario. At Social CELEBRA

LA ATRACCIÓN
DE UNA CIUDAD
COSMOPOLITA:
CASTELLANOS
Y LEONESES EN
LA HABANA

Juan Andrés Blanco (Coordinador).

Alejandro García, Arsenio Dacosta,

Juan Miguel Álvarez y Rubén Sánchez

LA ATRACCIÓN
DE UNA CIUDAD
COSMOPOLITA:
CASTELLANOS
Y LEONESES EN
LA HABANA

Este trabajo forma parte de los resultados del proyecto de I+D Las asociaciones en la emigración exterior española: del mutualismo a las comunidades transnacionales y virtuales, dentro del Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia, subprograma Estatal de Generación del Conocimiento, ref. HAR2015-65760-P (MINECO/FEDER, UE).

EDITAN:

Centro de la UNED de Zamora
Junta de Castilla y León

ISBN: 978-84-09-17349-5

DEPÓSITO LEGAL: ZA-147/2019

Maquetación y Diseño: TIZA Diseño Gráfico

IMPRIME.

Eujoa. Artes Gráficas

Coordinación general: Juan Andrés Blanco Rodríguez.

Textos: Juan Andrés Blanco Rodríguez, Alejandro García Álvarez, Juan-Miguel Álvarez Domínguez y Arsenio Dacosta.

Fotografías: Agrupación de Sociedades Castellanas y Leonesas de Cuba, Archivo Nacional de Cuba, Fototeca Nacional de Cuba, Fototeca de la Oficina del Historiador de La Habana, Sergio Castro, Rubén Sánchez Domínguez y Arsenio Dacosta. Aquellas de las que no figure origen son de acceso abierto o proceden del Centro de Estudios de la Emigración Castellana y Leonesa / UNED Zamora.

Documentación: Rubén Sánchez Domínguez.

Tratamiento informático: José Fernández Álvarez.



LA ATRACCIÓN
DE UNA CIUDAD
COSMOPOLITA:
CASTELLANOS
Y LEONESES EN
LA HABANA



Casa de Castilla y León, sede de la Agrupación de Sociedades Castellanas y Leonesas de Cuba.

ÍNDICE

- 15 PRÓLOGO
Por Eusebio Leal Spengler
- 19 INTRODUCCIÓN
Por Juan Andrés Blanco Rodríguez
- 27 CAPÍTULO 1.- CASTILLA Y LEÓN EN LA HABANA DURANTE EL PERIODO COLONIAL
(SIGLOS XVI-XVIII)
- 43 CAPÍTULO 2.- PRESENCIA Y CONFLICTO. LOS CASTELLANOS Y LEONESES EN
LA HABANA EN EL SIGLO XIX
- 2.1.- Inmigración en Cuba en el XIX procedente de Castilla la Vieja y de León
 - 2.2.- Castilla ante la Guerra de Cuba (1895-1898)
 - 2.3.- Españoles contra España: castellanos y leoneses en el Ejército Libertador y en el Ejército
Expedicionario durante la Guerra de Cuba
 - 2.4.- Permanencia de castellanos y leoneses en Cuba tras el 98
- 61 CAPÍTULO 3.- LA HABANA DURANTE EL PERIODO DE “EMIGRACIÓN EN MASA”
- 3.1.- Causas y procesos de la “emigración en masa”: La Habana como destino
 - 3.2.- Estimaciones estadísticas entre 1885 y 1962
 - 3.3.- Castellanos y leoneses en la sociedad habanera

109

CAPÍTULO 4.- SIGNIFICACIÓN DEL ASOCIACIONISMO CASTELLANO Y LEONÉS EN LA HABANA

- 4.1.- La Sociedad Castellana de Beneficencia
- 4.2.- La Sociedad Benéfica Burgalesa
- 4.3.- El Centro Castellano de La Habana
- 4.4.- En la estela del Centro Castellano: la Agrupación de Sociedades Castellanas de Cuba
- 4.5.- La Colonia Leonesa
- 4.6.- La Colonia Salmantina
- 4.7.- La Colonia Palentina
- 4.8.- La Colonia Zamorana
- 4.9.- El Club Villarino de La Habana
- 4.10.- Recuperación del asociacionismo castellano y leonés en La Habana

243

CAPÍTULO 5.- LA HABANA, CIUDAD DE SUEÑOS: LA CAPITAL DE CUBA EN LOS RELATOS DE LA EMIGRACIÓN CASTELLANA Y LEONESA

267

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA



Puerto de La Habana, h. 1900. Oficina del Historiador de La Habana. Fototeca.





La Habana, h. 1920. Oficina del Historiador de
La Habana. Fototeca.



Bahía de La Habana
con el Castillo de El Morro al fondo.

prólogo

EUSEBIO LEAL SPENGLER

HISTORIADOR DE LA CIUDAD DE LA HABANA



Hay que remontarse al pasado necesariamente, hay que buscar nuestra raíz castellana en el acto fundacional de las primeras villas de Cuba. Cuando cumpliendo el mandato del primer virrey Diego Colón, y después del bailío de Santo Domingo, Nicolás de Ovando, se decide realizar, luego del bojeo de Sebastián de Ocampo, la colonización de Cuba y se fundan las míticas ciudades que hoy son patrimonio nacional, podemos hablar de que, a partir de ese momento, Castilla y León están físicamente entre nosotros.

Y esa presencia no solo es una presencia arquitectónica, no solo es una presencia en el trazado urbano, sino también una presencia en cuanto a la institución jurídica por excelencia de Castilla que fue el cabildo, el ayuntamiento. Toda la base jurídica del estado moderno descansa en toda la sabiduría popular que viene de Roma en el municipio, y que alcanza en el cabildo castellano una importancia extraordinaria. Castilla está en ese acto de fundar, de plantar cruces en las ciudades que se iban fundando, de establecer los espacios comunes para la reunión, para “ayuntarse” y la capacidad de fundar y defender.

Y desde luego, lo más importante, lo más imponderable, la lengua castellana. Somos una parte de la España americana, porque entre otras cosas -y la más importante entre ellas-, nuestro idioma, que es la patria común de todos nosotros, es el castellano. En la Constitución se define que el idioma del pueblo cubano es el español, porque toma de todas las fuentes, y de todas las formas, idiomáticas de la Península.

Esta es la América española y el idioma que hablamos es el español, y cuando pensamos en el verso apasionado de Martí “Cultivo una rosa blanca, en julio como en enero, para el amigo sincero que me da su mano franca”, escuchamos detrás inmediatamente la voz castellana por excelencia de Santa Teresa “Vivo sin vivir en mí, y tan alta vida espero, que muero porque no muero”.

Por tanto aquel lema que le fue otorgado a Cristóbal Colón es válido: “Por Castilla y por León, nuevo mundo halló Colón”. Y no podemos olvidar que ese nuevo mundo fue acariciado y arropado por Castilla, y que tuvo la preocupación perenne y constante, hasta el acto testamentario, de la Reina Católica, que siempre creyó en eso, que siempre tuvo una consideración amorosa hacia los pueblos indígenas, y que fue traicionada en la medida en que fueron llevados a la esclavitud aquellos a los que ella llamó afectuosamente hijos. Y que acogió en el monasterio de Guadalupe, que es a donde llegan por vez primera los indígenas de Cuba, que se van a convertir en los primeros traductores de las lenguas aborígenes al castellano, y al castellano culto después.

En el caso de los emigrantes castellanos y leoneses en Cuba, hay una vocación particular por la cultura. Sus centros y sociedades han sido un ejemplo de la preocupación por preservar los valores del castellano, los valores de austeridad, de honestidad y probidad, de espíritu esforzado y constante, que caracteriza al sufrido campesino, al hombre que se enfrenta diariamente de sol a sol en Tierra de Campos; al hombre que es capaz de meditar, de hacer abstracción poética, de pensar en el mundo con esa capacidad de soñar que es tan propia de Castilla.



La Habana vista desde el Castillo de El Morro (*Recuerdo de La Habana*, h.1930).



Detalle de la guarda de la cochera de la casa del Conde Chacón,
en Habana Vieja, con las armas de Castilla y León.

introducción

JUAN ANDRÉS BLANCO RODRÍGUEZ

DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LA EMIGRACIÓN CASTELLANA Y LEONESA



Una de las primeras ciudades de las que oí hablar fue precisamente La Habana. La razón es bien sencilla y tiene que ver con la emigración, tan presente en las tierras de Castilla y León, y con las redes de parentesco y vecindad que juegan un papel tan importante en la misma, en la incitación a ella y en la dirección que finalmente toma. Mi abuelo paterno había estado en esa ciudad a finales de la segunda década del siglo XX, junto a otros familiares y vecinos de mi pueblo.

En La Habana vivirán mis padrinos hasta casi finales de los años cincuenta y en ella vivió y trabajó mi padre durante dos años a principios de esa última década. Desde niño, La Habana y Cuba estuvieron presentes en mi imaginación, traducándose en realidad en las Navidades de 1988, siguiendo el rastro de esa primera presencia familiar, presencia que, por distintas razones, después tendría una larga continuidad.

Cuando se fundó el Centro Asociado de la UNED de Zamora en 1986 entendimos que un proceso que requería la atención de los estudiosos en Castilla y León, y por ello mismo en Zamora y Salamanca como ámbitos territoriales de nuestro Centro, era la emigración.

Como apuntó en su momento el sociólogo zamorano Amando de Miguel este fenómeno, desde muy atrás presente en estas tierras, se había convertido en época contemporánea en verdadera diáspora. En esa salida en masa, ya desde los años ochenta del siglo XIX, La Habana era un punto de referencia, un lugar presente en las aspiraciones de progreso de muchos de los futuros emigrantes de estas tierras.

Sobre esa emigración había una sostenida memoria familiar, como la tenía yo, pero se le había prestado una atención insuficiente. Esa primera visita de 1988, junto a otras circunstancias también aleatorias, acabaron dando lugar a un interés continuado sobre este fenómeno, incidiendo en una de sus huellas más duraderas y profundas: el amplio tejido asociativo que los emigrantes de Castilla y León habían conformado desde hace más de 140 años en Cuba y especialmente en la capital habanera. Teníamos noticias familiares de la existencia del Centro Asturiano y del Gallego, pero nos era totalmente desconocida la existencia tanto del antiguo Centro Castellano como de las vigentes asociaciones vinculadas a algunas de las provincias de Castilla y León. La relación que inició con ellas en Cuba uno de nuestros profesores-tutores, Ángel San Juan Marciel, en calidad de Coordinador General de Cooperación de España en Cuba a finales de los ochenta y primeros noventa del pasado siglo, desde su condición de vallisoletano y residente en Zamora, dio lugar a un contacto que se fue fortaleciendo con el tiempo y sigue activo hoy.

Con estos contactos y con el apoyo de muchos amigos de estas asociaciones, se fue tejiendo una relación que se fortaleció también desde la Universidad de La Habana. Me refiero especialmente a la Facultad de Enseñanza Dirigida y de la Escuela de Cine de San Antonio de los Baños, instituciones con cuya colaboración realizamos en dicha escuela y en la capital habanera numerosos cursos de verano, tejiendo así una relación muy estrecha y conociendo y comprobando la presencia de miles de oriundos de estas tierras en una ciudad cosmopolita y acogedora, generadora de sueños, pocas veces cumplidos en su totalidad, pero de huella imborrable.

Será La Habana, con los castellanos y leoneses residentes en la misma y sus descendientes y especialmente a través de las asociaciones que los vertebran, la ciudad pionera en la puesta en marcha de distintas iniciativas que desde los años noventa del siglo pasado. El estudio de las causas de la emigración, el papel de

las asociaciones como auténtica memoria institucional de este fenómeno, el impulso de proyectos puestos en marcha con el apoyo fundamental de la Diputación Provincial de Zamora, otras instituciones locales y provinciales de estas tierras y en especial de la Junta de Castilla y León, serán algunos de estos objetivos. Seguiremos de cerca los programas de ayuda en los años difíciles del llamado “Periodo Especial”, las semanas de cultura zamorana en La Habana, o los programas “Añoranza” y Raíces” mediante los cuales ancianos y jóvenes descendientes podrán volver a sus tierras de origen o iniciar el contacto con los lugares y la cultura de sus padres, abuelos y bisabuelos. Y finalmente será desde La Habana desde donde con más entusiasmo se impulse la conformación del fondo de la “Memoria de la Emigración Castellana y Leonesa” que con la colaboración de la Diputación Provincial, la Fundación Cooperación y Ciudadanía de la Junta de Castilla y León y el Archivo de la Escritura Popular Bajo Duero, es hoy uno de los más importantes de Europa en su género. Esta relación privilegiada con Cuba explica en buena medida la creación del Centro de Estudios de la Emigración Castellana y Leonesa con el objetivo de estudiar estos procesos migratorios y su dimensión en el presente.

Como hemos pretendido reflejar, una buena parte de la actividad investigadora y divulgadora en el exterior impulsada desde el Centro de la UNED de Zamora ha tenido que ver con La Habana, capital de esa “Isla Infinita”. Por ello, el capítulo de agradecimientos obligados en este pequeño homenaje a la celebración de sus 500 años, aun no siendo exhaustivo, debe ser largo. Y lo hacemos no por orden de importancia, porque el valor de los apoyos recibidos reside fundamentalmente en su carácter desinteresado.

Desde la institución equivalente a la UNED, la Facultad de Educación a Distancia de la Universidad de La Habana, tanto su decano por décadas, Antonio Miranda Justiniani, como la vicedecana, María Yee, siempre sostuvieron con su apoyo y cariño las distintas iniciativas académicas que organizamos en la

capital habanera. Alejandro García Álvarez, hijo de zamorano y catedrático de la Universidad de La Habana, viene colaborando con nosotros desde hace años y a él se deben indicaciones muy precisas en la realización de este libro hasta el punto que es justo considerarlo coautor del mismo. Intensa y larga fue la colaboración -mientras vivió- con la investigadora del Archivo Nacional de Cuba, Coralía Alonso, a quien tanto debe nuestro Centro de Estudios de la Emigración. Lola Calviño, desde su puesto de gerente de la Escuela de Cine de San Antonio de los Baños y luego desde la Fílmoteca, también nos prestó su apoyo, con la contribución inestimable del director de cine y director de la Escuela Julio García Espinosa y de quien fuera inspirador y Presidente de la Fundación que rigió las etapas más fructíferas de esa Escuela de Cine, Gabriel García Márquez, cuya condición de premio Nobel no fue óbice para que siempre nos mostrara su cariño, e incluso agradecimiento, por la labor de la UNED de Zamora en favor de la realización de tantos talleres para alumnos españoles y europeos en Cuba.

Desde principios de los años noventa del siglo pasado hemos contado también con el apoyo de la Embajada de España en Cuba, que siempre alentó nuestras actividades en La Habana llevadas a cabo con las instituciones cubanas mencionadas y especialmente con las asociaciones castellanas y leonesas y las globalmente españolas. Especial agradecimiento debemos expresar a esas asociaciones castellanas y leonesas ubicadas en La Habana, pero también a las personas vinculadas a las mismas esparcidas por la Isla. Como es lógico, empezando por la Colonia Zamorana de Cuba (calificada de “ejemplar” por el Dr. Eusebio Leal Spengler), muchos de sus dirigentes a lo largo de las tres décadas largas de contactos y a muchos de sus afiliados. Pueden estar representados ajustadamente por dirigentes de los primeros tiempos del resurgir de esta asociación como Manuel Iglesias y la familia Rabanillo, desde el patriarca de la misma, el zamorano de Triufé Sergio Rabanillo Prada, pasando por quien ha sido el alma de la Colonia y de la Agrupación de Sociedades Castellanas y Leonesas durante muchos años, Sergio Rabanillo Cámara (con la colaboración inestimable de su esposa

María Antonia Fernández), hasta desembocar en la actual presidenta de esta Agrupación, de la Colonia Zamorana y también del Consejo de Residentes Españoles, M^a Antonia Rabanillo Dámera. Pero hemos de extender nuestro agradecimiento a dirigentes y miembros del resto de asociaciones que siguen vigentes como el Club Villarino, que cumple en estos días su primer centenario, la Colonia Leonesa, la Colonia Palentina, la Burgalesa de Beneficencia, la Beneficencia Castellana o la Colonia Salmantina. Debemos aquí omitir los nombres de muchos de quienes han apoyado esta relación entre aquellos que se identifican como castellanos y leoneses a ambos lados del Atlántico. No puedo olvidar a Ángel Martínez Muga, presidente de la Sociedad Burgalesa de Beneficencia siguiendo la estela de su padre, a Francisco Marcos Fernández, que lo fue del Club Villarino, o a Sebastián Duque, máximo responsable de la Colonia Salmantina, entre tantos veteranos del asociacionismo emigrante en La Habana que tanto nos ayudaron en nuestras primeras investigaciones. Tampoco olvido la relación cercana y amistosa con los dirigentes de las sociedades que personifico aquí y ahora en los directivos de la Agrupación y en los presidentes de las sociedades habaneras, además de la ya citada M^a Antonia Rabanillo, José López Botello, Aurora Pérez Guardamino, Gilberto F. Caram Sánchez, M^a Felicidad Amar Zabaleta, Lida Librán González, Ana M^a Torres Lima, Ramón Trabada Rodríguez, Mirta Ríos Serrano, Raúl Parrado Iglesias, Elena Llimó Bravo, Carlos R. Sánchez Martín, Josefina Navarro Romo, Antonio Wallo Vázquez y Dalia A. Cruz Trutié, esta última representando a los jóvenes que son esperanza y garantía de futuro de las sociedades castellanas y leonesas en Cuba.

Mi agradecimiento se debe extender a muchas personas vinculadas a las instituciones españolas que nos han respaldado en nuestras actividades relacionadas con la emigración a Cuba y a su capital. La colaboración con la Diputación Provincial de Zamora es ya larga, y en estas tres últimas décadas es obligado hacer mención al que fuera vicepresidente de la misma, José Bahamonde, al diputado José Luis Bermúdez,

al presidente Fernando Martínez-Maíllo, o al funcionario Jesús Sandín, colaboración que respalda hoy la corporación provincial y, en particular, el actual presidente de la entidad, Francisco Requejo, y el vicepresidente Jesús María Prada, también en su condición de presidente de la Junta Rectora del Consorcio del Centro de la UNED de Zamora.

Desde los años noventa del pasado siglo la Junta de Castilla y León y las Cortes Regionales también nos han brindado su apoyo. El gobierno regional ha financiado varios proyectos de investigación sobre la emigración de estas tierras, ha firmado con nosotros acuerdos de colaboración para la celebración de congresos, realización de exposiciones y conformación de fondos documentales, a través de un acuerdo en su momento con la extinta Fundación Cooperación y Ciudadanía bajo el impulso de Félix Colsa y el entonces consejero y hoy presidente de la Junta de Castilla y León Alfonso Fernández Mañueco. Con la Consejería de Presidencia de la Junta firmamos un convenio de colaboración que gestionó su secretario general, José Manuel Herrero, y aplicaron Luis Romo y Marisa García Trillo, y sigue vigente en la nueva etapa de la Junta de Castilla y León, lo que sinceramente agradecemos. Va en la línea de apoyo que ya nos mostraron en distintas ocasiones los presidentes Juan José Lucas y Juan Vicente Herrera.

La Habana no es una ciudad desconocida para el personal del Centro de la UNED de Zamora. De una manera u otra todos han contribuido a que esté bien representada en los fondos de su Centro de Estudios de la Emigración. Mi agradecimiento por ello se extiende a todos, y debo citar especialmente a Carmen Alonso, secretaria del Centro, que ha estado en ese empeño desde finales de los ochenta. En este libro se han implicado intensamente Juan-Miguel Álvarez, José Ignacio Monteagudo, José Fernández y Rubén Sánchez bajo la coordinación de Arsenio Dacosta. Éste heredó en parte la extraordinaria labor de alguien que desde el inicio de la UNED de Zamora compartió conmigo el interés por conocer y recopilar toda

la información posible sobre La Habana; me refiero al profesor José María Bragado, durante muchos años subdirector de nuestro Centro, a quién debe tanto el Centro de Estudios de la Emigración Castellana y Leonesa.

Y debo terminar, siendo este un libro de homenaje a los 500 años de la fundación de esta ciudad magnética que es La Habana, con el agradecimiento a quién tanto ha hecho por ella, y por los castellanos y leoneses que allí viven, el historiador de la ciudad, D. Eusebio Leal Spengler. Eusebio, como cariñosamente lo conocen los castellanos y leoneses de La Habana y también yo. Porque él es el principal responsable de que una de las ciudades más bellas del mundo y, sin duda, la más hispana de América, vaya recuperando parte de su antiguo esplendor tras cinco siglos de existencia, pareciéndose a la ciudad que evocaba mi padre. Y en especial porque Eusebio Leal Spengler siempre ha mostrado su cercanía y cariño a España, a Castilla y León, y a Zamora, como ha resaltado tantas veces, también en la UNED de Zamora y en los párrafos con los que nos honra prologando este libro.



Castillo de la Real Fuerza.
Habana Vieja.

CASTILLA Y LEÓN EN LA HABANA DURANTE EL PERIODO COLONIAL (SIGLOS XVI-XVIII)



Nuestra historia comienza con la llegada de Colón a Cuba, en 1494, cuando el Almirante creía que la Isla no era tal sino el extremo del continente asiático. Cinco años después Vicente Yáñez Pinzón haría el primer bojeo y algunos meses más tarde Juan de la Cosa da fe cartográfica del hecho insular cubano. El nombre de “Havana” aparece por primera vez en alusión al maestro Juan de Rinede, quien pasa por su costa en el verano de 1503, al que siguen otros marinos como el mencionado Yáñez o Sebastián de Ocampo, este ya en 1506. Hay historiadores, como Arrate, que defienden que la primera población conocida como “San Cristóbal de La Habana” fue creada en la costa sur de la Isla, en la orilla del río Mayabeque, cerca de Güines, en el verano de 1515; otros, como Eusebio Leal apuestan, en cambio, a “un punto de la Ensenada de la Broa y quizás, con percepción más exacta, en el entorno de Me-

lena del Sur”. Sin embargo, su fundación como villa, en su ubicación aproximada actual, que ahora celebramos, es una acción programada por el entonces gobernador y adelantado Diego Velázquez de Cuéllar, al que volveremos enseguida. La Habana es nombre que compartía el último jefe taíno de la región, Habaguanex, según recuerda Eusebio Leal Spengler. A la región, además de los marinos que avistaban sus costas y algunas avanzadillas por el sur, como la aludida del Mayabeque, van llegando los españoles desde Oriente, lenta pero inexorablemente. Taínos y siboneyes, resistentes o no, van cayendo víctimas de la guerra, de las epidemias y, sobre todo, de la esclavitud a la que son sometidos. *Las Ordenanzas para el tratamiento de los indios*, más conocidas como *Leyes de Burgos*, dadas en 1512, solo darán carta de naturaleza al abuso de los españoles sobre los nativos, naciendo el régimen de encomiendas al que aludiremos a continuación.

En 1510, Diego Colón, Almirante de la Mar Océana y Virrey de las Indias, nombra a Diego Velázquez de Cuéllar como su gobernador y adelantado en Cuba. El nombramiento cuenta con el visto bueno expreso de la Corona Española que, a estas alturas, considera excesivas las atribuciones de la familia Colón en virtud del acuerdo sellado por Cristóbal y los Reyes Católicos. De facto, Diego Velázquez, natural de Cuéllar (Segovia), será el primer gobernador de Cuba que directamente dependa de la Corona, algo que se mantendrá durante todo el periodo colonial. Apenas dos años después de aprobarse las *Leyes de Burgos*, Diego Velázquez de Cuéllar recibe el encargo de la Corona de “repartir” a los indios de la Isla. Este hecho, junto a las matanzas y persecución de siboneyes y taínos rebeldes, lleva a varios dominicos, con fray Bartolomé de las Casas al frente, a denunciar el régimen de encomiendas que acababa de nacer. Es el año 1514 y la conquista de la Isla ya es completa, y es entonces de cuando data el primer asentamiento en la zona de la actual Habana, consolidado el 16 de noviembre de 1519 con la fundación de la villa de San Cristóbal de La Habana, en la zona de la bahía, que Ocampo designará como “Puerto de Carenas”.

Poca cosa debía ser La Habana entonces, pero ya se crean dos elementos que la caracterizan y distinguen de su entorno, reproduciendo el modelo medieval de fundación urbana que había caracterizado la historia medieval de Castilla. El primero de esos elementos es

el cabildo o gobierno municipal derivado de las viejas asambleas ciudadanas castellanas; lejos de idealizaciones, se trata de un grupo escogido de ciudadanos obviamente varones, españoles y *abonados*, esto es, con recursos económicos que, como curiosidad, se reunirán desde 1574 desarmados cada viernes a las 8 de la mañana, como señalan Calleja y O'Donnell. Un dato fundamental sobre esta institución es que, si bien no posee las más antiguas ordenanzas municipales de América, sí son las más difundidas de este primer periodo de la conquista española, sirviendo de modelo para otras muchas del continente americano. El segundo es la construcción de murallas, elemento urbano que, más allá de la necesaria protección de un lugar fronterizo, es también un elemento que articula un espacio administrativo, comercial y fiscal, con privilegios y atribuciones particulares. Es por ello que uno de los primeros actos en la fundación de San Cristóbal de La Habana, además de celebrar una misa conmemorativa, es constituir el cabildo y celebrar su primera reunión, posiblemente en la zona donde se localiza El Templete. No en vano, esta ubicación es la de la Plaza de Armas, espacio donde las tropas del cabildo y del gobernador organizaban sus alardes y que albergará durante la Edad Moderna, de un lado la Iglesia Parroquial Mayor desaparecida a finales del siglo XVIII, de otro el Palacio de los Capitanes Generales, y finalmente el Castillo de la Real Fuerza. La tradición, reflejada en una inscripción que data de 1754,

alude también a “una frondosa seiba baxo de la qual se celebró la primera missa y cabildo”, árbol autóctono “que se esterilisé” –esto es, se secó- en 1753.

La Habana fue, desde su creación, un puerto estratégico para la circulación de naves en la conquista de América. Castellanos como Juan Velázquez de León, Juan de Grijalva o Pánfilo de Narváez, entre otros, protagonizarán –vía Cuba- esas misiones. No disponemos de datos absolutos sobre esta primera llegada de españoles a Cuba, pero las estimaciones realizadas por diversos investigadores arrojan que entre el 25 y el 35% de los llegados a la Isla pudieron serlo desde las actuales provincias de Castilla y León. Una proporción similar podemos estimar que afectaría al primer siglo de historia de La Habana. Soldados y administradores, religiosos y criados, varones solteros en altísima proporción, fueron los primeros en llegar a Cuba y, en general, a toda América.

Coincidiendo con los preliminares de la fundación oficial de San Cristóbal, apenas unos meses antes de ésta, de La Habana saldrá una pequeña flota cuya dirección encomienda Diego Velázquez a uno de sus lugartenientes, Hernán Cortés. Las disensiones entre uno y otro en relación a la empresa continental son conocidas y no afectan a nuestro relato, pero sí a que parte de las cenizas y de la mortaja del conquistador de México acabaran volviendo a La Habana a finales del siglo XX, custodiándose en una urna depositada en el Convento de San Francisco. A la muerte de Diego Velázquez de

Cuéllar en 1524 le sucede el también cuellarano Manuel de Rojas y Córdoba, que ejercerá el cargo de lugarteniente de gobernador por primera vez hasta la primavera de 1525, obteniendo una segunda vez el cargo entre 1532 y 1534 en sustitución del también castellano Juan de Vadillo, que lo ocupó entre 1531 y 1532.

La ciudad va tomando forma en lo que hoy es La Habana Vieja hasta ocupar a finales del Antiguo Régimen un área aproximada de 5 km². Este perímetro amurallado, cuyas fortificaciones perimetrales y fortalezas se conservan en buena medida, son la razón fundamental de que en 1982 la ciudad fuera incluida por la UNESCO en la Lista del Patrimonio Mundial. La fortificación del lugar es tan antigua como la propia fundación. En la primavera de 1537, ante los primeros ataques de corsarios franceses, el primer gobernador general de la Isla en sentido estricto, Hernando de Soto, ordena la construcción de una fortaleza en San Cristóbal de La Habana, que se llamará de la Real Fuerza. Sabemos que ya existía en 1538, momento en que la armada del abulense Blasco Núñez Vela pasa por La Habana camino del Perú. Cuba y La Habana se han convertido en plataforma para el tránsito de las riquezas mesoamericanas a España y para organizar las operaciones de conquista en el continente. Además de puerto de paso y avituallamiento, La Habana es base de operaciones de alguna de estas misiones. Por ejemplo, en 1539, Hernando de Soto, entonces gobernador de la

Isla, organiza desde aquí la conquista de La Florida. Empeñado en esta misión, de Soto deja al cargo del gobierno de la Isla a su esposa, Inés de Bobadilla, de origen segoviano, a quien asiste otro castellano, Juan de Rojas Hinestrosa, natural de Cuéllar como Diego de Velázquez. Juntos, ante la ausencia de Hernando de Soto, organizarán milicias para combatir a los corsarios franceses, algo que harán con éxito en el otoño de 1541 rechazándolos en la caleta de San Lázaro. A pesar de los ataques corsarios, La Habana va consolidándose como núcleo urbano. En 1545 se termina el primer hospital de La Habana, el de San Felipe y Santiago, ya bajo el mandato del licenciado Juan Dávila, gobernador y capitán general de Cuba, castellano como los anteriores. A Juan Dávila lo sustituye en 1546 el licenciado Antonio de Chaves, cuyo linaje podría proceder de Ciudad Rodrigo (Salamanca). Chaves fue el responsable de ejecutar la primera traída de aguas a la villa de La Habana, desde el río de la Chorrera o Almendares. Esta demanda ya se refleja en las actas del cabildo de La Habana de 1545. La toma de agua potable recibirá el nombre de Zanja Real, tomando forma en 1550, aunque su conclusión definitiva no se rematará hasta finales del siglo XVI.

Ya bajo mandato de Juan Dávila La Habana se había convertido en un puerto principal en el tránsito de México a España, tanto por razones estratégicas (bondad de su puerto, ventajas para la navegación), como por la erección de las renovadas fortificaciones

de lo que después será el Castillo de la Real Fuerza, destruidas en 1540 por corsarios franceses. El Castillo, en la ubicación actual, empieza a construirse en diciembre de 1558 bajo el mandato de Diego de Mazariegos, natural de Zamora. Mazariegos había formado parte de las expediciones de Pánfilo de Narváez y de Hernán Cortés en su juventud, siendo recompensado con el cargo de gobernador militar de Cuba y asentando su residencia oficial en La Habana. Es de reseñar que, a comienzos del reinado de Felipe II apenas había en toda Cuba 3000 españoles, mientras los indios sufrían epidemias y llegaban los primeros esclavos africanos. La Isla, bajo el régimen de las encomiendas, se empobrecía a pesar de los intentos de las autoridades reales y municipales de La Habana de fijar la población indígena, como ocurre en 1554 cuando el Cabildo habanero trata de concentrar a los indios en Guanabacoa. Cuba sufre entonces constantes ataques de corsarios, principalmente, la ciudad de Santiago. Esto, junto a la mejor protección de La Habana hace que nuestra villa se convierta a la altura de 1553 en la capital efectiva de Cuba, algo que no se concretará hasta 1557 como sede oficial del teniente de gobernador de la Isla, lo que ocurre bajo el mandato del zamorano Diego de Mazariegos.

La Habana se consolida lentamente como principal ciudad de Cuba. En 1570 se funda la primera comunidad franciscana de La Habana en el convento de San Juan de Dios, dependiente de la

provincia franciscana de Castilla, congregación que se ocupa de atender el primer hospital habanero. Hacia finales de esa década comenzarán las obras del Convento de San Francisco. Sin embargo, la sede episcopal de la Isla radicaba en Santiago, por lo que en 1570 se pide desde el Cabildo de La Habana el traslado de la sede episcopal, aunque sin éxito. Instalados los franciscanos, cuya huella es aún manifiesta en La Habana, llegan poco después –en 1578– los dominicos. Como los anteriores, los que fundan convento en La Habana procedían de Castilla, más concretamente del Convento de San Esteban de Salamanca. Su instalación inicial, en la ermita de Nuestra Señora de la Consolación, obedece a los objetivos evangelizadores y formativos de esta orden religiosa, abriendo su residencia habanera en 1587.

La villa de San Cristóbal crece en dimensiones y su Cabildo en atribuciones. En 1574, este se dota de unas nuevas ordenanzas al estilo de las castellanas. Todavía entonces Cuba dependía administrativa y judicialmente de la Audiencia de Santo Domingo. Una década después, más concretamente en 1586, La Habana comienza a sufrir severos ataques por parte de los corsarios ingleses al mando de Francis Drake. Un año después, en 1587, llega a La Habana el maestro de campo Juan de Tejeda, que algunas fuentes hacen oriundo de Salamanca, acompañado del ingeniero militar Juan Bautista Antonelli, con el encargo de diseñar el sistema defensivo de La Habana. En 1589 ambos dirigen la construcción del Castillo de los

Tres Reyes Magos del Morro y del Castillo de San Salvador de la Punta que acaban por hacer prácticamente inexpugnable la plaza. Gracias a ello, La Habana se convierte desde mediados del siglo XVI en el punto de encuentro del tráfico entre España y el Yucatán, y en el primer puerto comercial del Caribe, en la “llave hacia el Nuevo Mundo” en feliz expresión de Luis Martínez-Fernández.

En atención a todo ello, y a la fáctica capitalidad sobre la Isla, Felipe II concede en 1592 a La Habana el título de ciudad. La Real Cédula llega durante el mandato del salmantino Juan de Tejeda, gobernador y capitán general de Cuba. Será también Tejeda, en 1593, quien informe a la Corte de “un conçierto que tengo hecho en labrar las minas del cobre que hay en esta ysla, el qual me paresçe negoçio que a Vuestra Magestad le conviene mucho assí para el aprovechamiento de su real hacienda como para proveher de artillería a estas partes de las Yndias ques tan faltas están dellas”, tal y como informa un legajo del Archivo General de Indias. Ocho años después se fabrican con esos minerales las primeras piezas de artillería en la Maestranza de La Habana. También bajo el gobierno de Tejeda se potencia el cultivo de la caña de azúcar y aparecen los primeros ingenios en las proximidades de La Habana. A la caña de azúcar acompaña el cultivo de tabaco por la misma época; según destacó en su momento Fernando Ortiz, “ya por el año 1580 (...) comenzó a propagarse el cultivo de tabaco en las vegas de las cercanías de La Habana”.

El nuevo siglo contribuye a la consolidación de la capital cubana. Bajo el mando de Gaspar Ruiz de Pereda se instalan los agustinos en La Habana, fundando su convento en 1608. Este gobernador general, nacido en Medina de Pomar (Burgos), tendrá que hacer frente a algunas epidemias. También es de reseñar que, bajo su mandato, hacia 1614, se termina la construcción del Castillo del Morro. El tiempo discurre en la época de los Austrias Menores, con presencia de algunos castellanos entre sus gobernadores generales, caso del burgalés Francisco de Riaño y Gamboa (1634-1639) o de Diego de Villalba y Toledo, maestre de campo nacido en Ávila (1647-1653), ambos con un perfil militar, como correspondía para dar respuesta a los continuados ataques de piratas y filibusteros. Esta misión será continuada por otros gobernadores generales como Juan de Salamanca y Polanco (1658-1662). Al gobernador Salamanca –quien a pesar de su apellido era natural de Burgos– se atribuye también, a partir de 1658, la potenciación del cultivo de tabaco en la provincia de La Habana. El mismo perfil militar ostentará Francisco Rodríguez de Ledesma y Ovalle, bautizado en la parroquia de San Leonardo de Zamora aunque también de ascendencia salmantina y abulense, quien será gobernador de Cuba entre 1670 y 1680.

A principios del siglo XVIII los cultivadores de tabaco, los vegueros, se levantarán contra las pretensiones de establecer el monopolio sobre el tabaco y sus

precios, monopolio que se hace efectivo en 1734 con la creación de la Real Compañía de Comercio de La Habana. De hecho, esta institución consigue en apenas cinco años el monopolio sobre el comercio del trabajo y exportación de azúcar, madera y cuero desde Cuba. Son años de transformaciones importantes en La Habana, al calor de los nuevos tiempos y de una nueva dinastía en la Monarquía Hispánica. De 1709 data la creación el Tribunal de Protomedicato en La Habana. Apenas 11 años después, en 1720 se crea la primera imprenta habanera, y en 1724 los jesuitas se instalan en la ciudad. No serán estos los fundadores de la Real y Pontificia Universidad de San Gerónimo de La Habana, sino los dominicos, en 1728, siguiendo el modelo de la Universidad de Salamanca. La ciudad crece, y a principios del siglo XVIII ya cuenta con 12.000 habitantes, de los cuales un 70% eran libres y blancos, una proporción que, para el resto de la Isla se reducía por debajo del 60% según cálculos de Alejandro García Álvarez y Juan Andrés Blanco.

El puerto de La Habana se convierte en el siglo XVIII “en el más importante de los ocho arsenales o aposentaderos de la marina española en el Nuevo Mundo” según la acreditada opinión de Consuelo Naranjo Orovio. Ello explica la presión inglesa sobre La Habana, culminando en el asedio y posterior ocupación de la ciudad en 1762 bajo el mandato del mariscal de campo, gobernador y capitán general de la Isla, Juan de Prado Malleza y Portocarrero, natural de León. Con

medios escasos para la fortificación y defensa de la plaza, y con poco acierto en algunas medidas –como traer presidiarios de México, con quienes llegará la epidemia del “vómito negro” o fiebre amarilla que diezmará sus tropas-, Juan de Prado perderá la plaza por lo que será juzgado y condenado en consejo de guerra a su regreso a España.

La ocupación inglesa de La Habana durará poco, tras lo cual, la ciudad seguirá siendo un puesto militar de primer orden y sede de operaciones en el control de la provincia de la Luisiana Occidental y en la reconquista de las Floridas desde 1763 a 1783. Este exponencial crecimiento de La Habana como centro económico coincidirá con el reformismo borbónico, incluyendo la liberalización parcial del comercio de Cuba con otras islas del Caribe y puertos españoles en 1778, siendo el de La Habana uno de los que más se beneficie bajo el mandato de algunos gobernadores castellanos como Bernardo Troncoso y Martínez del Rincón (1785), nacido en Ciudad Rodrigo (Salamanca), o Domingo de Cabello y Robles (1789-1790), oriundo de León y que, previamente a ocupar el cargo, había destacado como defensor de La Habana frente a los ingleses.

En relación a la historia eclesiástica de la Isla, Castilla y León también juega un papel crucial. Entre los primeros obispos de Cuba prácticamente todos tienen una vinculación directa con la actual región de Castilla y León. El primer obispo nominal, Juan de Witte,

a pesar de ser flamenco, estudió en Valladolid. El segundo obispo, Sebastián de Salamanca (1525-1526) era castellano pero, como el anterior, no ocupó físicamente la sede. Aunque la primera diócesis cubana se había creado en 1518, el primer obispo que residió en la Isla fue el dominico burgalés fray Miguel Ramírez de Salamanca quien, desde Santiago de Cuba, fue destacado defensor –incluso para su propio beneficio- del sistema de encomiendas. También era burgalés el obispo Diego Sarmiento y Castilla, monje cartujo (1532-1547), que tendrá que posicionarse ante los abusos que persistían en Cuba hacia los nativos, a pesar de que las encomiendas se habían abolido formalmente en 1542 bajo inspiración de las enseñanzas de la denominada *Escuela de Salamanca*. Otro prelado de origen castellano fue el obispo Juan de las Cabezas Altamirano, obispo de Cuba entre 1602 y 1610. Nacido en Zamora en 1565, se formó en el Convento de San Esteban de Salamanca antes de pasar a América. Su historia destaca por ser víctima, en 1604, de un secuestro por parte de corsarios franceses en el puerto de Manzanillo. Esa experiencia será narrada poco después en *Espejo de paciencia*, obra poética elaborada en 1608 por Silvestre de Balboa y que es considerada la primera obra literaria escrita en Cuba. Otros obispos de Cuba tendrán su origen en Castilla y León, como Jerónimo Manrique de Lara y Herrera (1630-1644), mercedario nacido en Valladolid cuyos restos descansan en la iglesia mayor de San Cristóbal de

La Habana. O Primo Feliciano Calvo Lope, obispo entre 1861 y 1868, nacido en Burgo de Osma (Soria), al que sucedió José María Martín de Herrera (1875-1889), natural de Aldeadávila de la Ribera (Salamanca); es de señalar que el hermano de este último, Martín, será ministro de Ultramar. En cuanto a los obispos de La Habana, diócesis creada en 1787, varios han sido

oriundos de Castilla y León, como Apolinar Serrano Díez, natural de Villarramiel de Campos (Palencia), obispo entre 1875 y 1876, y Manuel Santander y Frutos, natural de Rueda (Valladolid), y obispo entre 1887 y 1899, último español en ocupar la sede episcopal de la diócesis habanera.



Bocana del puerto de La Habana, hacia 1880. Fototeca de la Oficina del Historiador de La Habana.



Imagen idealizada del primer encuentro de Colón con los taínos de Cuba. Grabado de Theodore de Bry, 1594.

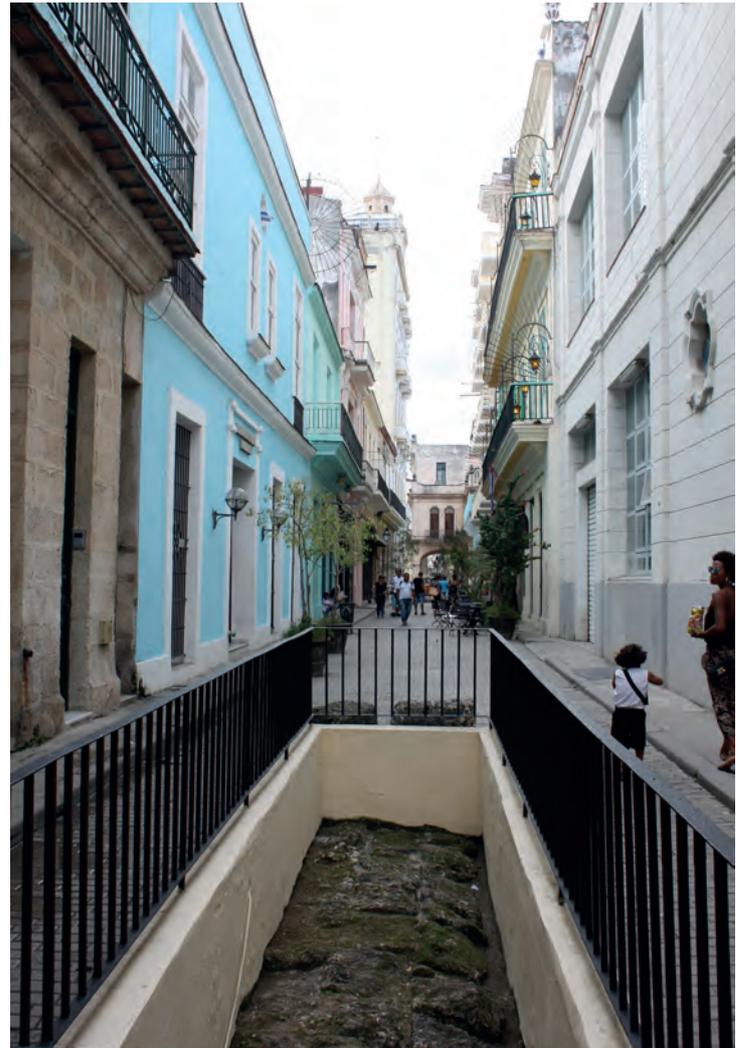
CASTILLA Y LEÓN EN LA HABANA DURANTE EL PERIODO COLONIAL (SIGLOS XVI-XVIII)



Diego Velázquez de Cuéllar, primer gobernador y adelantado de Cuba.



Puerto de La Habana, 1639. Library of Congress.



Zanja real, primer acueducto de La Habana, comenzado a construir bajo el mandato del licenciado Antonio de Chaves.



El Templete, situado en la Plaza de Armas, se localiza donde la tradición ubica la fundación de La Habana en 1519.

CASTILLA Y LEÓN EN LA HABANA DURANTE EL PERIODO COLONIAL (SIGLOS XVI-XVIII)



Guanabacoa fue un pueblo creado por el Cabildo de La Habana en 1554 para reducir a los indios que vivían en las proximidades de la Villa.



El zamorano Juan de las Cabezas Altamirano, obispo en Cuba (1602-1610).



Murallas de La Habana en la Avenida de Bélgica (Egido).



Cédula Real en favor de la
Real Compañía de la Habana.



Placa conmemorativa de hermanamiento entre la Universidad de San Gerónimo y su remota y centenaria matriz la Universidad de Salamanca.



Castillo de los Tres Reyes Magos del Morro. Postales de época.

CASTILLA Y LEÓN EN LA HABANA DURANTE EL PERIODO COLONIAL (SIGLOS XVI-XVIII)



Convento de San Francisco.



Apolinar Serrano Díez, natural de Villarramiel de Campos (Palencia), obispo entre 1875 y 1876.



Manuel Santander y Frutos, natural de Rueda (Valladolid) y obispo de La Habana entre 1887 y 1899.



Plaza de la Catedral.
Habana Vieja.



PRESENCIA Y CONFLICTO. LOS CASTELLANOS Y LEONESES EN LA HABANA EN EL SIGLO XIX

2.1.- Inmigración en Cuba en el XIX procedente de Castilla la Vieja y de León

El arribo de España a la contemporaneidad que llega con el siglo XIX fue, cuando menos, turbulento. Inaugurado a nivel europeo con el terremoto revolucionario francés y la extensión de una parte de su ideario por la fuerza del imperio napoleónico, supuso un trauma, un quiebro en el devenir histórico de una monarquía que extendía sus dominios a buena parte del Nuevo Mundo. La invasión de la metrópoli por las tropas de Napoleón en 1808 precipitó, en poco más de tres lustros, la independencia de la América continental, que había permanecido durante tres siglos bajo la soberanía de la Monarquía Española. Todo aquel vasto territorio americano que se había ido conformando tras la llegada de Cristóbal Colón quedó restringido al Caribe, y en concreto a Cuba y Puerto Rico.

Asimismo, la convulsa e inestable historia política decimonónica española, que incluye como hitos más traumáticos varios episodios guerracivilistas entre carlismo y liberalismo, también afecta a las relaciones y los flujos humanos y económicos entre la Península (y por lo tanto Castilla y León) y Cuba y su capital. Al tiempo, el periodo de luchas que se abre por la independencia isleña y que comienza con fuerza en el último tercio de la centuria (con la Guerra de los Diez Años entre 1868 y 1878, y que culminará con la emancipación dos décadas más tarde), serán factores que incidan directamente en los movimientos ultramarinos de castellanos y leoneses hacia la Isla.

No obstante, los estímulos positivos fueron también fundamentales, pues Cuba, como indican diversos estudios, se convirtió en este siglo en un lugar donde no escasean las oportunidades de enriquecimiento, en

ocasiones no siempre lícitas, como la trata de personas. Ejemplo paradigmático de esta bonanza es que la primera línea ferroviaria del Estado español no se construyó en la Metrópoli, sino que sirvió para comunicar por vía férrea La Habana con Güines.

Pero antes de adentrarnos en la presencia de castellanos y leoneses en La Habana, resulta necesario realizar una aclaración sobre ambos términos. No es infrecuente que los gentilicios encierren un carácter polisémico, y especialmente cuando tienen tan luenga trayectoria en el tiempo, ya que pueden llegar a responder a realidades cambiantes sujetas a vaivenes que fluctúan en el transcurrir histórico. Y así sucede tanto con el vocablo de “castellano” como con el de “leonés”. El primero de ellos, irradiando desde el primitivo núcleo de la Castilla condal en el norte de España, puede llegar a hacer referencia a un muy amplio y variado mosaico de gentes y territorios que abarcaría históricamente Castilla la Vieja y Castilla la Nueva (y con cierta frecuencia al propio Reino de León). Ajustándolo, grosso modo, al presente marco autonómico español, las autonomías de Castilla y León, Castilla-La Mancha (sin Albacete), Cantabria, La Rioja y Madrid. En lo que respecta al segundo, puede tener desde la variante más local (la que concierne a la urbe leonesa), pasando por la de la provincia que se define en 1833 y llega al presente. Y asimismo la derivada del antiguo reino medieval, que en la división regional del siglo XIX, estaría conformada

por la provincia de igual nombre más las de Zamora y Salamanca, sumándose también, en ocasiones, las de Palencia y Valladolid. Igualmente, se ha de tener en cuenta que tras el proceso autonómico vivido en el Estado español durante la etapa conocida como la Transición, se conforma una comunidad autónoma de nueve provincias (Burgos, Soria, Segovia, Ávila, Palencia, Valladolid, León, Zamora y Salamanca) denominada “Castilla y León” con su entramado político-administrativo y que elabora a su vez un gentilicio, “castellano-leonés”, que actualmente se formula comúnmente como “castellano y leonés”. El propio Centro Castellano de La Habana respondería, según estatutos e ideología, a esa noción de una “gran Castilla” que desde Cantabria a Ciudad Real sumaría 16 provincias del núcleo central peninsular.

Los datos que se tienen de población castellana y leonesa asentada en Cuba para este periodo son dispares e incompletos, y si se trata de acotar aún más, restringiendo a quienes residían en La Habana, se multiplica la dificultad para aproximarnos a unas cifras reales.

La documentación referente a las licencias de embarques concedidas por el Consejo de Indias entre 1800 y 1815 muestran un desplazamiento muy residual (al menos por esta vía), a la entonces colonia ultramarina. La gran mayoría de los emigrantes registrados son de origen catalán y vasco, y únicamente aparecen dos personas naturales del área a estudio (una de la actual

provincia de Burgos y otra de Valladolid) que, respondiendo al reclamo efectuado por algún familiar, reseñan querer ir a La Habana. Sus identidades: Simón Ventura López, natural de Espinosa de Cervera, y Tomasa del Rincón, de Medina de Rioseco. Por otro lado, y tal y como indica Francisco Xavier de Santa Cruz en su obra “Historia de Familias Cubanas”, en el primer cuarto del siglo XIX residían en la Isla veintinueve linajes con títulos de Castilla: 13 marquesados y 16 condados, de las cuales 5 eran originarias de las tierras de la actual autonomía de Castilla y León.

Será con la promulgación de la Real Cédula de 1817 cuando se generalice la autorización, por parte de la Metrópoli, para que peninsulares, baleáricos y canarios emigren. En los años inmediatos se promueve la llegada de población blanca a la Isla, pero no será hasta la segunda mitad del siglo cuando se logre encauzar una corriente migratoria sostenible, en la que en las primeras décadas sobresaldrían territorios como Galicia, Cataluña, País Vasco, o Canarias. Es a mediados de esa centuria (1845-1846) cuando se tiene la constancia de la llegada de un contingente de cuatro centenares de castellanos (seguramente muchos de ellos Montañeses, de la actual región de Cantabria) a través de la “contrata”, sistema que fue especialmente utilizado para llevar a canarios y gallegos hasta Cuba.

En el censo realizado en 1859, los naturales de ambas Castillas en la Isla sumaban casi 5.000 personas.

Durante las dos últimas décadas del siglo aumentará notablemente el volumen de emigrantes desde diversas áreas de España y, en consonancia, también de las provincias de Castilla y León.

Por lo que se refiere a las cifras oficiales de desplazamientos de castellanos y de leoneses hacia Cuba, que analizamos en el siguiente capítulo, los primeros datos desglosados por provincias de última residencia para el periodo 1885 a 1895. Los dígitos más elevados para la actual región de Castilla y León los presenta la circunscripción provincial leonesa.

2.2.- *Castilla ante la Guerra de Cuba (1895-1898)*

Los conflictos por la Independencia, y sustancialmente el último, acaecido entre 1895 y 1898, marcarán una impronta propia y singular al asentamiento de españoles en la Perla de las Antillas, diferenciándose respecto a otros países americanos más prontamente independizados como Argentina o México.

Múltiples son las obras que han abordado, desde muy distintas vertientes, lo que significó para España la pérdida de los restos de su imperio colonial, y particularmente de la isla de Cuba en el año 1898. Aquellos hechos, calificados en España como “el Desastre del 98”, llegaron incluso a bautizar a una generación de literatos e intelectuales que tuvieron mucho

que ver con la definición de uno de los retratos más estereotipados de Castilla, el que se perfila en las plumas de hombres como Machado, Unamuno, Azorín... Todos ellos, aunque oriundos de la periferia (Andalucía, País Vasco y Valencia en el caso de los tres citados), crearon escuela sobre aquello que supuestamente caracterizaba lo “castellano” en términos morales: nobleza, sobriedad, estoicismo...

Pero más alejados de los campos de la literatura y el pensamiento, y más próximos a los intereses trigueros y harineros castellanos, con gran peso económico y político en varias de las provincias de la actual autonomía, la posibilidad de la pérdida del mercado cubano se concibe como un grave problema. A ello habría que sumar la ola de patriotismo español que se afianza con motivo del conflicto bélico y la injerencia estadounidense, junto al papel histórico que, como progenitora de España, se vincula a la propia trayectoria histórica de la Corona de Castilla. Eso se reflejará directamente en la prensa, y especialmente en cabeceras tan significativas como “El Norte de Castilla” de Valladolid. Los intereses de esa élite económica, empresarial y política del territorio (con gran poder e influencia en muchos de los periódicos provinciales), sumados a los patrióticos, se aunarán en una vigorosa defensa de la soberanía española sobre Cuba. Esta salvaguarda del dominio colonial llegará hasta la oposición a los proyectos autonomistas que se barajaron para la Isla en los últimos años del dominio español.

Un perfil distinto, pero más silente y subterráneo, era el que afectaría directamente a los reclutas castellanos y leoneses movilizados para defender dicha soberanía, y que al ritmo altisonante de soflamas nacionalistas y patrióticas fueron embarcados hacia la guerra. Aunque las graves circunstancias de estos jóvenes apenas salidos de la adolescencia no se reflejaron en la prensa, sucedió como en otras provincias de la geografía peninsular y vino a traducirse en un incremento del porcentaje de prófugos y en menor medida del de desertores. Y es que el sistema de levas, que permitía librarse del servicio de armas aquellos que ingresasen una cantidad en metálico en las arcas del Estado (o pagando a un sustituto que ocupase su puesto, opción esta última menos onerosa para las economías familiares), provocaba una clara discriminación no solo por clases sociales, sino también extensible a las regiones. Por lo general, se puede afirmar que en las más pobres se realizaban pocas redenciones y muchas sustituciones, mientras que en las más ricas ocurría lo contrario. Y así, el esfuerzo bélico ocasiona una mayor sangría de hombres -campesinos en su mayoría- en las dos Castillas, León, Andalucía o Extremadura que en otras zonas más ricas de España. Pero de todo ello prácticamente no se hará eco la prensa generalista. Sí que quedará salvaguardado en otros géneros más apegados a la cultura popular como refranes, canciones, romances o pliegos de cordel.

2.3.- *Españoles contra España: castellanos y leoneses en el Ejército Libertador y en el Ejército Expedicionario durante la Guerra de Cuba*

Había otros castellanos y leoneses que también sufrieron el conflicto, y mucho más directamente que los que residían en suelo peninsular, y fueron los establecidos en la isla antillana con anterioridad a 1895. Ante el cariz que tomaban los acontecimientos estas gentes tuvieron que optar o por sumarse a la corriente independentista o agregarse a las filas que postulaban por perpetuar el statu quo colonial.

Lo sintetiza adecuadamente Juan Andrés Blanco en la frase siguiente: “La base del programa político de José Martí se centraba en la liquidación de la dependencia colonial cubana de España, pero no iba contra los ciudadanos españoles residentes en Cuba”. Esta noción permitió que no pocos españoles radicados allí se sumaran al ideal independentista y lucharan en las filas insurrectas contra el dominio colonial. Al tiempo, también existen casos de desertiones de reclutas castellanos y leoneses integrados en las tropas enviadas a sofocar la rebelión y que pasan a integrar los efectivos del ejército mambí. Las condiciones que padecía la tropa, tanto en el transporte en barco (en el traslado sufrían de hacinamiento y unas pésimas condiciones higiénicas en barcos de la Compañía Trasatlántica propiedad del Marqués de Comillas), así como la mala situación al llegar a

Cuba, no contribuían a mantener la moral alta y un espíritu especialmente combativo. Muchos estudios apuntan a que el mayor número de bajas (en proporción incluso más elevada que en otros conflictos contemporáneos) eran producto de enfermedades como la disentería y la fiebre amarilla, y no de acciones ocasionadas por los combates. A ello se sumaba una climatología a la que no estaba acostumbrado el soldado medio peninsular y a deficiencias muy serias en lo que concierne a las subsistencias y reemplazos.

Según los datos extraídos de la documentación generada por la Comisión Revisora y Liquidadora de Haberes del Ejército Libertador Cubano, fueron 63 los hombres licenciados naturales de alguna de las nueve provincias de la actual Castilla y León. En cuanto a la distribución por provincias, algo menos de la mitad procedían de León y Valladolid. A ellos habría que agregar aquellos a los que el Ejército Libertador englobó en las categorías de “rechazado”, “desestimado” o en “situación especial”, y a un número también difícil de cuantificar de los que no quedó rastro documental. El mayor grupo regional que luchó junto a las filas mambises fue el de los canarios, y con gran diferencia sobre el resto, seguido de andaluces y gallegos. En un peldaño ya inferior, asturianos y catalanes presentaron cifras muy semejantes a los de Castilla y León.

No obstante, el mayor contingente de castellanos y leoneses, y con grandísima diferencia, fue el movilizad

por el Ejército Español para intentar sofocar la insurrección cubana. Blanco calcula en más de 10.000 los nacidos en Castilla la Vieja y León que no pudieron librarse de ir a la guerra durante el trienio 1895-1898 ni con la redención ni con la sustitución. Y en la obra *Viaje sin regreso*, el historiador cubano Izquierdo Canosa logró contabilizar más de 38.000 españoles muertos según los registros de enterramiento, siendo la provincia de León la que lidera esta triste clasificación a nivel estatal con 2.290 fallecidos. Burgos también aporta dígitos contundentes con 854 difuntos. Junto a las otras siete demarcaciones restantes de la actual autonomía, la cifra roza casi los 5.500 cadáveres, aunque posiblemente las bajas mortales tuvieron que ser superiores.

2.4.- *Permanencia de castellanos y leoneses en Cuba tras el 98*

Tras la derrota española de 1898 la administración estadounidense en Cuba lleva a cabo un Registro General de Españoles Residentes en la Isla. Atendiendo a los cabezas de familia se refieren a 5.126 naturales de Castilla la Vieja y 2.255 de León, lo que se traduce en un total de 7.381. Al tratarse de cabezas de familia, la gran mayoría son varones (7.193). En lo que se refiere al estado civil hay 4.843 solteros, 2.100 casados y 438 en estado de viudedad. Este Registro realizado por las autoridades norteamericanas también aporta datos de los familiares directos, esposas y vástagos, que tienen “la misma nacionalidad del inscripto”.

De ellos hay 2.100 mujeres, 2.719 niñas, y 3.059 niños. En el caso de las cónyuges las habría que tendrían nacionalidad española pero un origen regional distinto al de sus maridos. Solo gallegos, asturianos y canarios superaban en número a los procedentes de Castilla la Vieja y de León.

En agosto de 1900 el Departamento de Guerra de EE.UU. realiza un Informe sobre el Censo de Cuba del año 1899 ofreciendo unas cifras ligeramente diferentes. En él se proporciona información más detallada que, en lo referente a castellanos y leoneses, atañe a 3.268 individuos. Por provincias de origen León, con uno de cada cuatro, es la que presenta mayor número, seguida de Burgos con el 19%, y Zamora, Salamanca y Valladolid con el 13% cada una de ellas. Las restantes tienen guarismos inferiores al 8%. El perfil medio sería el de un adulto joven de género masculino con una actividad económica vinculada a la “producción” en la mitad de los casos. A esta dedicación le sigue el comercio y los servicios (39%). La siguiente categoría socio-profesional sería la de empleados (5%) y las restantes tendrían índices poco apreciables.

En lo que respecta también al mundo laboral, y con una muestra obtenida de los datos del Registro Mercantil de La Habana para los años 1886, 1900 y 1905, se localizaron diez propietarios leoneses, dos burgaleses y un palentino. La actividad comercial declarada con más frecuencia era la “bodega”, establecimiento donde se despachan víveres y en ocasiones bebidas;

además, había una librería e imprenta (Antigua de Sans y Baldeares), una ferretería (El Bazar) y una sombrerería (El Gallito). Aunque se trate de una muestra muy pequeña, indica el carácter más bien minorista de los negocios regentados por castellanos y leoneses.

En lo referente al lugar de residencia de estas 3.269 personas, el Informe señala como la capital habanera fue el gran foco de atracción, siendo hogar de 1.261 ellos (el 38,6%). Le seguirían a gran distancia las provincias de Santa Clara (22,2%), Santiago de Cuba (20,1%), Matanzas (8,1%), Pinar del Río (5,9%), y Puerto Príncipe (5,1%).

La capital cubana, con su modernidad e importante actividad económica, ya mostraba un indudable atractivo para el asentamiento entre su vecindario de aquellos leoneses y castellanos que decidían cruzar el Atlántico hacia la soñada América. Y contrariamente a lo que a priori se podría especular tras el enfrentamiento independentista, con el nuevo siglo la presencia de españoles se incrementó en la Perla antillana reforzándose el proceso migratorio en las siguientes décadas. Y en este proceso las gentes de la actual Castilla y León tuvieron un protagonismo mayor que en años anteriores.



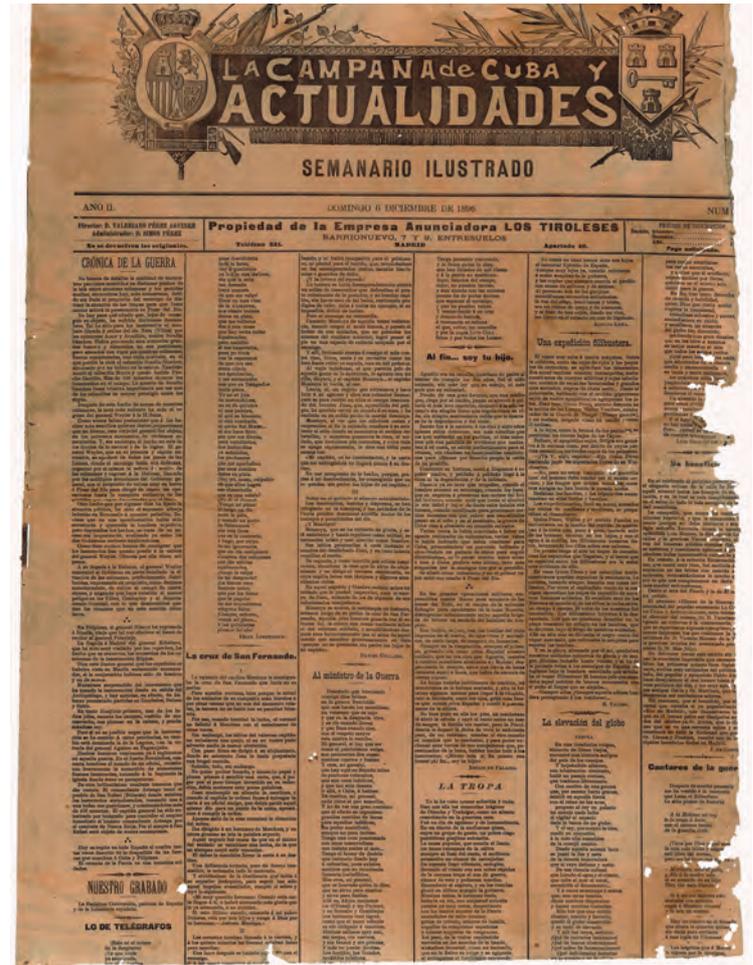
Casino Español de La Habana. Escudos de algunas provincias castellanas y leonesas en el salón de actos.



Casino Español de La Habana.

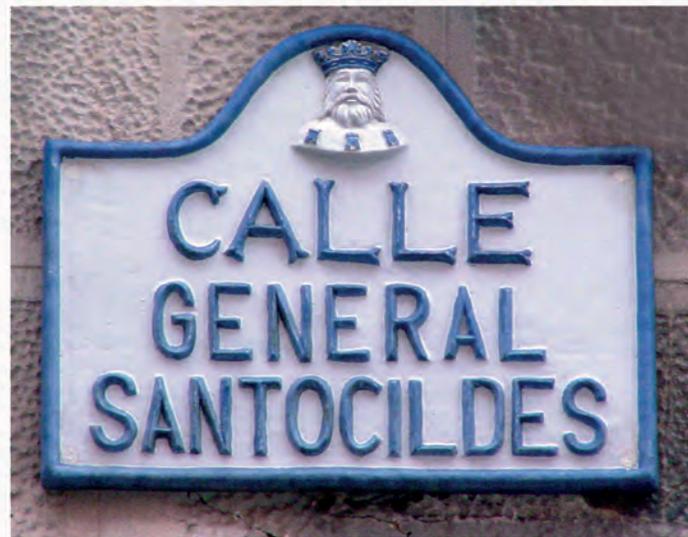


N. Vázquez. Salida de tropas de Palencia hacia Cuba, h. 1898. Junta de Castilla y León.



Semanario La Campaña de Cuba y actualidades, 6 de diciembre de 1896.





La Ilustración Artística, 23 de Septiembre de 1895. Biblioteca Nacional de España y placas de la calle dedicada al general Fidel Alonso de Santocildes en Burgos, 2008.



(7)

ARCHIVO NACIONAL

Me m -

Va para esa Lico No
 maquina.

Interese por el dolo
 que hay, pues, segun un
 ha dicho - Meus titi
 para llegar al Corajo y trae
 mucha gente y todos los
 de la Division de N. C. se
 se se van unido por
 lo que dicen de tal modo
 que tuim mas de 3000 -
 hombres

Dino hay otras noticas
 que seguire en bucarlos
 en los castros y talga
 el sol por Antequera

Me dicen que ~~Adrian~~
 delin Negar ay en
 Bayama -
 con el o mi el me embuce
 de Meus - De lo veia l -

Biografía del General Santocildes, 1897. Sociedad Benéfica Burgalesa / Carta de Santocildes al general Martínez Campos durante la guerra de Cuba, 1895. Archivo Nacional de Cuba.



Muerte del general Alonso de Santocildes en la sabana de Peralejo. *La Ilustración ibérica*. 10 de agosto de 1895. Hemeroteca Digital. Biblioteca Nacional de España.



Comandante Buralés Máximo Requejo. Archivo Rafael Gil, y Placas de en la plaza dedicada a su memoria en Aranda de Duero.



Orden de ascenso de un oficial de origen castellano-leonés durante la Guerra de Cuba, 1894. Archivo Nacional de Cuba.

REPUBLICANA DE CUBA
 SECRETARIA DE LA GUERRA Y MARINA
 EJERCITO
 SECCION DE INFORMACION
 ARCHIVO DEL EJERCITO LIBERTADOR

ARGENTINA
 DEL EJERCITO LIBERTADOR
 HAY 15 VISTAS
 SALIDA 01272

MODELO No. 2-3. In.
 11-104

ARQUIMEDES E. HENDEZ Y RODRIGUEZ, M.M., COMANDANTE DE E.M.
 Jefe de la Sección de Información del Estado Mayor del
 Ejército y Jefe del Archivo del Ejército Libertador.

CERTIFICADO:
 Que según consta de la planilla número 11592,
 del 2do. Cuerpo NICASIO PEREZ CALLEJA,
 natural de TORO, ZAMORA, ESPAÑA,
 hijo de VALENTÍN Y LEONOR,
 de estado CASADO con 59 AÑOS EN 1903,
 formó parte del EJÉRCITO LIBERTADOR,
 en el que prestó servicios desde el día 24 DE FEBRERO DE 1895,
 hasta el día 15 DE JUNIO DE 1895,
 fecha en que ORIENTABA LA GRADUACIÓN DE CAPITAN,

y que a su favor se practicó por la Comisión DE RECLAMACIONES
DEL EJÉRCITO LIBERTADOR una liquidación de ha-
 beres ascendente a \$ 485.33 con la cual figura en el
 Apéndice al número 82 de la Gaceta Oficial del día 4
DE OCTUBRE 1904 página número 6, PERMANECIÓ EN EL CAM-
PO DE LA REVOLUCIÓN HASTA 24 DE AGOSTO DE 1898,
 Y a solicitud de PARTE INTERESADA
 y a los efectos prevenidos en el Artículo XI de la Ley de 11 de Julio
 de 1918, libro la presente en la Habana, a 13 DE JUNIO DE 1931.

I.F.O.

Vto. Edo. A. E. HENDEZ, M.M.
 Jefe de la Sección de Información

E. F. LORES, M.M.
 Brigadier, Auxiliar del Jefe de Estado Mayor
 Jefe del Departamento de Dirección

Certificado de pertenencia al Ejército Libertador de Cuba de un soldado zamorano.



Soldado español en la Guerra de Cuba, 1896. Archivo M^a Luisa Martínez de Salinas Alonso.

Exvoto dedicado a Ntra. Sra. de Tiedra por el Coronel del Regimiento de Caballería de Voluntarios del vallisoletano Ángel Alonso Díez, h. 1898. Ermita de Ntra. Sra. de Tiedra Vieja, Ayuntamiento de Tiedra.



Síntesis biográfica del zamorano Isaac Morilla.



Retrato del leonés Severo Gómez Núñez y placa en su casa natal en la localidad de Cubillos del Sil.



Corte de Caña, h. 1900. Archivo Nacional de Cuba.



Plaza Vieja de
La Habana.

3

LA HABANA DURANTE EL PERIODO DE "EMIGRACIÓN EN MASA"

3.1.- Causas y procesos de la "emigración en masa":

La Habana como destino

Entre los inicios del siglo XIX y el estallido de la II Guerra Mundial se asiste a un gran movimiento poblacional protagonizado por millones de ciudadanos europeos y que afectó con mayor o menor intensidad a todo el Viejo Continente: Escandinavia, Islas Británicas, Europa Central y Oriental, el arco mediterráneo... Entre 40 y 60 millones de europeos se establecieron en otras partes del mundo, especialmente en América. Es el fenómeno denominado de "emigración en masa" que, en términos generales, abarca entre 1880 y 1930. A escala global, esta emigración parece resultar un reflejo o reajuste de la transición de las economías del Antiguo Régimen hacia las más modernas lideradas por el capitalismo. Y aunque España se une tardíamente a este

proceso, en concreto durante el último tercio del siglo XIX, lo hará con energía, especialmente a destinos como Argentina y Cuba y en menor proporción a Brasil, EE.UU. y México, con estimaciones que hablan de 5 millones de españoles emigrados a América en ese periodo.

Los estudios que a lo largo del tiempo han abordado las causas de la emigración se han fijado en aspectos muy diversos, tales como la presión demográfica, la correlación entre el grado de urbanización e industrialización de las zonas emisoras y receptoras, el deseo de progreso económico y ascenso social, o el binomio información y tradición emigratoria, entre otra multiplicidad de factores. A todo ello habría que sumar otros contextos que también condicionaban el movimiento internacional de personas, como eran las legislaciones estatales que, por lo general, se iban ajustando a las necesidades que los distintos países consideraban más les

beneficiaban en cada coyuntura. En este caso la española anterior a 1898, y la española y la cubana, con posterioridad a esa fecha.

En lo que concierne a la emigración española a Hispanoamérica habría que tener en cuenta el peso del factor lingüístico y las afinidades de tipo cultural e incluso de tradición religiosa derivadas de la vinculación con un pasado secular común y la presencia de numerosos españoles en países como Argentina y especialmente Cuba. Sin obviar cuestiones como la labor ejercida por las agencias de emigración (vinculadas a las navieras y conectadas generalmente con numerosos agentes locales de reclutamiento o “enganchadores”) que juegan un papel central en la decisión, facilitación y orientación de las estrategias de salida. Igualmente habría que tener en cuenta la labor desempeñada por la prensa escrita que, en no pocas ocasiones, propicia un clima que fomenta y ensalza las expectativas del tentado a emigrar al difundir casos de éxito protagonizados por coterráneos en el extranjero.

No obstante, y al margen de casos relacionados con exilios políticos o religiosos, las causas económicas constituyen la base nuclear de muchos de estos desplazamientos. En la España en la que se produce el fenómeno migratorio de finales del siglo XIX y primeras décadas del XX el peso del sector primario era fundamental. Y especialmente en economías como las de las nueve provincias de la actual Castilla

y León, donde la agricultura y la ganadería eran las actividades que absorbían la mayor parte de la mano de obra.

La climatología de estos territorios no era especialmente benigna para el campo, con una preeminencia de clima mediterráneo continentalizado de inviernos fríos y numerosas heladas y veranos calurosos con un régimen pluvioso anual más bien parco en precipitaciones. Y si a ello se añadían las numerosas comarcas de una altitud media elevada por ser áreas montañosas, hay una preponderancia de ecosistemas poco apropiados para establecer una agricultura y ganadería ricas y variadas y para producciones especialmente rentables. Todo ello se amplificaba con factores como las estructuras agrarias o la distribución de la propiedad del terrazgo, que jugaron un papel trascendente a la hora de explicar aquellos movimientos poblacionales. Esta cuestión presentaba, en lo básico, dos modelos antagónicos. Uno mayoritario en el territorio, el de un minifundismo de pequeños propietarios, agravado por las leyes de una herencia igualitaria entre los descendientes que menoscababa la productividad de las explotaciones familiares. Y un segundo, especialmente notable en la provincia de Salamanca, el de las propiedades latifundistas que experimentaban el aumento de obreros agrícolas y aparceros con el consiguiente problema de subsistencia que padecían los jornaleros sin ocupación estable.

Asimismo, y en esas primeras décadas del siglo XX, la modernización del campo era por lo general escasa (como lo demuestra el amplio uso en muchas zonas de arados de tipo romano) y los cultivos eran mayoritariamente de secano con bajos rendimientos por hectárea. A ello habría que sumar la crisis agraria finisecular que tuvo en la filoxera, un insecto que a modo de plaga destruye los viñedos, su ejemplo más notorio. Comarcas donde la elaboración y comercialización del vino era un pilar de la economía agraria, como en los Arribes del Duero entre Zamora y Salamanca, la Tierra del Vino en Zamora, la Ribera del Duero entre Valladolid y Soria, o la hoya berciana en León junto con el área de Benavente, se vieron muy afectadas por esta plaga.

Junto a la situación descrita en el sector primario, la industria autóctona, tan pujante en provincias como Barcelona, Vizcaya o Valencia, no logró absorber la mano de obra desechada del campo castellano y leonés. Solo hubo excepciones muy concretas y localizadas en el territorio a estudio (como las ciudades de Valladolid y Burgos y muy lejos de la pujanza de las localizaciones mencionadas), y que en ocasiones estaban íntimamente relacionadas con el procesamiento de los propios cultivos, casos de la industria harinera o de la molturación de remolacha azucarera.

Únicamente reseñar a este respecto que la puesta en marcha de explotaciones extractivas de carbón en comarcas de la montaña cantábrica leonesa y

en El Bierzo, proceso especialmente acelerado durante la I Guerra Mundial, sí que pudo restar en la década de 1920 y en estas zonas de fuerte tradición migratoria muchos hombres que tuvieron la posibilidad de optar a una colocación en las minas.

La emigración es un proceso que tiende a retroalimentarse y, así, es muy frecuente que de una zona en la que haya partido mucha gente, continúe y se intensifique la salida de sus naturales. Esto es debido a distintos factores, entre ellos el nacimiento y consolidación de una "cultura migrante", el establecimiento de unas cadenas migratorias de tipo familiar y vecinal que coadyuvan a la integración de las siguientes generaciones en el lugar de asentamiento, pues facilitan los trámites y requisitos legales, el primer alojamiento, posibilitan sus primeros trabajos, promueven una atmósfera más cercana y reconocible, etc...

3.2.- Estimaciones estadísticas entre 1885 y 1962

Las series estadísticas de emigración resumen, con frialdad, la complejidad de millones de historias personales que podrían convertirse en tantas biografías como emigrantes ha habido. En un número formado por cuatro, cinco o más dígitos se encierra la decisión trascendental de aquellos hombres y mujeres que un día determinado embarcaron hacia una isla lejana y exótica, y alguien consignó su marcha en un papel hoy

ya amarillento. En esos registros, y a nivel estadístico, se convirtió a cada individuo en una cifra. A priori parece un mecanismo relativamente sencillo y fiable; no obstante las series españolas referidas a emigración ultramarina presentan varias y serias lagunas en muchos de sus campos. Entre las más importantes habría que enumerar en primer lugar los vacíos temporales existentes para algunos años, como en la primera década del siglo XX, en que se sabe que la corriente emigratoria española hacia América fue muy importante. Y que atañe directamente a regiones como Castilla y León, pues coincidiendo con el cambio de centuria fue cuando se aceleró la marcha de sus gentes. En segundo lugar, el desglose por referencias territoriales más pequeñas que la nacional, como la provincia, presentan todavía más lagunas en el tiempo, y no se indican nunca orígenes más locales como el municipio o la aldea. Por otra parte, estas estadísticas, y tal y como señalan los principales investigadores en la materia, contemplan dos grandes sesgos: el de la emigración clandestina y la cantidad de españoles que embarcarán por puertos de otras naciones europeas. Esta última afectó especialmente a uno de los grupos sociales que por edad y sexo era más proclive a irse al extranjero, el varón entre el final de la adolescencia y la primera juventud (16-22 años). A través de otras fuentes se conoce que fueron numerosos los que, usando distintas estrategias, embarcaron hacia Cuba o Argentina, eludiendo con ello las obligaciones

militares que la patria les imponía. Entre la posibilidad de varios años en la milicia, con los riesgos inherentes a una movilización bélica y las penurias innatas a la vida cuartelaria, o la marcha a otros países en los que se podían integrar en el mercado laboral y progresar económicamente, muchos jóvenes españoles optaron por lo segundo. Según el método utilizado para el embarque, aparecerán o no en las estadísticas; por ejemplo, si lo serán los que usen documentación falsa (por ejemplo, la de un hermano que ya hubiera cumplido el servicio militar), pero no contarán estadísticamente si viajaron como polizones.

Asimismo, la estadística española tampoco puede medir convenientemente fenómenos como el conocido por “emigración golondrina”. Aquellos individuos, especialmente hombres, que a lo largo de varios años iban y venían a América a ocuparse estacionalmente. Muchos de ellos se empleaban en tareas agrícolas como la zafra azucarera en los campos cubanos para luego, con el dinero ganado, pagarse el pasaje de regreso a sus lugares de origen. Con ello podían ahorrar algo, y sobre todo evitaban ser una carga onerosa en el seno familiar durante los meses invernales, los más improductivos para el agro español. Esos individuos aparecerán contabilizados en cada una de las series anuales en las que pusieron rumbo a América por puertos españoles.

En otro sentido, se desconoce el destino local en el que arraigaron en un inicio, ya que por razones

obvias resulta un dato de más difícil concreción tanto para la estadística como para el propio emigrante. Muchos, tras entrar por los puertos, se dirigían hacia otras localidades en las que tenían familiares o amigos activando las cadenas migratorias establecidas desde los pueblos de origen. Aunque sin duda, La Habana, la capital administrativa y principal población de la Isla tuvo que constituir el lugar predilecto, tanto en un primer asentamiento como en una reubicación posterior. Tras la travesía transatlántica el inmigrante de nuestra región arribará a Cuba, pasando en su inmensa mayoría por el campamento cuarentenario de Tricornia donde será sometido a controles sanitarios y administrativos antes de poder pisar las calles de La Habana.

Las estadísticas que se refieren a emigrantes castellanos y leoneses a Cuba (provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora) ya han sido convenientemente publicadas con anterioridad, especialmente en varios artículos y libros del profesor Juan Andrés Blanco Rodríguez. De la actual comunidad autónoma fueron las provincias de León, Zamora y Salamanca, la franja más occidental del actual territorio y tradicionalmente encuadrada en el Reino de León, las que aportaron el mayor número de naturales que se radicaron en Cuba. Varios son los factores que coadyuvan a ello. Especialmente las dos primeras son colindantes a dos de los territorios con mayor densidad de emigrantes con destino a América:

Galicia y Asturias. Los puertos por donde partían, tanto los de la costa gallega (principalmente Vigo y La Coruña), como Gijón en el Cantábrico, estaban más próximos y, en el caso de León, comunicados directamente desde fecha temprana por ferrocarril. Las redes que desde estos puertos se tejían para nutrir los importantes negocios que bullían en torno a la emigración, también encontraron agentes en algunas de las comarcas de estas provincias, especialmente en las áreas más occidentales, que facilitaban la información y los trámites de los que se iban. A ello habría que sumar las características socioeconómicas de una parte notable de este territorio y la implantación, desde finales del siglo XIX y principios del XX, de una cultura popular favorable al hecho migratorio, con arquetipos como el del indiano o americano, que ilusionó a numerosos jóvenes con hacer riqueza en el Nuevo Continente. Por otro lado, las cadenas migratorias de base familiar y vecinal eran más activas y desarrollaban lazos más potentes cuanto mayor era el número de individuos de una localidad o comarca que ya estaban asentados en el país de destino. En gran medida son precisamente esas relaciones las que explican el repunte especialmente de leoneses y zamoranos que se experimenta tras el fin de la Segunda Guerra Mundial. Serán, en no pocos casos, los hermanos, los tíos o los amigos... los que allanen la senda marítima que recorrerán aquellos jóvenes que se vayan a establecer a

Cuba.

Han sido varios los organismos oficiales encargados de recopilar los datos migratorios. Las fuentes oficiales que se utilizan como referencia para cualquier intento de cuantificación del fenómeno son las que se publicaron desde 1882 con el título de Estadística de la emigración e inmigración de España hasta la primera década del XX, las Estadísticas de pasajeros por mar desde 1911 hasta 1956, el Boletín editado por el Consejo Superior de Emigración entre 1911 y 1930 que es el que mayor número de datos provinciales ofrece y las Estadísticas de emigración exterior que se publicaron desde 1946 con diferentes nombres.

La primera serie estadística, la que referencia entre los años 1885 y 1895, está referida a la provincia de última residencia, que no tiene por qué ser también la de nacimiento.

Teniendo en cuenta que la del último año pudiera estar condicionada por movimientos de tropas con destino a sofocar el proceso independentista (con una cifra excepcionalmente alta para Valladolid), la provincia de las nueve a estudio que presenta unos guarismos más altos es la de León.

En estos once años, y en puridad, no se podría hablar de emigrantes a otro país, pues hasta la independencia de 1898 la isla formaba parte del Estado Español, lo mismo que Puerto Rico y el archipiélago de Filipinas.

Según el *Registro General de Españoles Residentes en Cuba* realizado por la administración americana, hacia 1900 se consignan 7.381 cabezas de familia naturales de Castilla La Vieja y de León, el cuarto contingente más numeroso tras gallegos, asturianos y canarios.

La pérdida de la soberanía española sobre Cuba no significó la interrupción del flujo migratorio, y a tenor de las cifras que ofrece el Consejo Superior de Emigración para la segunda década del siglo XX, se intensifica la corriente, especialmente de zamoranos, leoneses y salmantinos; a gran distancia les seguirían burgaleses, abulenses y vallisoletanos. En la siguiente década (y aunque faltan los datos del bienio 1923-1924) descenderá la emigración y se producirán abundantes retornos. Durante la crisis mundial de 1929 se reforzará el freno de la emigración española hacia toda América. Al declive económico, en el caso cubano se sumará que la legislación promulgada en 1933 obstaculiza aún más la llegada de extranjeros. En estos años el que presenta un mayor número de emigrantes consignados en estadísticas oficiales fue el de 1920.

El periodo abierto en 1936 con la Guerra Civil española y que tiene su continuidad internacional entre 1939 y 1945 en la II Guerra Mundial, frenó la emigración, aunque desde el estallido bélico español se intensificó otro fenómeno de movimientos poblacionales, el de los exilios.

Entre los transterrados españoles se encontraban también castellanos y leoneses. El principal lugar de huida fue Francia, sobre todo tras la caída del frente

Tabla 1.- Pasajeros a Cuba con última residencia en las provincias de la actual Castilla y León (1885-1895).

	1885	1886	1887	1888	1889	1890	1891	1892	1893	1894	1895
Avila	4	7	4	5	4	13	4	9	2	5	2
Burgos	51	72	78	143	95	205	81	95	102	96	146
León	13	53	31	51	83	109	44	371	352	452	1.095
Palencia	7	29	64	25	33	99	31	150	31	51	27
Salamanca	9	14	20	19	20	62	43	79	61	103	28
Segovia	1	4	18	1	8	12	1	28	10	6	6
Soria	13	5	9	10	3	7	15	16	23	9	9
Valladolid	24	68	66	68	44	83	44	55	64	123	2.117
Zamora	7	16	20	31	23	37	36	94	79	125	37
<i>Sumario Castilla y León</i>	<i>129</i>	<i>268</i>	<i>310</i>	<i>353</i>	<i>313</i>	<i>627</i>	<i>299</i>	<i>897</i>	<i>724</i>	<i>970</i>	<i>3.467</i>

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Instituto Geográfico y Estadístico.

catalán, y algunos lograron embarcar hacia América. Pero no fue Cuba un estado que acogiese a un gran número de ellos, sino México, país que tenía mucha menos población española que Cuba o Argentina.

Aún sin cifras oficiales desglosadas por provincias de origen, entre 1945 y mediados de la siguiente

década, se vuelve a originar un leve repunte de la salida de castellanos y leoneses con destino a Cuba, pero muy lejanos ya los datos de las dos primeras décadas del siglo XX. Como se dijo en líneas precedentes, principalmente eran familiares que se habían establecido en las primeras oleadas los que allanaban el camino a los

Tabla 2.- Emigrantes de las provincias de la actual Castilla y León con destino a Cuba (1911-1929).

	1911	1912	1913	1914	1915	1916	1917	1918	1919	Sumatorio provincial
Avila	101	215	170	29	88	143	146	28	138	1.058
Burgos	133	209	201	139	106	200	128	64	229	1.409
León	1.015	1.293	1.244	510	924	905	545	221	584	7.241
Palencia	49	114	192	80	58	105	55	17	101	771
Salamanca	210	349	426	233	237	671	739	263	1.290	4.418
Segovia	10	22	18	18	11	40	14	11	20	164
Soria	27	42	57	17	11	41	19	22	8	244
Valladolid	135	107	151	126	77	78	149	27	155	1.005
Zamora	666	749	758	357	728	1.311	905	879	1.457	7.810
<i>Sumatorio Castilla y León</i>	<i>2.346</i>	<i>3.100</i>	<i>3.217</i>	<i>1.509</i>	<i>2.240</i>	<i>3.494</i>	<i>2.700</i>	<i>1.532</i>	<i>3.982</i>	<i>24.120</i>

	1920	1921	1922	1925	1926	1927	1928	1929	Sumatorio provincial
Avila	381	12	44	112	15	16	15	7	602
Burgos	501	136	81	101	51	31	37	24	962
León	2.111	629	564	628	242	220	214	209	4.817
Palencia	187	49	16	60	35	5	16	27	395
Salamanca	3.277	214	325	418	57	87	72	106	4.556
Segovia	19	12	8	2	5	2	3	0	51
Soria	27	9	37	9	4	2	1	5	94
Valladolid	322	85	65	81	19	15	15	31	633
Zamora	3.532	321	280	616	162	198	128	161	5.398
<i>Sumatorio Castilla y León</i>	<i>10.357</i>	<i>1.467</i>	<i>1.420</i>	<i>2.027</i>	<i>590</i>	<i>576</i>	<i>501</i>	<i>570</i>	<i>17.508</i>

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Consejo Superior de Emigración y de la Dirección General de Migraciones.

Tabla 3.- Pasajeros españoles con destino a Cuba por provincias de última residencia (1957-1962)

	1957	1958	1959	1960	1961	1962	Sumatorio
Avila	2	0	1	0	0	0	3
Burgos	4	2	3	2	1	0	12
León	16	3	7	4	1	0	31
Palencia	5	1	2	0	0	0	8
Salamanca	7	11	5	1	0	0	24
Segovia	2	1	0	0	0	0	3
Soria	0	2	0	0	0	0	2
Valladolid	5	1	2	1	0	0	9
Zamora	12	22	2	0	0	0	36
<i>Sumatorio Castilla y León</i>	<i>53</i>	<i>43</i>	<i>22</i>	<i>8</i>	<i>2</i>	<i>0</i>	<i>128</i>

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística.

nuevos emigrantes, favoreciendo su integración laboral y social. Estos años coincidieron con un nuevo periodo de expansión económico en la isla antillana.

Más tarde, al final de la década de 1950 y comienzos de la siguiente, los movimientos migratorios de Castilla y León hacia Cuba solo pueden calificarse de testimoniales.

Desde esos años la emigración española hacia el

exterior se orientó preferentemente a destinos europeos, principalmente Francia, Alemania y Suiza, que demandaban mano de obra barata. En el caso de castellanos y de leoneses, a los nuevos destinos migratorios se añadían la siempre poderosa e ininterrumpida corriente interior de los que se iban a trabajar a provincias como Madrid, Barcelona o Vizcaya.

3.3.- *Castellanos y leoneses en la sociedad habanera*

Para cualquier hombre o mujer, impelido por las razones y causas que sean, abandonar su hogar e intentar radicarse individual o familiarmente en un lugar lejano y extraño suele significar un punto de inflexión fundamental en su trayectoria vital. Y si esa tierra es tan lejana como es La Habana de las primeras décadas del siglo XX (aunque con profundas afinidades culturales, históricas, lingüísticas... con España), es muy probable que constituya unas de las decisiones más trascendentales de su existencia. Tras la larga travesía surcando el océano y el desembarco, toda una serie de factores incidirán en esa nueva vida que comienza, casi a modo de un segundo nacimiento. La capacidad de trabajo y de esfuerzo, la inteligencia y formación, la adaptabilidad y resiliencia a situaciones diversas y, cómo no, esa dosis de albur, suerte, o fortuna que es más o menos esquivada según los individuos. Todo ello, introducido en cada coctelera individual en distintas proporciones, provocará biografías de emigrantes muy dispares, a veces antagónicas que sintetizamos en el último capítulo de nuestro particular homenaje a La Habana por su quinto centenario. Desde el extremo de los triunfadores que forjaron el mito del indiano, a aquellos cuya aventura migratoria se saldó de manera trágica. Entre medias, toda una gama de posibilidades a la que se fue acomodando la gran mayoría de los emigrantes.

De entre aquellos castellanos y leoneses que arribaron al puerto habanero, no pocos lograron encauzar un negocio o una empresa de éxito, y de algunos de ellos sus trayectorias fueron quedando registradas en distintas obras para la posteridad como las de Monge Muley, Jiménez Soler, y García Álvarez y Blanco Rodríguez. Estos últimos autores señalan que una de las características de muchos negocios emprendidos por las gentes de Castilla y León en Cuba es su carácter modesto, “no solo por la moderada importancia económica que solían tener individualmente, sino también por su menor número si se les compara con la cuantía de los fundados por los inmigrantes llegados desde otras comunidades españolas tales como Galicia o Asturias”.

A modo ilustrativo, y partiendo de la base de que su representatividad con respecto al colectivo general de castellanos y leoneses establecido en La Habana y Cuba es limitada, se ha realizado un análisis de la información que aporta Monge Muley en su obra, intentando cuantificar una serie de parámetros. En ella se ha podido establecer un origen en la actual Castilla y León de 107 personas dedicados a distintos negocios y actividades comerciales y empresariales. De ellos 40 eran burgaleses, 30 leoneses, 13 zamoranos, 9 vallisoletanos, 7 salmantinos, 5 palentinos, 2 sorianos, y un segoviano. La única provincia que no aparece aquí representada es Ávila, que, por su proximidad y cercanía con Madrid, siempre ha sido el destino prioritario de

los emigrantes de esta provincia. En relación a la obra de Monge Muley se puede advertir que hay una sobre-representación de Burgos, especialmente si tenemos en cuenta que las estadísticas oficiales apuntan a que los mayores contingentes de emigrantes de nuestra región proceden de León, Zamora y Salamanca. Esto se puede deber a varios factores, desde los propios contactos y fuentes con las que contó el autor para la realización del trabajo, hasta el desglose más individualizado de sagas familiares de origen burgalés.

El arribo a Cuba de estos emprendedores se produce principalmente en las primeras décadas del siglo XX, cuando se concentran los datos de mayor emigración española, entre el fin de la guerra por la independencia y 1920. De entre todos ellos, el que había desembarcado más prontamente era en el año 1877, y el más tardío en 1949; 11 habían llegado antes de 1900, y únicamente dos tras el año 1930. Como corroboran otros estudios, la media de edad de llegada a Cuba de estos varones era muy joven, en concreto para los 104 de los que hay datos, de unos 17 años y medio. Seguramente algunos de ellos llegaron junto a sus familias, contando el más pequeño con 8 años y siendo varios los menores de 12. De todos ellos solo tres habían cumplido los 30 años al llegar a Cuba. La mayor parte de estas personas residían en la capital (60 de los 107 consignados), otros en lugares de la antigua provincia habanera como Batabanó o Bejucal, y los demás en otras localidades de la Isla.

Desde el punto de vista de la actividad económica desempeñada, García Álvarez y Blanco Rodríguez destacan que, al igual que el resto de españoles, estos futuros emprendedores castellanos y leoneses se dedicaron especialmente a actividades comerciales, empleándose en los momentos iniciales de su arribo al país como asalariados en la venta minorista o en talleres. En no pocas ocasiones se integraban en negocios propiedad de familiares directos o de otros españoles. Posteriormente muchos de ellos fueron prosperando en la actividad, se independizan y en varios casos llegan a establecer inversiones en distintos sectores. El éxito económico de estos hombres se traduce también en una destacada actividad de mecenazgo en sus pueblos de origen. En estas promociones (escuelas, fuentes, lavaderos, carreteras, tendidos eléctricos, reparación de iglesias, etc), también les acompañaban sus coterráneos con menor éxito económico mediante suscripciones voluntarias. Como veremos en el siguiente capítulo, estas ayudas y proyectos se canalizaron, en ocasiones, a través de las asociaciones a las que pertenecían y, por lo que lleva investigado el Centro de Estudios de la Emigración Castellana y Leonesa, estos proyectos solidarios fueron más de 500 para el conjunto de la actual región de Castilla y León.

En lo que respecta a los ramos profesionales que ejercieron, y como se muestra en las tablas posteriores, son de lo más variado, desde la hostelería (bares,

restaurantes, hoteles), pasando por el comercio textil (sastrería, venta de ropa y calzado), las ferreterías, la joyería, el sector del libro (papelería, editorial y librería), los almacenistas de víveres, y hasta empresarios teatrales y de salas de cine. Asimismo, Monge Muley también referencia una serie de hombres que tenían empleos cualificados en empresas sin llegar a ser sus propietarios.

Como hemos señalado, de los 107 castellanos y leoneses recogidos por Monge Muley en su conocida obra, 60 residían en la capital habanera.

En la tabla adjunta aparecen sintetizados los datos referidos a ellos: su identidad, provincia española de origen, año de nacimiento, año de llegada a la Isla, edad con la que emigran, profesión y actividad en Cuba, la pertenencia o no a sociedades de ámbito regional, provincial o microterritorial vinculadas a la actual Castilla y León, y la localidad de residencia en la Isla.

En lo que atañe a la provincia de origen y la localidad donde se establecieron, descuella el gran número de burgaleses radicados en La Habana, que de los leoneses, la mitad estaban en la capital y la otra mitad en distintas localidades. A estos dos orígenes se suman en importancia, en este periodo, Valladolid, Zamora y Salamanca, aunque en menor volumen y con una mayor dispersión a lo largo de toda la Isla, aunque siempre con La Habana como destino preferente.

De hecho, resulta significativo que dos de cada tres emigrantes castellanos y leoneses consignados por

Monge Muley sean residentes en La Habana o su provincia a mediados del siglo XX.

También era frecuente que muchos de los hombres que habían obtenido un éxito laboral ocupasen a su vez puestos de relevancia en las asociaciones genéricamente españolas o en las de carácter regional, provincial y microterritorial. En lo que respecta a las sociedades de Castilla y León, y con la salvedad de algunas representaciones y delegaciones del Centro Castellano fuera de la capital habanera, el núcleo fundamental de las colonias provinciales se hallaba en esta ciudad todas ellas en el entorno asociativo del Centro Castellano. De ahí que exista una gran diferencia entre el asociacionismo en centros de Castilla y León de los residentes en La Habana y los del resto. Por el contrario, estos hombres de provincias, que se situaban en un escalafón social medio-alto en las localidades en la que desarrollaban su actividad, sí que solían estar integrados en las sociedades de ámbito español, como los Casinos, o incluso en otros centros regionales que contaban con mayores infraestructuras en la Isla, como el Gallego o el Asturiano. Las diferencias son claras, mientras que en La Habana 8 de cada 10 emigrantes destacados estaban adscritos a algún centro castellano y leonés, y con frecuencia ocupando cargos de responsabilidad, fuera de la capital los porcentajes se trasmutan, sólo una minoría lo estaba. Dentro de los que residían fuera de la capital, la afiliación al Centro Castellano se

Tabla 4.- Listado de castellanos y leoneses con indicación de su origen provincial, fecha de nacimiento y llegada a Cuba, edad al arribo, profesión y sociedades a las que pertenecían.

Apellidos y nombre	Provincia	Nacimiento	Llegada	Edad	Profesión que ejercerá	Sociedades castellanas y leonesas
Alonso Carriazo, Sedano, Gabino	Burgos	1892	1904	12	Comerciante	Sociedad Benéfica Burgalesa
Álvarez Nistal, Felipe	León	1893	1905	12	Empresario	
Arenal López, Angel	Burgos	1897	1912	15	Comerciante textil	Sociedad Benéfica Burgalesa
Arroyo Hierro, Santos	Burgos	1905	1925	20	Comerciante textil	Sociedad Benéfica Burgalesa
Baranda Cano, José	Burgos	1911	1927	16	Empresario	Sociedad Benéfica Burgalesa
Barrero Alonso, Baldomero	León	1894	1911	17	Comisionista agrícola	
Bayón de Caso, Vicente	León	1890	1904	14	Comerciante	Centro Castellano, Colonia Leonesa, e Hijos de Cofiñal
Calleja Arias, Gregorio	Valladolid	1889	1904	15	Empresario lotería	Club Vallisoletano
Cámara Pereda, Pedro	Burgos	1911	1925	14	Empresario	Sociedad Benéfica Burgalesa
Cano Cano, Alejandro	Burgos	1912	1929	17	Empresario panadero	Sociedad Benéfica Burgalesa
Cano Pereda, Ángel	Burgos	1890	1904	14	Empresario multisectorial	Sociedad Benéfica Burgalesa
Cano Pereda, Celestino	Burgos	1896	1910	14	Empresario multisectorial	Sociedad Benéfica Burgalesa
Cano Pereda, Federico	Burgos	1894	1908	14	Empresario multisectorial	Sociedad Benéfica Burgalesa

Apellidos y nombre	Provincia	Nacimiento	Llegada	Edad	Profesión que ejercerá	Sociedades castellanas y leonesas
Cano Pereda, Manuel	Burgos	1899	11	12	Empresario multisectorial	Sociedad Benéfica Burgalesa
Carrión Meneses, Antonio	Valladolid				Empresario	
Caso Ginovés, Manuel	León	1886	1905	19	Empresario sector libro	Sociedad Benéfica Burgalesa
Castresana Vivanco, Olegario	Burgos	1901	1916	15	Empleado cualificado	Sociedad Benéfica Burgalesa
Cepeda Domínguez, Dámaso	León	1880	1910	30	Empresario (cines)	
Cossío Ramírez, Ramón	Palencia	1890	1917	27	Empresario hostelero	Colonia Palentina
de la Serna López-Para Julio	Burgos	1902	1917	15	Empresario hostelero	Sociedad Benéfica Burgalesa
de Toro, Toro, Lorenzo	Zamora	1892	1913	21	Empresario multisectorial	C. Castellano Colonia Zamorana y Beneficiencia Castellana
del Olmo Salvador, Gerardo	Palencia	1888	1910	22	Empresario y comerciante	
Exquerra Cano, Cástor	Burgos	1910	1929	19	Empresario panadero)	Sociedad Benéfica Burgalesa
Exquerra Cano, Manuel	Burgos	1906	1920	14	Empresario panadero)	Sociedad Benéfica Burgalesa
Fernández Rivera, Ángel	León	1873	1894	21	Empresario	C. Castellano Colonia Leonesa y Beneficiencia Castellana
Fernández Velázquez, Luis	Burgos	1895	1913	18	Empleado cualificado	C. Castellano y Sociedad Benéfica Burgalesa

Apellidos y nombre	Provincia	Nacimiento	Llegada	Edad	Profesión que ejercerá	Sociedades castellanas y leonesas
García de la Vega, Constantino	León	1894	1910	16	Empresario textil	Centro Castellano y Colonia Leonesa
García García, Julián	Burgos	1901	1919	18	Empleado cualificado	Sociedad Benéfica Burgalesa
García García, Pedro	Burgos	1892	1913	21	Empleado cualificado	Sociedad Benéfica Burgalesa
Gómez Azcona, Florencio	Burgos	1907	1923	16	Empleado cualificado	Sociedad Benéfica Burgalesa
Gómez Gómez, Rufino	Burgos	1879	1893	14	Empresario joyería	Sociedad Benéfica Burgalesa
Gómez Sáinz, Lorenzo	Burgos	1902	1920	18	Empleado cualificado	Sociedad Benéfica Burgalesa
González de la Vega, Herminio	León	1884	1898	14	Empresario joyería	
González Orejas, Antonio	León	1891	1905	14	Empresario	Sociedad Benéfica Burgalesa
Gordo Sáinz-Ezquerria, Alejandro	Burgos	1895	1909	14	Empleado cualificado	Sociedad Benéfica Burgalesa y Recreo Burgalés
Gutiérrez Martínez, Agustín	Burgos	1872	1894	22	Comerciante textil	Sociedad Benéfica Burgalesa
Gutiérrez Ruiz, Constantino	Burgos	1878	1896	18	Tenedor de libros	Centro Castellano
Herrero Gil, Demetrio	Palencia		1912		Empresario	
López López, Manuel	León	1895	1911	16	Empresario textil	Centro Castellano

Apellidos y nombre	Provincia	Nacimiento	Llegada	Edad	Profesión que ejercerá	Sociedades castellanas y leonesas
López Martínez, Tomás	Burgos	1870	1883	13	Empresario textil	Sociedad Benéfica Burgalesa
Martínez de la Puente, Agustín	Palencia	1898	1910	12	Empresario hostelero	Centro Castellano y Colonia Palentina
Martínez González, Alfredo	León	1880	1902	22	Empresario farmacéutico	C. Castellano, Colonia Leonesa y Ben. Castellana
Martínez Guinea, Benjamín	Burgos	1894	1908	14	Empresario ferretero	Sociedad Benéfica Burgalesa
Montes Grande, Juan	Salamanca	1925	1949	24	Comerciante	
Paniego Rozas, Dionisio	Burgos	1909	1925	16	Empresario textil	Sociedad Benéfica Burgalesa
Peña Sáinz, Antonio	Burgos	1887	1901	14	Empresario lotería	Sociedad Benéfica Burgalesa
Piñán González, Manuel	León	1883	1901	18	Empresario y propietario	Centro Castellano
Rascón González, José	León	1907	1923	16	Empresario del mueble	
Resines Cuevas, Bernabé	Burgos	1892	1908	16	Comerciante textil	Sociedad Benéfica Burgalesa
Rey Álvarez, Garcilaso	León	1887	1902	15	Empresario	C. Castellano, Col. Leonesa y Ben. Castellana
Rivero Almeida, Celestino	Zamora	1898	1910	12	Comerciante de calzado	
Rodríguez Blanco, Pascasio	Valladolid	1905	1919	14	Comerciante	

Apellidos y nombre	Provincia	Nacimiento	Llegada	Edad	Profesión que ejercerá	Sociedades castellanas y leonesas
Ruiz Novales, Facundo	Burgos	1883	1910	27	Comerciante joyería	Centro Castellano y Soc. Benéfica Burgalesa
Sáinz de la Maza Pardo, Fernando	Burgos	1891	1912	21	Empresario	Sociedad Benéfica Burgalesa
Sánchez Prieto, Manuel	Salamanca	1887	1917	30	Empresario multisectorial	C. Castellano Col. Salamantina y Ben. Castellana
Sánchez Tamame, Francisco	Zamora	1894	1911	17	Empresario del mueble	C. Castellano Col. Zamorana y Ben. Castellana
Valcarce Gutiérrez, José	León	1884	1904	20	Empresario teatral	C. Castellano y Beneficiencia Castellana
Veloso Guerra, Ricardo	Zamora	1876	1896	20	Empresario Sector libro	Centro Castellano
Villafranca Mico, Ángel	Salamanca	1900	1920	20	Empresario multisectorial	C. Castellano, Unión Castellana y Col. Salamantina
Zorrilla Gómez, Ángel	Burgos	1911	1926	15	Comerciante carnicero	Sociedad Benéfica Burgalesa

Fuente: elaboración propia a partir de Monge Muley, *Los españoles en Cuba*, 1953.

daba en 8 de los 9 casos, mientras que del noveno sólo se consigna su pertenencia a la Colonia Leonesa.

En lo que concierne a las sociedades en las que participaban, la sobrerrepresentación antes aludida de los burgaleses, y especialmente en La Habana, provoca que su Sociedad Benéfica aparezca con el mayor número de socios en la muestra a estudio. Le seguiría el

Centro Castellano y luego algunas colonias provinciales. Los casos de doble (o incluso triple afiliación) más frecuentes se dan entre los oriundos de la provincia de León (varios de ellos pertenecientes al Centro Castellano y a la Colonia Leonesa). Esta pertenencia, en su significado y relevancia, la analizamos en el siguiente capítulo.



Viaje transatlántico, 1922.

LA HABANA DURANTE EL PERIODO DE "EMIGRACIÓN EN MASA"



Certificado internacional de vacunación, 1953.



Vapor *Habana* atracando en el muelle de La Palloza de A Coruña, hacia 1920. Postal, colección particular.



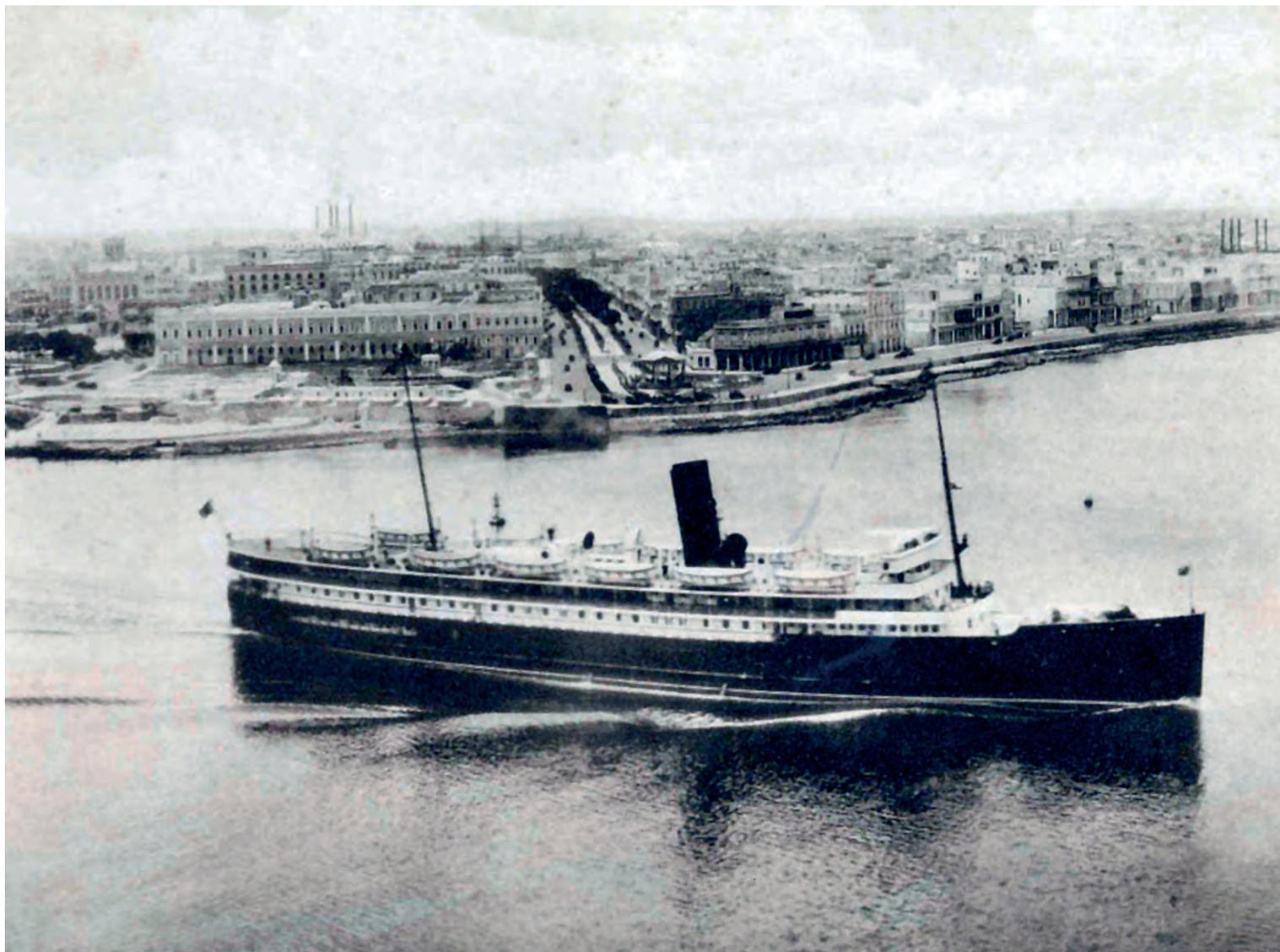
Depósito para emigrar, 1953.



Viaje transatlántico, 1922.

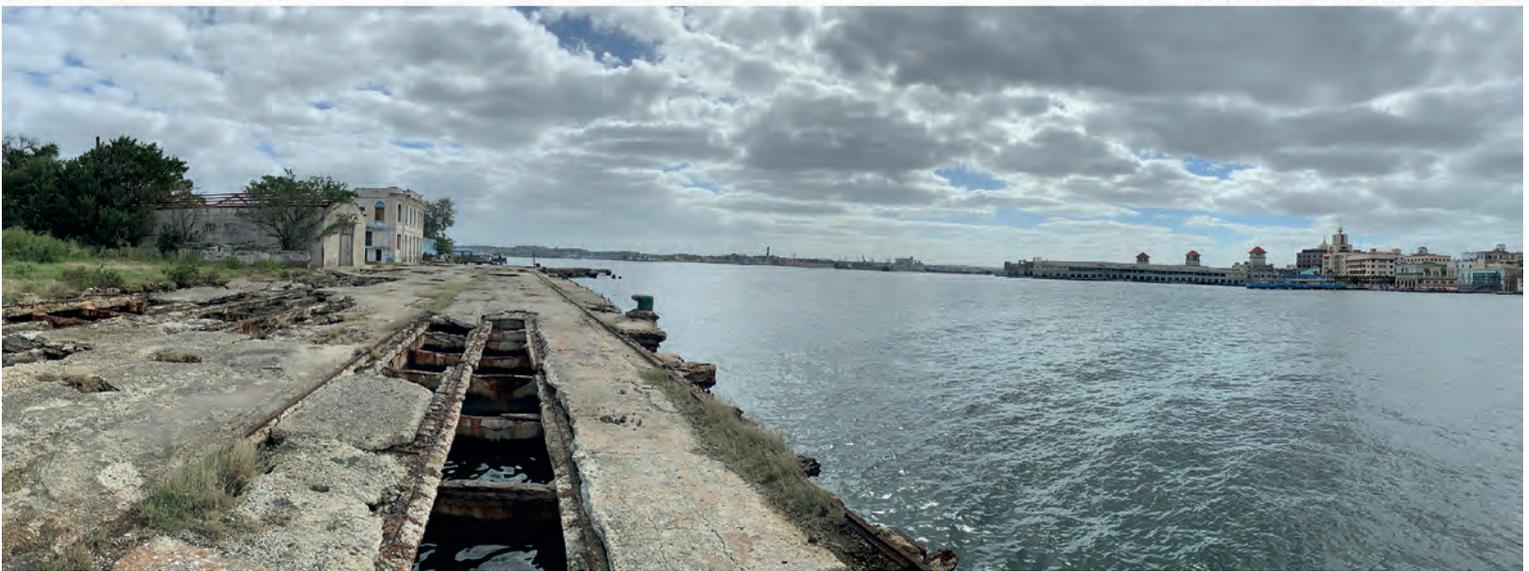
COMPAÑIA TRASATLANTICA	
<p>VAPOR CORREO "HABANA"</p>  <p>Lista de Pasajeros</p> <p>SERVICIO: MEDITERRANEO - CENTRO AMERICA ESTADOS UNIDOS VIAJE DE IDA</p> <p style="text-align: right;">10 de Noviembre de 1952</p>	
<p>Vapor-Correo "MARQUES DE COMILLAS"</p> <p>Capitán: DON JESUS MARROQUIN VALLADARES</p> <p>LISTA DE PASAJEROS</p> <p>Viaje 1-1949-ID A-Servicio Cantábrico-Centro América Cuba-México-E. E. U. U.</p>	
<p>CÁMARA DE PRIMERA</p> <p>De Santander a Puerto Rico Sr. Eduardo Rodriguez Agudo De Vigo a Puerto Rico Sres. Ángel Aragunde Otero Juan Alvarez Español Rosa M. Bautista de Alvarez Juan R. Alvarez Bautista José Puebla Portela Montserrat de La Mata José Manuel Puebla De Cádiz a Puerto Rico Sres. Francisco J. Oyarzun Iñarra Diplomático M.^a Rosa Marchesi de Oyarzun De Santa Cruz de Tenerife a Puerto Rico Sres. Romualdo Leal M.^a Asunción Hernandez De Vigo a Ciudad Trujillo Sres. Juana Amengual Ribas Antonio Reina Amengual Antonio Reina Bono De Cádiz a Ciudad Trujillo Sra. Antonia Aienjo Calpena De Bilbao a Curaçao Sres. María A. Gastaminza Iguaran Felisa Bartolomé Berasategui Ángel A. Ruiz Pinedo Juan A. Sainz Medrano Rosario Tomás Sainz Luis Rivasés Tomás Esperanza Amengual Rico Juan Salas Amengual José Salas Amengual Catalina Salas Amengual Antonia Darder Coll Juana Segui Darder</p>	<p>Ramón Parera Penella Montserrat Abadía Campos M.^a Angeles Martínez Abadía Severiana C. Castro Martín Consuelo Arnanz Basilisa Escudero De Vigo a Curaçao Sres. Antonio Gomez Conde Carlos Zapata Zapata De Cádiz a Curaçao Sres. Alberto Yanci Tellechea Leona Hombrados Herranz Leandra Ayuso Hombrados Concepción Ruiz Bultrago Purificación Rodríguez Rutz José M. Vilaverde Gonzalez Carmen Vera Jimenez Luciano Santos Vazquez De Santa Cruz de Tenerife a Curaçao Sres. Rosario Peña Pulido Carlos Herreros Sanchez Hilario Trujillo Ferrer Francisco Dorta Dorta Candelaria Albertos Hdez Santiago Clavijo Albertos M.^a Luisa Clavijo Albertos Juana T. Milán Rodríguez María A. Fernandez Milán María L. Fernandez Milán María C. Fernandez Milán Delmira Martín Fernandez Antonia Molina Martín Josefa Molina Martín José Amaro Hernandez Román Molina Rodriguez Pino T. Padrón Perez José F. Rodriguez Padrón Francisco Rodriguez Perez Antonio Yanes Gonzalez Juan L. Medina Alvarez Rafael Dorta Silverio Pinelo Acosta Francisco Vargas Martín Francisco Sala Hernandez Daniel Perez Dorta</p>

Lista de Pasajeros del Vapor Habana en 1952 y del Marqués de Comillas en 1949.



Vapor entrando en la bahía de La Habana (Cuba), visto desde el Castillo del Morro, h. 1925. Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana. Fototeca.

LA HABANA DURANTE EL PERIODO DE “EMIGRACIÓN EN MASA”



Muelle para transatlánticos en Casablanca, 2018.

LA HABANA DURANTE EL PERIODO DE "EMIGRACIÓN EN MASA"



Llegada de emigrante zamorano al puerto de la Habana (Cuba), 1925.



Visa o tarjeta de turista expedida a un emigrante castellano-leonés.

DE INTERÉS PARA LOS QUE VAN A CUBA

LOS INMIGRANTES Y EL CAMPAMENTO DE TISCORNIA

Según nos comunican de la Habana, el Comisionado de Inmigración, Dr. D. Francisco Hernández, ha revocado la orden que existía en el Departamento de su cargo referente a que los menores de edad *que no tuvieran familiares en Cuba* sólo pudieran ser garantizados o sacados de Tiscornia por la Sociedad de la región a que pertenecieran.

En la actualidad, todas las Sociedades domiciliadas en Cuba y que están autorizadas por el Gobierno de la expresada República para dar cartas de garantía, a fin de que sus asociados no ingresen en el campamento de Tiscornia cuando lleguen a la Habana, pueden garantizar indistintamente a dichos efectos a todos los menores de edad, tengan o no tengan familiares en Cuba y pertenezcan a la región que pertenecieran.

Además, el expresado Dr. Hernández ha dispuesto que cuando llegue a la Habana algún inmigrante que a pesar de llevar carta de garantía de alguna de las Sociedades autorizadas para darlas en España tenga que ser enviado a Tiscornia por no haber cumplido algún otro requisito de los exigidos por las leyes de Cuba, el Jefe del Campamento de Tiscornia haga una relación de los que se encuentren en dicho caso, especificando el Centro que los garantice, a fin de que necesariamente los saque de Tiscornia dicho Centro y no se dé el caso de que por ignorancia o por cualquier otra causa tengan que pagar otra cuota de otra Sociedad.

Aplaudimos sinceramente la acertada disposición del muy competente Dr. D. Francisco Hernández, con la cual, aparte de interpretar acertadamente el espíritu de libertad de asociación que impera tanto en la ley de Asociaciones de España como en la de Cuba, se da la seguridad al emigrante de que le ha de ser válido el recibo y carta de garantía que lleve de España, y se evita que, como ha sucedido en varios casos, tengan éstos que abonar dos recibos.



Tiscornia: Los inspectores inscribiendo a los inmigrantes.

Tiscornia: La hora del rancho.



Tiscornia: Descansando a la sombra

Tiscornia: grupo de inmigrantes en el Pabellón Central

El Campamento de Tiscornia en la prensa cubana.



El antiguo Lazareto de Tricornia, 2009 y 2019.

LA HABANA DURANTE EL PERIODO DE "EMIGRACIÓN EN MASA"



Certificado de inscripción de emigrante burgalesa.



Registro de Españoles, 1972, 1958.



Documentos de inspección y registro de pasajeros del puerto de La Habana.



Documentación personal de emigrantes castellanos y leoneses.



Muelle de La Machina, Puerto de La Habana (Cuba), 1912. Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana. Fototeca.

LA HABANA DURANTE EL PERIODO DE "EMIGRACIÓN EN MASA"



CAJA POSTAL DE AHORROS
CON LA GARANTIA DEL ESTADO
(Ley de 14 de Junio de 1909)

Serie 48 N.º 000886
expedida por mediación de la oficina de Correos de
Zamora el día 16 de Mayo de 1948
y a petición de
ADICIÓN GRAL. DE LA CAJA POSTAL DE AHORROS
TITULAR: *José Blanco Gullón*
Calle: *Perueros* No. *15*
P. *Camaguey*
C. *Camaguey*
Condiciones particulares para el reintegro de las cantidades que figuran en esta cartilla:

CONDICIONADA
SIN REINTEGRO TOTAL HASTA
LOS 14 AÑOS DEL TITULAR, SALVO
CASO DE SU FALLECIMIENTO.

El Caudal de la Caja. El Administrador General.

José Blanco Gullón
Sustituye a la serie

000120
No. *000120*
CERTIFICO - QUE EL SR.
Alfredo Díaz DELEGACION *Nicolás Luis*
Luis Martín
vecino de *Belong a*
73 No. *15*
ES MIEMBRO DE ESTA ASOCIACION.
Habana, *15 de Julio* de *1948*.

FIRMA DEL DOCTOR *Alfredo Díaz* SECRETARIO *Alfredo Díaz*

SINDICATO GENERAL DE OBREROS Y EMPLEADOS DE
MATERIALES QUIMICOS, FERTILIZANTES,
SUS ANEXOS Y SIMILARES
ADSCRITO A LA FEDERACION QUIMICA INDUSTRIAL Y A LA S.T.C.

CARNET DE IDENTIDAD
José Pedrero Gómez
NOMBRE *159* APELLIDO *SGO. APELLIDO*
González Rodríguez y Cia.
SECCION SINDICAL
Calle *P. # 2017* - *Honoria*
DIRECCION

CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE CUBA
PALACIO DE LOS TRABAJADORES
LA HABANA - CUBA

SECCION SINDICAL

FIRMA DEL INTERESADO *J. Blanes*
CARNET N.º 453947
J. Blanes
SECRETARIO GENERAL

COLEGIADO No. -3622-

FECHA DE INGRESO: 4-5-48

FIRMA DEL INTERESADO *J. Blanes*

COLEGIO NACIONAL
DE BARBEROS, PELUQUEROS, MANICURISTAS
Y SUS SIMILARES

SE CERTIFICA QUE:
EL SR. *JOSÉ BLANCO GULLÓN*
de profesión *PARICHERO*
y que ejerce en *VERTIENTES (CAMAGUEY)*
está inscripto en este Colegio Nacional.
La Habana, *ENERO 15* de *1950*.

Enrique Blanes
PRESIDENTE

No. *12*
Asociación Habanera de
Árbitros de Foot Ball
Este carnet se expide a favor del Sr.
José Pedrero
para que haga uso de los derechos
que esta Asociación otorga a su poseedor.
HABANA, *21 de Julio* de *1948*
Vto. Sr. *José Pedrero*
Carnet. Número. *M-49* - Habana
PRESIDENTE SECRETARIO

Certificación de Estudiante de Electronica
Certificamos que
JOSÉ PEDRERO GÓMEZ
CA = *106 - G*
Asociado por *José Pedrero*
LINCOLN SCHOOL
OF RADIO & TELEVISION, INC.
1817 Broadway, New York 22, N. Y., U.S.A.

FILIACION DEL TITULAR:
Apellidos *Pérez Gerriño*
Nombre *Agustín*
Nacionalidad *española*
Lugar del nacimiento *Junqueira Espada*
Fecha del nacimiento *22 Agosto 1898*
Domicilio *Toro*
Profesión

Firma del Titular *Agustín Pérez*

Cartilla bancaria y documentación laboral de emigrantes castellanos y leoneses.

LA HABANA DURANTE EL PERIODO DE "EMIGRACIÓN EN MASA"



Ferretería Dragones, propiedad del burgalés Benjamín Martínez Guinea, 1952. Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana. Fototeca.



Emigrante palentino trabajando en *La Tropical*.



Cine Lira, h. 1952, propiedad del leonés Dámaso Cepeda Domínguez. Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana. Fototeca.

LA HABANA DURANTE EL PERIODO DE "EMIGRACIÓN EN MASA"



Antiguo balneario de emigrante zamorano en San Miguel de los Baños.



Ferretería La Castellana.



Calle Monte (Máximo Gómez) en la que se asentaban numerosos comerciantes e industriales de procedencia castellana y leonesa, La Habana (Cuba), h. 1952. Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana. Fototeca.



Carnicería Gutiérrez.

LA HABANA DURANTE EL PERIODO DE "EMIGRACIÓN EN MASA"



Bodega de emigrantes salmantinos.



Ferretería *La Numancia*, propiedad de emigrantes sorianos. Archivo Nacional de Cuba.



Calle Santiago, h. 1954. Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana. Fototeca.



Cine propiedad de Manuel Rabanal y Hotel Inglaterra, 2018.

LA HABANA DURANTE EL PERIODO DE “EMIGRACIÓN EN MASA”



La Manzana de Gómez. Propiedad de la familia burguesa Gómez-Mena.



Edificio de las oficinas y Banca Gómez Mena, originaria de Burgos, hoy instituto Cubano del Libro.



Residencia de Alfonso Gómez Mena, hoy Ministerio de Asuntos Exteriores.



Librería y editorial “La Moderna poesía” (La Cultural S.A), del zamorano José Veloso.



Primera fábrica de grabados en acero de La Habana, fundada en 1910 por José López Rodríguez, propietario de "La Moderna poesía", 2018.



Librería Cervantes. (La Cultural S.A), del zamorano José Veloso, 2018.

“Cervantes. Cultural S. A. La moderna poesía”. En: *Libro de Cuba*, Edición conmemorativa del Cincuentenario de la Independencia (1902-1952), y del Centenario del nacimiento de José Martí (1853-1953), La Habana, 1954.

Fachada de la librería "CERVANTES" de Ricardo Veloso

Galiano 62, esq. a Neptuno. Apartado 1115. Teléfono A-4958. Habana

Bien puede asegurarse, sin temor a equivocarse que la Librería CERVANTES es una de las librerías que pueden competir con las mejores de Europa, siendo una buena para Cuba el contar con un establecimiento, donde puedan encontrar toda clase de libros en todos los tonos del saber humano.

La Librería CERVANTES puede decirse que es una de las librerías que de la nada ha podido elevarse a ocupar el primer lugar en la República de Cuba, debido al hecho de su propietario que en la sencilla medio alguno de dar facilidades al público para la compra de las obras, habiendo traído al mercado libros que antes nadie se había ocupado de traerlos, pudiendo ofrecer verdaderas joyas en la Literatura, Historia, etc., etc.

El Sr. Veloso comprendiendo lo útil y necesario que es para una Librería un Catálogo de las obras que tiene de venta en la misma escala de editar una serie de ellas en las que ha procurado observar el método más práctico para que con mayor facilidad pueda el cliente encontrar las obras que solicita. Los Catálogos editados por la Librería "Cervantes" no se reducen a una lista de libros, que no guardan orden entre sí, sino que son verdaderos índices filológicos, en los que se dan detalles de las obras que se mencionan

estando subdivididos por materias, para que sea más fácil su consulta.

Entre los Catálogos editados está el Catálogo de MEDICINA, CIRUGÍA, FARMACIA y VETERINARIA con 100 páginas, subdividido por materias y con un índice alfabético de Autores; al final del mismo, Catálogo de obras de DERECHO, FILOSOFÍA y CIENCIAS SOCIALES con 126 páginas; Catálogo de NOVELAS y FARSAS, LITERATURA CLÁSICA y CRÍTICA, LIBROS DE CUENTOS PARA NIÑOS, etc., con 184 páginas; Catálogo de obras de EDUCACION ELEMENTAL y SUPERIOR con 160 páginas; con 71 páginas, con un índice de las personas y actos de que se compone cada obra; Catálogo de obras de ESPIRITISMO, MAGNETISMO, TEOSOFÍA y MASONERIA con 31 páginas. Todos ellos lo mismo que el de Medicina tienen al final un índice de Autores en su caso más consulto. Próximamente pondrá también a la disposición del público el Catálogo de obras de INGENIERIA, MECANICA, ELECTRICIDAD, AGRICULTURA, ARTES E INDUSTRIAS, etc., etc.

Todos estos Catálogos la Librería CERVANTES los ofrece gratuitamente, al manifestar el menor deseo de poseer todos o parte de estos Catálogos.

Librería Cervantes. (La Cultural S.A), del zamorano José Veloso.

CULTURAL S. A.
(LA MODERNA POESÍA Y LIBRERÍA CERVANTES)

Obispo y Bernaza - Tel. A-1171 - Habana

Librería - Papelería
Efectos de Escritorio
Objetos para Regalos
Efectos de Sports

Máquinas de Escribir
Remington Portátil
Puede usted adquirirla por solo
16 Centavos al Día
PIDANOS MAS INFORMES

LA HABANA DURANTE EL PERIODO DE "EMIGRACIÓN EN MASA"



Casa comercial del soriano Juan Perdices.



LA SELECTA
 MARCA REGISTRADA
 FABRICA DE FIDEOS. =
 = Y PASTAS PARA SOPAS
 DE
ANGEL MARTINEZ
 Santos Suarez 12. Telf. (1-3071)
 (15099)
HABANA



"LA CASTELLANA"
 CERRO 767.
 Vinos y Aguardientes de Uva de las
 Riberas del Duero.
 CASTILLA
 UNICO IMPORTADOR: Antonio B. Guerra

EL GUADARRAMA
 CAFE Y RESTAURANT

Frutos frescos especiales traídos del Guadarrama para clientes asiduos y de boca refinada.	Restaurant sin etiqueta limpio como lo queréis, demóstrata cual ninguno probad y os convenceréis
---	---

S. Miguel y Belascoáin

**BANCO PEDRO
 GOMEZ MENA
 SUCURSAL**

**PANADERIA
 "LA MARINA"**
 DE
Francisco Montes
 Proveedora de la Casa de Salud
 Castellana.
 EL MEJOR PAN DE LA HABANA
 San Francisco 2. - Teléfono 1-5418. - Vibora.

"LA BURGALESA"
 MONTE 45, HABANA
 LIBRERIA, PAPELERIA, EFECTOS
 PARA ESCRITORIO, DIBUJO Y ARTICULOS
 RELIGIOSOS
 de
ROQUE ANTUÑANO
 La casa más surtida
 y la que más barato vende.

Los Aliados GALLO Y HNO.
 Jabón Legítimo de Castilla
 Sombrerería y Camisería
 Habana y Obrapia Teléfono A-2473

**TOME
 MANZANILLA - LEON**

Publicidad de negocios de emigrantes castellanos y leoneses.

JUAN M. URESANDI FRANCISCO ALVAREZ 29 JUAN A. SANTILLANA

URESANDI ALVAREZ Y CA.

IMPORTADORES DE FERRETERIA EN GENERAL

OBRAPIA 20. APARTADO 140.

Fotografía "URESANDI" Habana 5 de Octubre de 1888

GERENTES: Gaspar R. Rodríguez, Hermenegildo Olonzo.

COMANDITARIOS: Tomás Carbajosa, Ezequiel de Ojeda.

RODRIGUEZ, ALONSO Y COMP.

GRAN DEPOSITO DE FERRETERIA POR MAYOR Y MENOR.

SAN IGNACIO 26. CORREO: APARTADO 214.

Habana 5 de Sept 1888



Muebles de Calidad y Precios Económicos

ENCONTRARA USTED EN LA Fábrica y Almacén de Muebles

"LA NUEVA VILLA MARIA"

Padre Varela (Belascoain) 56

TELEF. U-6030

Ventas al Contado y a Plazos sin Fiador con Grandes Facilidades de Pagos

¡GANE DINERO! COMPRANDO DIRECTAMENTE AL FABRICANTE

Retrátese en la Fotografía "Palatino" de Angel Maillo (de Salamanca) Cerro 562. Teléfono I-1364. Habana.

6 postales desde \$-0.50. 6 retratos imperiales desde \$-1.00.

ESPECIALIDAD EN RETRATOS DE JIRAS

Creyones, copias, muestrarios, botones, &. Trabajos a domicilio. Buenos retratos.

JABON LEGITIMO de CASTILLA

LOS - ALIADOS

HABANA Y OBRAPIA PARA EL BAÑO Y EL CUTIS



Muebleria **LA VILLA MARIA SA.**

Padre Varela (Belascoain) 462 y 464 TELEFONO 7-5030 HABANA, CUBA



Publicidad de negocios de emigrantes castellanos y leoneses.

LA HABANA DURANTE EL PERIODO DE "EMIGRACIÓN EN MASA"

¡YA LLEGARON LOS JUGUETES!

CATALOGO DE JUGUETES

CULTURAL S. A. HABANA

SOLICITE NUESTRO CATALOGO ESPECIAL ILUSTRADO, en el que figuran militares de juguetes de los más selectos y a todos los precios. Lo certifiemo completamente gratis.

CULTURAL S. A.
LA MODERNA PUNTA
21 Y MANICADA, 108
Avenida 190

HERNANDEZ CERVANTES
476, 38 TRINIDAD, 88
Avenida 1115

Publicidad de Cultural S. A. - Habana

LA CASTELLANA

Gran Taller de Herrería
y Cerrajería

— DE —

Narciso Merino

Vedado 8 y 3. Teléfono F-1424

"El Zamorano"

Agencia de Mudanzas
y Transportes

DE

CLAUDIO LUELMO

Oficina:
23 No. 456 - Vedado

Teléfono F-2568
HABANA

Hotel BRISTOL

Pensión completa para los clientes del Interior.
Respéciese elija, precio módico. Cuchina sana como en su propia casa.
Comoda, agradable, ventilada, baños completos con agua fría y caliente.
Solicite en todas las habitaciones. Ambiente familiar de clientela prestigiosa.
Eduardo Henríquez, Presidente. Santiago Rodríguez, Vice. Pón.
COMPAÑIA HOTELERA BRISTOL S. A.
AMENIDAD 57, esq. a S. RAFAEL. Teléf. M-5821—Habana, Cuba.

Zapatería Castellana

DE
EUSEBIO GARCIA

Calzado a medida

Inmejorables y económicos

Todo suela - nada cartón

CUARTELES 19 HABANA



Publicidad de negocios de emigrantes castellanos y leoneses.

DIRECTORIO	
ESTEBAN TOME Notario. Aguacá 84. Teléfono A-3132	DR. GABRIEL CUSTODIO Especialista en Garganta, Nariz y Oídos. Gervasio, 33. Habana.
DR. CARDENAL Abogado. Oficinas, 56. Teléf. A-7336 1-2920.	DR. EMILIO BARRENA Cirujano Dentista CONSULTAS DE 8 a 5. Campanario 60, entre Neptuno y San Miguel. Teléfono A-6821. Habana.
DR. LUIS VIDANA Abogado. Prado, 68. Teléfono A-8339.	VALERIANO YANCE Y ENRIQUE CALLADO INGENIEROS Y ARQUITECTOS San Miguel 224. Teléfono A-5895. --- HABANA ---
AGUSTIN RAMON Agente de Negocios. Da dinero en hipotecas. Compra y vende fincas rústicas y urbanas. San Miguel, 198. Habana.	DOMINGO BESTEIRO Preparación completa para el curso de matemáticas y Comercio. Ingreso en la Escuela de Ingenieros y Academia Militar. San Lázaro 188, altos. Telef. A-5380.
DR. MANUEL COSTALES Especialista en enfermedades de Sras. y cirugía en general. Médico interno de la Quinta del Centro Castellano, y del Hospital núm. 1. Cuarteles, 14, bajos. Teléfono F-1415.	ORTON Gran Taller de Platería. Neptuno, 181, entre Gervasio y Belascoáin.
DR. J. A. MALBERTY Alienista. Cristina, 38. Teléfono 1-1914.	No más desastres por Hernias o Quebraduras Que tantos semejantes nos restan. Usen el trata- miento MON, producto de 38 años de experiencia. Sin explotación ni engaño. Mi gabinete y aplica- ciones. Obrapia núm. 59, Habana. Un completo surtido para todas las necesidades del cuerpo humano, edades y sexos.
DR. GUSTAVO DE LOS REYES Director de la Quinta del Centro Castellano. Neptuno, 72. Teléfono A-4464.	
DR. GUILLERMO SOPO Dentista del Centro Castellano Rayos X, Alta frecuencia etc. Luz 43. Telef. A 8435	Fabrico en mi establecimiento, en Matanzas, con todos los adelantos modernos: piernas, manos, fa- jas, bragueros y toda clase de aparatos para corre- gir los defectos físicos.
DR. MANUEL CODINA Médico Cirujano. Interno del Centro Castellano. 17 entre 2 y 4. Teléfono F-1046.	JOSE M. MON OBRAPIA 59.—TELEFONO A-5933.—HABANA.

CASTILLA

13

Grandes Industrias de Castellanos

"LA PANADERA"

En el reparto "Pogolotti" y ocupando una extensión de 2.000 metros cuadrados, se levanta un bello edificio de sólida construcción.

Es "La Panadera", de Tirso Ezquerro.

CASTILLA, atenta siempre a todo lo que a nuestros paisanos concierne, giró una visita a la referida fábrica, y a fe que su admiración no tuvo límites; cuando de moderno y útil se precisa en la industria de elaborar pan, allí se encuentran simétricamente instalado; el aseo y la higiene predominan en su ambiente; desde la mo-



"LA PANADERA".—FACHADA PRINCIPAL.

derna máquina de cernir, hasta el horno eléctrico de especial construcción, pasando por amasadoras, sobadoras y pesadoras, todo es obra de la

electricidad, siendo la labor del hombre muy secundaria en estas faenas.

Para que la obra sea completa, la electricidad

que da vida a las máquinas, se fabrica en la misma casa.

Fué inaugurada el día 15 de agosto del año actual, y en tan corto tiempo se ve precisada a elaborar de diez a doce mil libras de pan diarias, teniendo capacidad para elaborar cincuenta mil al día, que será en no lejano tiempo, toda vez que los pedidos aumentan de día en día; pues la bondad de sus materiales, todos de primera clase, el peso y la atención en sus servicios, ha



"LA PANADERA".—UN GRUPO DE EMPLEADOS.

PIN-AP-OLA Jugo de Piña Carbonatado. 
 El mejor refresco de piña natural

Directorio de profesionales castellanos y leoneses. *Castilla, Revista ilustrada* n° 3, agosto, 1915. Reportaje sobre la panadería de Tirso Ezquerro. 1915 *Castilla, Revista ilustrada* n° 10. Noviembre, 1915.

LA HABANA DURANTE EL PERIODO DE "EMIGRACIÓN EN MASA"



Industriales y comerciantes castellanos y leoneses destacados en La Habana. De izquierda a derecha y de arriba abajo: Claudio Luelmo Díez; Gabino Alonso Carriazo Sedano; Ángel Luelmo Lozano; Baldomero Barrero Alonso; Vicente Bayón de Caso; José Alonso Franco; Juan Montes Grande; Felipe Álvarez Nistal; Francisco Toro Mateos; Ángel Arenal López; Santos Arroyo Hierro; Gregorio Calleja Arias; Francisco Sánchez Tamame; José Grande Martín; Antonio Peña Sainz; Antonio Carrión Meneses; Pedro Cámara Pereda; Manuel Funcia Díez; Ángel Cano Pereda; José Ramos González; Gerardo del Olmo Salvador; Garcilaso Rey Álvarez; Agustín Martínez de la Puente; Agustín Gutiérrez Martín; Pascasio Rodríguez Blanco; Pedro Vázquez Rodríguez; Manuel Sánchez Prieto; Alejandro Villada Valdaliso; Ricardo Veloso Guerra; Manuel Rabanal Prieto; José Rascón González; Herminio González de la Vega.



El zamorano Fray Manuel Uña Fernández, Vicario de los Dominicos en Cuba, en la conferencia del Papa Juan Pablo II en el Aula magna de la Universidad de La Habana junto a al doctor Fidel Castro Ruz, Presidente de la República de Cuba, y distinguidas personalidades del Gobierno y la Conferencia Episcopal cubana. El Padre Uña junto a monseñor Luigi Bonazzi, fray Timothy Radcliff O. P, monseñor Carlos Manuel de Céspedes García-Menocal, fray José Manuel Fernández O.P. y el doctor Eusebio Leal Spengler. El Padre Uña tras recibir la Orden de Isabel la Católica en la categoría de Encomienda en La Habana en diciembre de 2018.

Entrada principal
al Jardín de La Tropical

JARDIN
LA
TROPICAL

SIGNIFICACIÓN DEL ASOCIACIONISMO CASTELLANO Y LEONÉS EN CUBA

En pleno proceso de la “emigración en masa” a Cuba, fundamentalmente a La Habana, los inmigrantes españoles fundan diversas sociedades. Unas, como los Círculos y Casinos españoles, con un carácter más político y elitista, a la que pertenecerán grandes empresarios como los Gómez Mena, de origen burgalés, propietarios de centrales azucareros, banca e inmuebles (a esta familia perteneció la famosa “Manzana de Gómez” en la capital habanera). Otras, como las benéficas, también surgidas de la élite, estaban destinadas a socorrer a los compatriotas españoles más desfavorecidos, y los castellanos destacaron en su promoción como veremos. Por último, ya en el siglo XX, aparecerán otras, las mutualistas, con un carácter más horizontal que las anteriores en las que se combinan la función asistencial con la recreativa y la cultural. De entre estas últimas las que tendrán mayor proyección serán las de tipo regional.

La arquitectura que rodea al Parque Central de La Habana es prueba visual del peso que alcanzaron estas sociedades regionales, con el Centro Gallego y el Asturiano como grandes muestras de la significación que alcanzaron -y aún tienen- estas asociaciones en La Habana. Sin alcanzar la pujanza de aquellos, los castellanos crearon una sociedad siguiendo su modelo, el Centro Castellano, al calor del cual se crearon otras muchas, fundamentalmente de carácter provincial.

El Centro Castellano será la institución fundamental de la sociabilidad formal castellana y leonesa en Cuba, entendiendo Castilla en su sentido territorial más amplio, ya que acogía a los procedentes de Castilla la Vieja, León y Castilla la Nueva. Esta y otras sociedades fundadas por castellanos y leoneses en La Habana servirán para ayudar al emigrante, para mejorar su cultura e instrucción, para atenderlo en la desgracia y en



la enfermedad, y para mantener latente el culto a las tradiciones y costumbres de la lejana región de origen. Paralelamente, su apertura a otros españoles y también cubanos facilitará el arraigo e integración de los inmigrantes castellanos y leoneses en nueva patria. De todas las asociaciones que crearon en Cuba, la mayor parte siguen vigentes y ya son todas centenarias, incluido el Club Villarino, a excepción de la Agrupación de Sociedades Castellanas.

Con la Revolución de 1959 las asociaciones españolas, y particularmente los centros regionales, pierden parte de sus funciones fundamentales como eran la asistencia sanitaria y la enseñanza, al pasar estas al Estado. Sin embargo, a finales del siglo XX el asociacionismo español en Cuba se revitalizará, viviendo en la actualidad un momento de relativa pujanza en La Habana, no exenta de algunos desafíos.

4.1.- La Sociedad Castellana de Beneficencia

Los españoles llevarán a cabo en Cuba un amplio proceso asociacionista benéfico con el precedente precoz de la Sociedad de Naturales de Cataluña en la Habana en 1841 a la que seguirán otras en el último tercio del siglo XIX. Los castellanos no son ajenos a este proceso y el 28 de agosto de 1878 constituyen en La Habana una Sociedad de Beneficencia de ambas Castillas, León y Extremadura. El objeto principal de la

sociedad era socorrer a enfermos y personas sin recursos, y ayudar a los que necesitaban ser repatriados. Además, tiene entre sus objetivos la creación de una escuela para que todos los individuos que procediendo de las provincias mencionadas “lleguen a esta Antilla y carezcan de los conocimientos sobre primera enseñanza puedan ilustrarse gratuitamente”. En realidad, tuvo escasa actividad y, tras una breve existencia, es sustituida en 1885 por la Sociedad Castellana de Beneficencia. Como su predecesora, tenía como finalidad socorrer a los castellanos residentes que padecían enfermedades o pobreza, y también auxiliar a los naturales de otras regiones españolas que no contaran con sociedades de beneficencia en Cuba. La Beneficencia Castellana, como coloquialmente se la sigue denominando, es, en realidad, la primera asociación castellana que se crea, todavía bajo la soberanía española, el 25 de febrero de 1885 por iniciativa del reconocido periodista director de La Voz de Castilla, Fidel Losa. Entre los socios fundadores, que se reúnen para el acto en el Casino Español, se encuentran personalidades destacadas de la sociedad habanera del momento, como Celso Golmayo Zúpide, uno de los 20 miembros de la Diputación Provincial de La Habana, Adolfo Sánchez Ercilla, socio de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, Pedro González Llorente, concejal del Ayuntamiento de La Habana por el Partido Unión Constitucional, o Mamerto Pulido, vocal del Círculo de Hacendados.

El 11 de abril la Junta Directiva acordó poner a la sociedad bajo el patrocinio espiritual de Santa Teresa de Jesús y conmemorar su fiesta cada año. Se adoptaron la efigie de Santa Teresa y el Pendón de Castilla como emblema, siendo autorizado el uso de la enseña expresamente por el Gobierno español por estar reservado su uso entonces a la Familia Real. El 21 de diciembre de ese mismo año se firmó un contrato por 5 años con la Casa de Salud "La Benéfica", para que admitiera suscriptores de la Beneficencia Castellana. En enero del año siguiente acordó con la funeraria del Sr. Barbosa el servicio de enterramiento para los asociados.

La Sociedad Castellana de Beneficencia siempre tuvo un número reducido de socios, lo que no le impidió desarrollar una amplia actividad benéfica y contribuir a otras iniciativas de carácter cultural. En las primeras tres décadas del siglo XX muchos de los asociados económicamente más relevantes del Centro Castellano lo serán también de la Sociedad de Beneficencia Castellana y cada una de las Colonias y Clubes pagarán una cuota anual, generalmente de 12 pesos, en calidad de asociados a la misma. La Sociedad Castellana de Beneficencia contará con diversos socios destacados por su labor en favor de la asociación y su apoyo económico. Hay que citar a Alfredo Martínez González, leonés de Villablino nacionalizado en Cuba en 1933, comerciante de la rama de farmacia ("La Occidental"), vicesecretario de la sociedad en los años cincuenta y di-

rectivo del Centro Castellano y de la Colonia Leonesa. Otro leonés, procedente igualmente de Villablino, fue Garcilaso Rey Álvarez, nacionalizado cubano en 1945, comerciante del textil ("Rey y Compañía"), presidente de la Beneficencia Castellana a principios de los cincuenta y socio fundador, presidente de honor y miembro permanente de la junta directiva del Centro Castellano y presidente de honor de la Colonia Leonesa. Manuel Sánchez Prieto, salmantino de Santibáñez de la Sierra y nacionalizado en Cuba en 1929, fue un comerciante de ortopedia en la capital cubana, directivo de la Beneficencia Castellana y del Centro Castellano. Francisco J. Sánchez Tamame, zamorano de Almeida de Sayago y nacionalizado cubano en 1934, fue un industrial y comerciante del ramo de los muebles ("La Villa María"), presidente de esta sociedad y también del Centro Castellano y la Colonia Zamorana. El también zamorano Lorenzo Toro Toro, nacionalizado cubano en 1936, fue otro benefactor de la Castellana, importador y comerciante del ramo de joyería, directivo de la sociedad en varios periodos y también del Centro Castellano y la Colonia Zamorana. Luis Vidaña Miguélez, riojano de Logroño, militar retirado del Ejército Español, fue jefe del Archivo de Indias y Capitanía General de Cuba desde su llegada a la Isla en 1887, se retiró como capitán en 1900 y permaneció en Cuba donde se dedicó al comercio, llegó a ser presidente de la "Cuba Films Company" y vocal del Banco de Préstamos sobre

Joyería, secretario honorífico y presidente de honor durante 30 años de la Beneficencia Castellana, además vocal, vicesorero y secretario durante varias épocas del Centro Castellano, siendo profusamente condecorado por la autoridades españolas. José Valcarce Gutiérrez, leonés de Ariego de Abajo, prestigioso empresario teatral e inmobiliario en La Habana ("Empresa de Espectáculos Valcarce", "Compañía Inmobiliaria Teresita", "Compañía Inmobiliaria Ariego"), nacionalizado cubano en 1941, fue un socio destacado de la Beneficencia Castellana además del Centro Castellano y del Casino Español en La Habana. Las juntas directivas de esta asociación estarán integradas por los castellanos más relevantes económica y socialmente; además de algunos de los citados: Nicolás M. Serrano, Hermenegildo Alonso, Benito Álvarez Tabares, Isaac Morilla, Adolfo Sánchez, Mariano Díaz, Rafael Suero, Anastasio Saaverio, Pablo Vélez, Manuel Gutiérrez, Gregorio Gutiérrez, Cándido Ainz, Luis Piñán, Juan Ortiz, Andrés Prieto, Aníbal Arriete, Isidro Alonso, Felipe González, Indalecio Gallo, Pedro de la Cuesta, Julián del Val, Antonio Rojo, Antonio Alonso, Macario Serrano, Genaro Guinea, Pedro Maseda, Antonio González, José Gómez, Juan Robisco, Mariano Moya, Mateo Fernández, Fidel Losa, Ricardo Pereda, Fernando Camarero, Nicolás Pérez, Juan Antonio Castillo y Teófilo Pérez.

Tras Fidel Martínez Villegas ocuparán la presidencia Celso Gomayo, Juan A. Castillo, Ángel Alonso

y Díez, José del Barrio, Nicolás Merino y Manuel Álvarez. Durante más de veinte años, desde principios de los treinta, será dirigida por Garcilaso Rey Álvarez. En 1953 se hará cargo de la presidencia el zamorano Francisco Sánchez Tamame, al que le toca pilotar la transición hacia una nueva situación tras la revolución del 59 en paralelo al proceso de intervención del Centro Castellano. En 1969 se le reconocerá su esfuerzo y dedicación nombrándole presidente benemérito de la Beneficencia Castellana además de otras distinciones del gobierno español. Desde 1974 a 1977 será presidente de la Junta Consular de Beneficencia siendo, sin duda, una de las figuras claves del asociacionismo español de Cuba en buena parte del siglo XX y quien consigue para las sociedades castellanas, entre las españolas, una relevancia superior a la que es acreedora por el número de sus asociados. Junto a él en estos años actuará como vicepresidente Martín Rodríguez Enríquez, presidente de la Colonia Salmantina y en la dirección se integrarán asimismo el resto de las autoridades de las demás sociedades castellanas. En realidad éstas, como hemos visto, lo serán tanto de la Sociedad Castellana de Beneficencia como de la Agrupación de Sociedades Castellanas. La desaparición de estas figuras claves de la emigración castellana determinará la pérdida de significación de la Beneficencia Castellana, que actualmente actuará como una sociedad más de la Agrupación. En 1977 es elegido presidente el palentino José Merino Martín, reforzándose la relación con las autoridades españolas en Cuba.

A pesar de las dificultades, la Beneficencia Castellana consiguió mantener y aún incrementar sus recursos. Hasta la Revolución de 1959, la Sociedad Castellana de Beneficencia invirtió sus fondos preferentemente en propiedades urbanas por cuyo arrendamiento obtuvo sumas que fueron a nutrir las asignaciones de beneficencia. Tras 1959 la sociedad apenas tiene actividad y pasa por una fase de muy escasa afiliación individual. La situación de las asociaciones españolas, desprovistas de parte de su actividad fundamental como era el servicio sanitario, les lleva a plantear un proceso de acercamiento entre ellas con vistas a una posible unificación que finalmente no se produce. En 1977 tampoco se concreta la fusión entre la Agrupación de Sociedades Castellanas, la Federación de Sociedades Asturianas y la Federación de Sociedades Españolas. Por el contrario, sí tendrá éxito la integración de la Unión Vallisoletana en 1965, bajo la presidencia de Francisco Sánchez Tamame, aportando además de un centenar de socios, su panteón en el Cementerio Colón. La Unión Vallisoletana se creó en el seno del Centro Castellano en 1915 con fines similares a los de las otras sociedades provinciales a las que aludiremos después.

Actualmente la Beneficencia Castellana sigue existiendo integrada en la Agrupación de Sociedades Castellanas, si bien reducida su actividad a algunos escasos auxilios a los más necesitados y a gestionar el digno entierro de sus socios en el cementerio Colón.

4.2.- *La Sociedad Benéfica Burgalesa*

En el seno de la colonia castellana se constituye una segunda sociedad con estas características, la Sociedad Benéfica Burgalesa. Se fundó el 29 de junio de 1893 con objetivos semejantes a la Castellana, aunque focalizados en la ayuda a los inmigrantes burgaleses y, si fuera el caso, socorrer ante cualquier “calamidad pública en la provincia de Burgos”. Con el tiempo la Benéfica Burgalesa acabó funcionando como el resto de las asociaciones provinciales del ámbito del Centro Castellano y a los fines benéficos agregará muy pronto los recreativos, incidiendo en el mantenimiento de la cultura burgalesa. En sus primeros años estará dirigida por lo más granado de los burgaleses residentes en La Habana, siendo su primer presidente el general Fidel Alonso de Santocildes. Le sucederán en el cargo hasta finales de los años treinta Pedro Martínez Martínez, Rufino Zatón, Miguel Zamora, Félix Gómez, Cándido López, Manuel López Angulo, Donato Gutiérrez Cano, Benito Ortiz Ortiz, Bonifacio Gutiérrez Ruiz, Fermín de la Fuente, Monseñor Eustasio Fernández, Ángel Martínez Romillo, Nicolás López y Máximo Ortiz de la Fuente. Entre los secretarios habría que destacar a quien lo fuera durante largo periodo, Eloy Pérez Baranda.

En la primavera de 1930 la Sociedad Benéfica Burgalesa terminó la construcción de un panteón social en el Cementerio Colón de La Habana, que fue

bendecido por el entonces presidente de la sociedad, Monseñor Eustasio Fernández. La Sociedad Benéfica Burgalesa tiene una estructuración muy similar a la que luego tendrán el resto de las asociaciones de la colonia castellana. Está dirigida por una amplia Junta Directiva cuyos principales cargos se reservaban para los nacidos en Burgos. La masa social cambiará con el paso del tiempo, abriéndose progresivamente en la línea de lo que hacen desde 1915 el resto de las sociedades castellanas provinciales. Sus afiliados son fundamentalmente burgaleses, muchos de ellos procedentes de un mismo pueblo, como es el caso de Bercedo. Hay que tener en cuenta que a partir de los años treinta, los decretos sobre "nacionalización" del trabajo y de la ciudadanía determinarán que muchos de estos naturales de Burgos se nacionalicen cubanos, algunos de los cuales con el tiempo recuperarán la nacionalidad española.

Entre los burgaleses residentes en Cuba, fundamentalmente en La Habana, muchos alcanzaron una cierta posición económica que les permitió sostener la sociedad. Entre ellos hemos de citar, además de los cargos ya mencionados, a Dámaso Gutiérrez Cano, destacado socio del Centro Castellano; Benjamín Martínez Guinea, burgalés de Castro Obarto (Villarcayo), nacionalizado en Cuba en 1939, comerciante del ramo de la ferretería (ferretería "Dragones"); Dionisio Paniego Rozas, burgalés de Villasante naturalizado cubano en 1942, comerciante de tejidos en La Habana; Antonio

Peña Sanz, burgalés de Rozas de Valporras, nacionalizado cubano en 1934, comerciante de loterías, que fue presidente, vicepresidente, tesorero y vocal de la Sociedad en distintos periodos; Bernabé Rasines Cuevas, burgalés de Medina de Pomar nacionalizado cubano en 1936, comerciante de tejidos, directivo de la sociedad y del Centro Castellano; Facundo Ruiz Novales, burgalés de Castro Obarto y nacionalizado en Cuba en 1943, comerciante del ramo de joyería y objetos de arte ("El Águila Imperial"), socio también del Centro Castellano; Fernando Sainz de la Maza, natural de Espinosa de los Monteros, nacionalizado en Cuba en 1943, comerciante del ramo de armerías; Gabino Alonso Carriazo Sedano, burgalés de Quintana de la Cuesta nacionalizado en Cuba en 1940, importador de paños y tejidos; Ángel Arenal López, natural de Bercedo (Burgos) y nacionalizado cubano en 1941, comerciante de tejidos ("Casa Arenal"); Santos Arroyo Hierro, natural de Medianas (Burgos) nacionalizado en Cuba en 1941, comerciante de tejidos ("La Creación"), directivo de la Beneficencia Burgalesa; José Baranda Cano, natural de Bercedo nacionalizado en Cuba en 1934, comerciante del ramo de ferreterías, socio y tesorero de la Sociedad durante siete años; Pedro Cámara Pereda, burgalés de Agüera de Montijo nacionalizado en Cuba en 1936, comerciante de ferretería; Alejandro Cano Cano, también de Agüera de Montijo y nacionalizado en Cuba en 1934, comerciante del ramo de la alimentación (panadería "La

Ceiba Sucursal"), directivo de la sociedad; Celestino Cano Pereda, natural de Bercedo y nacionalizado en Cuba en 1938, industrial y comerciante panadero y de ferretería en Surgidero de Batabanó (panadería "La Ceiba"), durante cuatro años socio de la Beneficencia Burgalesa; Ángel Cano Pereda, también natural de Bercedo y nacionalizado cubano en 1928, tesorero de la empresa "Pereda S.A. Cía. de Pesca y Exportación de Esponjas"; Federico Cano Pereda, otro oriundo de Bercedo y nacionalizado en Cuba en 1938, industrial y comerciante de panaderías y artículos de ferretería (panadería "La Ceiba"), tesorero de la Sociedad; Manuel Cano Pereda comerciante e industrial como sus hermanos (panadería "La Ceiba" y representante de la ferretería "La Marina") y también nacionalizado en Cuba en 1938; Olegario Castresana y Vivanco, natural de Barceñillas del Rivero (Burgos) nacionalizado cubano en 1937, empleado en tienda de tejidos, secretario de la Sociedad a principios de los cincuenta; Cástor Ezquerra Cano, natural de Bercedo y nacionalizado en Cuba en 1933, gerente de la panadería "La Ceiba Sucursal"; Manuel Ezquerra Cano, nacionalizado en Cuba como su hermano en 1933, comerciante del ramo de la alimentación ("Ezquerra Cano y Cía"), tesorero de la Benéfica Burgalesa; Luis Fernández Velázquez, natural de Espinosa de los Monteros y nacionalizado en Cuba en 1943, tenedor de libros, secretario de la Burgalesa a principios de los cincuenta, presidente del Recreo Burgalés y di-

rectivo del Centro Castellano; Julián García García, natural de Abajas de la Bureba (Burgos) y nacionalizado en Cuba en 1941, empleado en la librería "Minerva" de La Habana, vocal de la asociación durante varios años; Pedro García García, natural también de Abajas y nacionalizado cubano en 1946, gerente de la librería "Minerva"; Florencio Gómez Azcona, burgalés de Sotoscuevas (Villarcayo) nacionalizado en Cuba en 1934, comerciante de tejidos; Rufino Gómez Gómez, natural de Entrambosríos de Sotoscueva (otra localidad, como las ya citadas, del norte de Burgos) nacionalizado cubano en 1905, comerciante del ramo de joyería ("El Brillante"), vocal y socio número 1 de la sociedad que nos ocupa; Alejandro Gordo Sainz-Ezquerra, natural de Agüera de Montija y nacionalizado en Cuba en 1945, propietario de un taller de niquelar y cromar, vocal de la Sociedad en varios periodos y secretario del Recreo Burgalés; Agustín Gutiérrez Martínez, natural de Bercedo nacionalizado en Cuba en 1939, dueño del comercio de tejidos "Gutiérrez, Cano y Cía"; Tomás López Martínez, natural de Bercedo y nacionalizado cubano en 1944, comerciante de tejidos; Gumersindo Vivanco Corral, burgalés de Lastras de las Heras naturalizado cubano en 1946, comerciante del ramo de ferretería ("La Campana"); Justo Zorrilla Gómez, burgalés natural de Rocío (ayuntamiento de la Cerca) nacionalizado en Cuba en 1946, comerciante del ramo de la carne, vocal de la junta directiva a principios de los cincuenta.

Tras la Revolución, la Benéfica Burgalesa perdió su principal objetivo, el asistencial, al ser asumido en buena medida por el Estado. No obstante, la sociedad se mantuvo y en la actualidad su misión original se articula a través de la Agrupación de Sociedades Castellanas a la que activamente contribuye. Su directiva, presidida por Aurora Pérez Guardamino, organiza, entre otras actividades, una mensual para sus socios y, también, un gran festival cultural y gastronómico durante el mes de septiembre.

4.3.- El Centro Castellano de La Habana

El 2 de mayo de 1909, en el local del Centro Gallego y bajo la presidencia del leonés Manuel Álvarez Valcárcel, se crea el Centro Castellano de Cuba para fomentar la relación entre los castellanos y “el pueblo de Cuba”, destacar los valores de la cultura castellana y asistir a sus asociados en “sus enfermedades, instrucción, recreo y protección” con un claro modelo mutualista. La primera Junta Directiva es presidida por Esteban Tomé y Martín, actuando de vicepresidentes el Conde de Sanguento y el abogado y empresario Manuel Abril Ochoa, de tesoreros Cástor F. Calvo y C. Martín y Martín, y de secretario general Sabino Fernández, junto a 40 vocales. En su primera reunión nombró socios de honor a Alfonso XIII y al Presidente de la República de Cuba. En 1924 se decide realizar las gestiones oportunas para

lograr la fusión del Centro Castellano con la Unión Castellana de Cuba, gestiones que llegan a buen término en 1927 siendo presidente Manuel Rabanal.

Las distintas juntas directivas, que se reunían mensualmente, estarán integradas por los castellanos y leoneses más relevantes residentes en La Habana. Tras Manuel Álvarez Valcárcel ocuparán la presidencia del Centro los señores Esteban Tomé y Martín, Benito Ortiz Ortiz, Daniel Pellón Valdeón, Felipe Fernández Díaz Caneja, Manuel Rabanal Prieto, Elías Rada y Cires, Alejandro Villada Valdalisio, Vicente Bayón de Caso, Francisco Sánchez Tamame, Francisco Sobrín Ovalle y Agustín Martínez de la Puente, todos ellos dirigentes, además, de otras sociedades del ámbito del Centro Castellano.

El proceso electoral está pormenorizadamente reglamentado. Generalmente concurren dos candidaturas para la elección de la Junta Directiva. En los años cincuenta compiten dos partidos políticos: Acción Castellana, cuyas candidaturas controlan el Centro, y Superación Social. El proceso electoral es supervisado por delegados del Gobernador Provincial de La Habana, lo que no impide que las disputas y reclamaciones lleguen hasta los meses previos a la intervención del Centro por las nuevas autoridades en 1961.

El Centro cuenta también con cargos técnicos, como el Secretario Legal que debía ser licenciado en Derecho para llevar y custodiar la documentación de la sociedad y dirigir el departamento legal, o el Jefe de

Despacho, encargado del personal –incluido el sanitario- y del correcto mantenimiento de las instalaciones.

Existen diversas secciones delegadas de la Junta Directiva y están integradas por miembros de la misma. Las de carácter permanente serán las de Administración, Sanidad, Instrucción, Recreo y Adorno y Propaganda. En el Reglamento aprobado en 1957 se considera asimismo la de Balneario, que «estará encargada de todo lo concerniente al Balneario de la Sociedad, cuando éste pueda ser adquirido». Aunque dicho proyecto no llegó a materializarse, cumpliría en parte esta función el balneario del palentino Manuel Abril Ochoa –uno de los fundadores del Centro Castellano- en San Miguel de los Baños. La influencia y actividad del Centro Castellano se realizarán fundamentalmente en el ámbito de La Habana, aunque dispondrá de 62 delegaciones por toda la Isla y, también, en Estados Unidos.

Como otras sociedades similares, el Centro Castellano procura adquirir un local donde establecer su domicilio social e instalar sus servicios a los asociados. Durante muchos años, hasta ser intervenido en 1961, contó con una magnífica sede social en la Avenida de Bélgica, el Palacio de Villalba, que ocupa hoy en parte la Sociedad Cultural Rosalía de Castro. Es significativo el rol de la sede social como espacio generador de sociabilidad. Además de las funciones administrativas y algunas asistenciales, en la sede se practican juegos autorizados, actividades educativas y

culturales y otras de recreo como asistir a la cantina.

La atención sanitaria será una actividad fundamental en la vida del Centro Castellano y sus principales esfuerzos económicos irán dirigidos en esta dirección. Antes de contar con instalaciones propias contratará los servicios de la Quinta Durañona en Marianao, o los del sanatorio de La Balear. En 1921, siendo presidente Daniel Pellón, consigue una quinta propia, la Casa de Salud «Santa Teresa de Jesús», situada en los terrenos de Arroyo Apolo de La Habana. El coste de la Quinta se elevó a 165.000 pesos, sin incluir el valor de la parcela. La infraestructura sanitaria será el buque insignia del Centro Castellano y a principios de los años cincuenta contaba con siete pabellones dedicados a diversas especialidades: cirugía, medicina general y maternidad, gabinetes de rayos x, laboratorio, enfermedades de las vías respiratorias y enfermedades infecciosas. En esa misma época contaba con una plantilla compuesta por 73 personas de las cuales 22 eran médicos. El asociado contaba en la misma con asistencia gratuita, lo cual explica en una buena parte la progresiva influencia social que tiene el Centro Castellano y también del crecimiento en número de asociados. Una década antes de ser intervenida, la Quinta Santa Teresa tenía un promedio diario de 70 asociados hospitalizados en sus instalaciones. Actualmente sus pabellones son utilizados como centro sanitario para el tratamiento de diversas discapacidades y enfermedades

mentales, guardándose un admirado recuerdo para la creación y desarrollo de aquel centro sanitario fundado por los castellanos. Además de la Quinta de Salud, el Centro Castellano disponía de un consultorio médico en la propia sede social del Palacio Villalba, y asimismo se prestaba asistencia a domicilio a los asociados.

Junto a la asistencia benéfico-sanitaria y la actividad recreativa, el Centro Castellano atiende a la formación educativa y cultural de sus socios y familiares de éstos. Las iniciativas son numerosas: representaciones teatrales, veladas literarias, conciertos y conferencias científicas. Especial cuidado se pone en el apoyo a la mejora educativa de asociados y familiares. Bajo el impulso de Felipe Fernández Díaz-Caneja, a la sazón presidente del Centro Castellano, y de José Salas, presidente de la Sección de Instrucción, se crea en 1923 el Plantel Cervantes, colegio con docencia diurna y nocturna abierto fundamentalmente a los socios y sus hijos. Consta de varias escuelas, destacando los estudios de comercio, y se presta especial atención a las clases nocturnas a las que pueden asistir un mayor número de socios con actividad laboral.

En 1925 las dificultades económicas por las que pasa el Centro Castellano y posteriormente con ocasión del traslado del edificio social de su ubicación en Dragones y Prado a Neptuno determinan la casi desaparición del Plantel. En 1925, en apoyo del Plantel se funda la Sociedad Estudiantil Cervantes, compuesta por pro-

fesores y alumnos y cuya finalidad era fomentar el desarrollo de esa institución educativa organizando certámenes culturales, excursiones y encuentros juveniles. El Plantel Cervantes desaparece definitivamente a finales de 1949. El Centro Castellano cuenta también con una sección de cultura creada en 1925 y encargada de la organización de un amplio programa integrado por veladas literarias y artísticas, conferencias, etc. Publicará intermitentemente una revista titulada Castilla, cuya tirada en 1915 será de 5.000 ejemplares. El Centro cuenta asimismo con una biblioteca ubicada en su sede social e integrada por fondos bibliográficos de tema español. El Centro persigue de modo muy especial reforzar los lazos entre los miembros del grupo regional y mantener y desarrollar los vínculos con el lugar de origen, cuyas formas colectivas de relación con frecuencia reproduce. De ahí la importancia de los llamados fines recreativos, que incluyen desde fiestas hasta deportes de tradición regional. Sus salones serán lugar de fiestas y encuentros que pretenden acercar a los socios entre sí y desarrollar su vinculación con España y Castilla, sin olvidar el interés de conseguir una presencia relevante en la vida social habanera. Periódicamente se realizarán fiestas, generalmente en los jardines de La Tropical o de La Polar, con asistencia de socios, familiares, representantes de las asociaciones españolas y de autoridades cubanas y españolas. Particular relevancia tiene la organizada anualmente con ocasión del día de Santa

Teresa, patrona del Centro Castellano, fiesta que suele realizarse en recuerdo de la fundación de la institución el día 2 de mayo de 1909.

La dirección del Centro Castellano procura mantener una estrecha relación con las autoridades cubanas y españolas. El contacto con las autoridades consulares y de la Embajada de España en La Habana es constante. La recepción de autoridades que visitan la Isla no se descuida y también se tienen muestras de consideración con ilustres visitantes y personajes relevantes en España y participará en diversas campañas de ayuda y cuestaciones con finalidad diversa. Así, en 1921 contribuye a la suscripción para la compra de un aeroplano para el Ejército español y en 1958 participa con el resto de sociedades españolas en Cuba en la cuestación en favor de los damnificados por las inundaciones en Valencia. Durante la Guerra Civil española y en los primeros años cuarenta el clima de enfrentamiento se agudizará dentro del Centro Castellano. Sin embargo, la institución y muchos asociados a título individual participan en diversas campañas humanitarias, entre ellas en la suscripción abierta en 1936 por la Cruz Roja Cubana en favor de las víctimas de la Guerra Civil española. Finalizada aquella se prestará apoyo a los republicanos exiliados en Cuba, se realizarán diversas aportaciones a favor de la Sociedad Española de Ayuda y se estará en contacto con diferentes asociaciones creadas por los republicanos en Cuba.

Se cuida asimismo la relación con las autoridades cubanas de las que depende. El Centro mantiene un estrecho contacto con el Gobernador Provincial de La Habana al que remite puntual información de su actividad. Serán frecuentes los obsequios y también la participación en actos realizados en honor de las autoridades nacionales, provinciales y municipales. En los primeros años treinta, con los decretos de «nacionalización del trabajo», las relaciones se vuelven más administrativas, pero en general, el peso social de algunos de los miembros del Centro en La Habana facilita una relación cordial.

El Centro Castellano trata de contemporizar con los actores del proceso revolucionario con quienes mantiene ciertos contactos antes del triunfo definitivo de los castristas en enero de 1959. En la primera Junta General que se celebra ya en el periodo de la revolución el 18 de enero del 59, con carácter extraordinario, el vicepresidente 2º D. Antonio Luna Ferreiro “se refirió al momento glorioso que vive Cuba con motivo del triunfo de la revolución” e “hizo votos por la consolidación de ésta”. Desde el Centro se contribuirá a distintas iniciativas en pro de la reforma agraria, y se apoyará matizadamente a las autoridades cubanas en algunos contenciosos surgidos con las autoridades españolas. Una vez intervenido el Centro se mantendrá la participación en estas iniciativas humanitarias y en 1963, desde su modesta capacidad, se participará en la

suscripción en favor de los damnificados de un ciclón que azotó Cuba, además de donativos para algunos asilos de ancianos. Con las autoridades, sin embargo, la relación será meramente protocolaria, fundamentalmente tras la fundación de la Agrupación de Sociedades Castellanas, asociación que pretende continuar la trayectoria del Centro Castellano. En la actualidad las relaciones con las autoridades de la República son más fluidas, facilitando en alguna medida la labor de la Agrupación en favor de sus asociados.

El Centro Castellano mantuvo una estrecha relación con entidades afines de españoles que llegó a institucionalizarse en distintas federaciones. Durante muchos años estuvo integrado en el Comité de Sociedades Españolas con Sanatorio que englobaba a las sociedades regionales españolas más significativas. La vinculación con los centros regionales más importantes como el Asturiano, y particularmente el Gallego, también son estrechas. Existe también una intermitente relación con asociaciones del mismo ámbito regional existentes en otros países como Argentina o México, relación que se ha retomado en la actualidad desde la Agrupación en el afán común de mantener la vinculación con lo castellano y leonés en América.

Como ya hemos mencionado, en 1914 el Centro Castellano apuesta por el fomento de la relación con las distintas provincias de las que son naturales muchos de sus socios, y muy en particular con las Diputaciones.

Se formarán así, dentro del Centro, diversos “clubes” que se harán depositarios de los estandartes de sus provincias donados a lo largo de 1915 por las respectivas Diputaciones. Estos clubes serán el germen de asociaciones más estables, denominadas generalmente “colonias”, e integradas por los naturales de cada provincia. En 1915 se funda el Club de la Colonia Leonesa -después Colonia Leonesa-, la Unión Salmantina -luego Colonia Salmantina-, la Unión Vallisoletana de Cuba, el Club Palentino -después Colonia Palentina-, el Recreo Burgalés, el Club Riojano, el Club Madrileño y el Club Segoviano. En 1916 surge el Club Zamorano, del que surgirá la Colonia Zamora y, finalmente en 1919, el Club Villarino, que engloba a los procedentes del pueblo salmantino Villarino de los Aires. Estas asociaciones tendrán un carácter asistencial pero fundamentalmente cultural y recreativo. El Centro Castellano brinda sus locales para el desarrollo de buena parte de su actividad asociativa. Entre estas sociedades y el Centro Castellano suele darse la doble afiliación y por ello participan en las fiestas, bailes, veladas, jiras y demás actividades organizadas en su seno, aunque no siempre la relación fue completamente armoniosa. Las sociedades contribuyeron al mantenimiento de aquellas instituciones que, como la quinta de salud Santa Teresa de Jesús o la Sociedad de Beneficencia Castellana, prestaban servicios no siempre fáciles de cubrir y mediante los cuales se manifestaba la solidaridad colectiva con los menos fa-

vorecidos económicamente. Lógicamente, la relación del Centro Castellano con la Sociedad Castellana de Beneficencia es muy estrecha y sigue en la actualidad a través de la Agrupación de Sociedades Castellanas, aunque ahora hayan cambiado en parte la actividad y los servicios que prestan a sus asociados.

La actividad del Centro Castellano se va a desarrollar fundamentalmente en La Habana, aunque su masa social estuviera presente en toda la Isla. Los asociados procedían de las provincias de las dos Castillas y de León, en un regionalismo abierto, no excluyente con lo genéricamente español. Una vez que el Centro se consolide, la masa social del mismo estará compuesta por emigrantes españoles de distinto origen, además de numerosos naturalizados. A fines de los años veinte un porcentaje significativo de socios son cubanos sin un lazo de parentesco directo con la colonia castellana. El Centro surge con claro matiz masculino y hasta 1916 no se regulará la afiliación femenina, si bien con anterioridad se permite a las mujeres el acceso a algunos servicios y a la condición de socias. Aunque hubo socios masculinos que reclamaron una mayor participación de las mujeres y a pesar de crearse posteriormente un Comité de Damas, la dirección de la Asociación seguirá en manos de los hombres mientras exista el Centro.

Al igual que otras asociaciones de sus mismas características el volumen de sus socios estará en rela-

ción con el contingente de castellanos y leoneses residentes en Cuba y muy en particular con el nivel de servicios que ofrezca, especialmente en el plano sanitario. A principios de 1925 el Centro Castellano tiene 6.189 socios y en 1943 cuenta con más de diez mil socios con derecho electoral. Aun habiendo cesado tiempo atrás el flujo migratorio, en el momento de la intervención gubernativa del Centro, este contaba con 9.185 asociados.

El Centro Castellano, como las sociedades de sus mismas características, constituye una forma de sociabilidad interclasista, aunque con claro predominio de las personas vinculadas al comercio, tanto en La Habana como en las ciudades que contaban con delegación. En los pequeños núcleos de población la mayoría de los españoles se integran en otras formas de sociabilidad, sin diversificación en función de la procedencia regional.

Entre los socios que dirigirán el Centro y contribuirán de forma destacada a ampliar y mejorar los servicios que presta a los asociados a través de importantes donaciones directas y adquisición de bonos, que en buena medida no serán amortizados, hemos de mencionar a los presidentes Manuel Álvarez Valcárcel, leonés, que presidió la comisión organizadora del Centro; Esteban Tomé y Martínez, madrileño, bajo cuyo mandato se adquirieron los terrenos donde se construyó la Casa de Salud; el Conde de Sagunto, madrileño también, que trabajó decididamente por dotar adecuadamente el centro de salud en El Vedado; el Marqués de

Esteban, cubano; Benito Ortiz y Ortiz, burgalés; Daniel Pellón Valdeón, leonés, inauguró los primeros pabellones de la Casa de Salud Santa Teresa; Felipe Fernández Díaz-Caneja, leonés también, muerto en un atentado social; Manuel Rabanal Prieto, leonés, destacado industrial en La Habana, Presidente efectivo y de Honor del Centro y, durante mucho tiempo, alma de la Colonia Leonesa de Cuba; Elías Rada y Cires, comerciante, Presidente efectivo durante ocho años y de Honor del Centro después; Alejandro Villada Valdaliso, leonés, destacado político en Cuba, presidente del Centro en los difíciles años de 1932-1933 y vocal vitalicio; Vicente Bayón de Caso, leonés, comerciante destacado en el ramo de la joyería (empresa Bayón y Ruisánchez), Presidente del Centro de 1936 a 1939; Luis Vidaña Miguélez, riojano, secretario general del Centro de 1913 a 1923 y secretario de honor del mismo, secretario de honor, socio de mérito y presidente de honor de la Sociedad Castellana de Beneficencia, socio de constancia de la Colonia Leonesa y fundador del Club Riojano; José María Vidaña Valdés, letrado consultor del Centro durante largos años, socio de mérito y de honor de la Sociedad Castellana de Beneficencia y abogado honorario de la Colonia Leonesa y de la Colonia Palentina; José Llamas Arana, santanderino, destacado financiero, comerciante e industrial en Cuba (presidente de la empresa «La Paz, S.A.» y gerente de «Llamas y Ruiz»), tesorero vitalicio del Centro Castellano, presidente de la Sociedad

Montañesa de Beneficencia y tesorero del Centro Montañés de La Habana; José Alonso Franco, comerciante leonés del ramo de la alimentación, socio de mérito del Centro; Francisco Sánchez Tamame, zamorano, comerciante e industrial del ramo del mueble en La Habana («Nueva Villa María»), durante muchos años presidente hasta su intervención en 1961, organizador y presidente de la ulterior Agrupación de Sociedades Castellanas; Nicolás Merino Martín, palentino, comerciante del ramo de la alimentación, presidente del Centro y uno de sus impulsores en los primeros años, presidente también de la Sociedad de Beneficencia Castellana y de la Colonia Palentina de Cuba; Venancio Merino Martín, destacado industrial y comerciante del ramo de la alimentación (vinos, licores y mantequillas), ocupó diversos cargos en la Sociedad de Beneficencia Castellana y en la Colonia Palentina, además de en el Centro; Garcilaso Rey Álvarez, leonés, destacado comerciante del vestido, presidente de la Sociedad Castellana de Beneficencia y fundador, socio de mérito, miembro permanente de la junta directiva y presidente de honor del Centro, vocal permanente de la Colonia Leonesa; Facundo Ruiz Novales, burgalés, comerciante de joyería, directivo del Centro y de la Sociedad Benéfica Burgalesa; Demetrio Sandín García, zamorano, comerciante, industrial y agricultor (Casa Sandín), socio de constancia del Centro; Manuel Sánchez Prieto, salmantino, comerciante de material sanitario, directivo del Centro y vocal nato de la

Colonia Salmantina; Francisco de Toro Mateos, zamorano, comerciante del ramo de la alimentación e industrial de la construcción; Lorenzo de Toro Toro, zamorano también, importador de material óptico y joyería, directivo del Centro durante 15 años, y directivo también de la Sociedad Castellana de Beneficencia y de la Colonia Zamorana; Francisco Vega Núñez, director del Plantel Cervantes en los años treinta; Julio Blanco Herrera, santanderino, comerciante del ramo de la alimentación, presidente de la Cervecería La Tropical, lugar de realización de numerosos actos de las sociedades españolas; Nicolás Sierra y Armendaiz, cubano, industrial tabaquero y presidente de la industria cervecera La Polar, también estrechamente vinculada a las sociedades españolas y al Centro Castellano; Ricardo Veloso Guerra, comerciante, zamorano, presidente del Centro por sustitución en diversas ocasiones y también de la Colonia Zamorana; José Valcárcel Gutiérrez, leonés, empresario teatral; Ángel Fernández Rivera, leonés, destacado industrial y comerciante del ramo de la alimentación, miembro notable de la Cámara Española de Comercio en Cuba, socio fundador del Centro; Manuel Sánchez Prieto, salmantino, comerciante de material sanitario y farmacéutico; Mariano Sánchez Vicente, prestigioso cirujano; Pedro Bayón de Caso, leonés, comerciante del ramo de la madera, delegado del Centro Castellano en Colón; Filemón Carmona y Carmona, vallisoletano, comerciante de material de ferretería, directivo del Centro;

Luis Fernández Velázquez, burgalés, tenedor de libros en La Habana, directivo del Centro durante varios años; Esteban García Antón, soriano, comerciante (venta de billetes), delegado del Centro en Guanajay; Santiago García Vega, leonés, comerciante del ramo de la madera; Constantino Gutiérrez Ruiz, burgalés, tenedor de libros y desde 1930 secretario y jefe de despacho del Centro y contador del mismo; Manuel López López, leonés, sastre, comerciante del ramo de la confección, directivo y delegado del Centro en Manguito; Francisco Sobrín Ovalle, Agustín Martínez de la Puente, palentino, comerciante del ramo tabaquero, Presidente del Centro Castellano durante dos periodos; Alfredo Martínez González, leonés, comerciante de farmacia, socio de honor y de mérito, fundador y secretario general de la Colonia Leonesa; Gerardo del Olmo y Salvador, palentino, comerciante e industrial (lámparas), directivo del Centro; Ángel Villafranca Micó, salmantino, comerciante e industrial del ramo de la ferretería, socio fundador y presidente de la comisión de administración del Centro en distintas épocas y directivo de la Colonia Salmantina; Basilio Zorrilla Zorrilla, burgalés, comerciante, delegado del Centro en Batabanó; Gregario Ortiz y Ortiz, burgalés, industrial de la alimentación; Manuel Piñán Gómez, comerciante, o José Alonso Franco y Francisco Vega Núñez, entre muchos otros.

Cuando el movimiento revolucionario se haga particularmente visible y presente en la vida nacional cubana a finales de los cincuenta, el Centro mantendrá

un buen nivel de actividad. Tras el triunfo de la revolución en 1959 la actividad del Centro Castellano seguirá a un buen ritmo, si bien los órganos directivos son conscientes del cambio de situación. Aunque se reconozca por parte de las autoridades revolucionarias la gran labor realizada, el Centro será finalmente intervenido. El valor de lo incautado no es escaso: el último balance corresponde a junio de 1961 y eleva el total de su patrimonio a más de un millón de pesos de la época. Como continuación del Centro Castellano en 1971, de la mano de D. Francisco Sánchez Tamame, se crea la Agrupación de Sociedades Castellanas en la que se integran las distintas asociaciones vinculadas a las provincias de la actual Castilla y León que existen en La Habana.

4.4.- En la estela del Centro Castellano: la Agrupación de Sociedades Castellanas

Tras la intervención del Centro Castellano, la Sociedad Castellana de Beneficencia, la Colonia Leonesa, la Colonia Zamorana, la Colonia Salmantina y la Colonia Palentina trasladaron sus oficinas a la calzada 10 de Octubre, nº 17, donde estuvieron siete años. En 1968 se radicaron en San Rafael 609, entre Gervasio y Belascoáin, denominando a esta nueva sede Casa de Castilla. Oficialmente la Agrupación de Sociedades Castellanas se constituyó el 28 de marzo de 1971 tras la

aprobación de su Reglamento preceptivo por el Departamento Registro de Asociaciones del Ministerio del Interior cubano. Estaba integrada en su inicio por la Sociedad Castellana de Beneficencia, la Benéfica Burgalesa, la Colonia Leonesa de Cuba, más la Salmantina, la Zamorana, la Palentina y el Club Villarino. En 1972 se intentará, sin éxito, que se sumen a ella el Centro Montañés y la Sociedad Montañesa de Beneficencia. Seis años después se le agregarán la Sociedad de Beneficencia de Naturales de Andalucía y sus Descendientes y la Sociedad Villaviciosa y Colunga. En 1979, además de las sociedades mencionadas, se suman la Sociedad Hijos del Ayuntamiento de Capela y la Sociedad Unión de Taverga, Preaza y Quirós. Como el Centro Castellano, el objeto de la Agrupación es ofrecer actividades de recreo y culturales, asistencia material y apoyo a los socios y sus familias, contribuir a la amistad entre Cuba y España, y apoyar a las sociedades en el mantenimiento de sus servicios, como los de enterramiento, los culturales y los recreativos.

En el mencionado Reglamento se establece una organización interna mucho más simple que la que tenía en su momento el Centro Castellano, acorde con su menor actividad y más reducidos fines. Los gastos sociales son sufragados por las sociedades miembro mediante el abono de la cuota social reglamentaria y, cuando resulta necesario, con aportaciones extraordinarias. Los órganos de gobierno son el Comité Ejecutivo

y la Asamblea General, compuesta por cinco delegados por cada sociedad miembro. También en el Comité Ejecutivo están representadas todas las sociedades integrantes de la Agrupación. Para el primer Comité Ejecutivo fueron elegidos Francisco Sánchez Tamame (presidente, también lo era entonces de la Sociedad Castellana de Beneficencia), León López Álvarez (vicepresidente, y presidente de la Colonia Leonesa, la más numerosa en aquel momento), José Merino Martín (tesorero, siendo presidente de la Colonia Palentina), Martín Rodríguez Enríquez (vicetesorero, además de presidente de la Colonia Salmantina), Roberto Soto Santana (secretario social, además de ocupar idéntico cargo en el Club Villarino), Juan de Paz González (vicesecretario, representando a la Sociedad Castellana de Beneficencia), y como vocales: Jacinto Cristóbal Prieto (presidente de la Colonia Zamorana), Gonzalo Vicente Tola (Colonia Zamorana), Gregorio García Atube (presidente de la Sociedad Benéfica Burgalesa), Olegario Castresana Vivancos (Sociedad Benéfica Burgalesa), Hermenegildo de la Torre Mediavilla (Colonia Palentina), Francisco Gonzalo Romo (Colonia Salmantina) y Urbano Benítez Martín (Presidente del Club Villarino). Estas mismas personas gobernarán la Agrupación durante el periodo 1972-1976. Para el periodo 1976-1980 sólo cambia un vocal, y a finales de esa década la Junta Directiva está integrada básicamente por Francisco Sánchez Tamame (presidente), José Merino Martín (que combinaba además las

presidencias de la Sociedad Castellana de Beneficencia y de la Colonia Palentina), Eloy Pérez Baranda (presidente de la Benéfica Burgalesa), León López Álvarez (presidente de la Leonesa), Martín Rodríguez Enríquez (presidente de la Salmantina), Jacinto Cristóbal Prieto (presidente de la Zamorana), Urbano Benítez Martín (presidente del Club Villarino), Teodomiro del Salto González (presidente de la Sociedad de Beneficencia de Naturales de Andalucía y sus Descendientes) y Roberto Soto Santana (presidente de Villaviciosa y Colunga).

Durante casi dos décadas será presidente de la Agrupación Francisco Sánchez Tamame, verdadera alma del mantenimiento de esta organización castellana y al que deben en buena medida casi todas las sociedades castellanas su permanencia al disolverse el Centro Castellano. Además de estas presidencias, ocupará durante largos años la de la Sociedad Castellana de Beneficencia y la Colonia Zamorana de Cuba. Será distinguido por la Diputación Provincial de Zamora, y en 1972 el Gobierno español le concederá la Gran Cruz de Isabel la Católica, reconocimiento que se consolida en 1978 con la imposición de la Medalla de Oro de la Emigración por parte del Presidente Suárez durante su histórica visita a La Habana. Todas las sociedades castellanas –y alguna más, como la Cruz Roja cubana– le concedieron algún título honorífico.

A pesar de la destacada labor de coordinación y más allá de la representación coordinada ante las autoridades españolas y cubanas, las distintas socieda-

des gozarán de autonomía en el seno de la Agrupación. Otra función fundamental de la Agrupación es disponer de una sede compartida salvo el Club Villarino, que disfruta de local propio. Esta sede, denominada hoy Casa de Castilla y León, se localiza desde el 5 de abril de 1998 en Neptuno 519. En 2003 la Colonia Zamorana también consigue su propia sede en La Habana Vieja, pero sin perder el vínculo con la sede común.

En el último tercio del siglo XX, la Agrupación refuerza la relación con las autoridades consulares españolas en Cuba.

Entre las actividades fundamentales está la “conmemoración anual del 2 de mayo como homenaje a la Patria Española”. Las relaciones con las autoridades cubanas son más bien protocolarias pero en los últimos años el contacto se ha hecho más fluido en algunos casos, muy especialmente con las autoridades de La Habana.

La implantación del Estado de las Autonomías en España no tendrá un rápido reflejo en la vinculación de la Agrupación con las distintas provincias tradicionalmente consideradas como castellanas, dieciséis, y dará lugar en los años noventa a iniciativas de vinculación diversas. La directiva de la Agrupación a principios de los noventa, en una etapa de especial dificultad para la sociedad cubana que se denominó “Periodo Especial”, mantuvo algunos contactos con las autoridades de la Comunidad de Madrid y la de Castilla-La Mancha, pero

la vinculación se acabó limitando finalmente a la recién creada Comunidad Autónoma de Castilla y León que lleva a cabo una política de ayudas en distintos campos: pensiones a los más necesitados, apoyo cultural, subvenciones ordinarias, entre otras.

La Agrupación mantuvo y mantiene una estrecha relación con el resto de sociedades españolas en Cuba, muy en especial con las de Beneficencia y también con las dos agrupaciones que engloban a la mayoría de estas sociedades: la Federación de Sociedades Españolas, constituida por alrededor de 60 asociaciones y la Federación Asturiana, que engloba otras 40. También mantendrá relaciones con la Federación de Sociedades Gallegas. Especial cuidado y atención se pone en la vinculación con la prensa, tanto española como cubana.

Desde la Agrupación se llevará a cabo una estrecha relación con diversas delegaciones diplomáticas en la Isla, de las que se demanda y obtiene publicaciones periódicas y abundante material de divulgación de países como Portugal, México, Perú, Italia, Francia, Bélgica, Dinamarca, Canadá, Japón, Vaticano, Rumanía, Hungría, República Popular China, Líbano, etc. En ese propósito de dotación de los fondos documentales y hemerográficos de la Agrupación también se recurre a las instituciones cubanas, con contacto especial con el Archivo Nacional de Cuba, la Oficina del Historiador de la Ciudad y otras instituciones culturales cubanas. De la mano de Francisco Sánchez Tamame, la Agrupación

de Sociedades Castellanas consigue una notable relevancia entre la colonia española y frente a las autoridades españolas en la Isla. La amplia labor representativa que lleva a cabo, su preocupación por mantener y poner en marcha iniciativas culturales y conmemorativas de lo castellano y lo español, así como la vinculación con las sociedades de beneficencia y las federaciones que agrupan a la mayoría de esas asociaciones determina que ese peso sea muy superior al que le correspondería por el volumen de sus asociados. De hecho, como hemos visto, consigue la vinculación a la Agrupación de distintas sociedades que no tienen que ver con el ámbito castellano, y eso se debe a la actuación dinámica de la Agrupación dentro de la colonia española. A finales del siglo XX cambia la composición de la directiva de la Agrupación, lo mismo que la de las sociedades que la componen, abandonándose la hegemonía masculina en la dirigencia. Actualmente, no solo se ha equilibrado la proporción entre hombres y mujeres, sino que la presidencia de la Agrupación la ocupa una mujer, María Antonia Rabanillo Dámera. Además de ampliar los campos de actuación y recuperar sensiblemente la afiliación a las sociedades, la Agrupación es hoy la principal interlocutora entre la población vinculada con Castilla y León en La Habana con las instituciones públicas españolas y cubanas.

4.5.- *La Colonia Leonesa*

De entre todas las provincias del interior de España fue la provincia de León junto con las de Orense, Zamora y Salamanca, la que más inmigrantes aportó a la población cubana durante el periodo de “emigración en masa” (1880-1930). Aunque es bastante probable que no pocos leoneses engrosaran las filas del Centro Gallego o del Asturiano por su mayor oferta de servicios y por afinidades históricas, la única agrupación de emigrantes españoles con carácter regional que les englobaba expresamente como asociados era el Centro Castellano de La Habana que agrupaba estatutariamente a los oriundos de las regiones de Castilla la Vieja, Castilla la Nueva y León bajo el común gentilicio de “castellanos”. En esta entidad los leoneses sobresalieron tanto por su número como por los puestos de responsabilidad que ocuparon en el organigrama directivo desde sus mismos orígenes. Ejemplo de ello es que de la decena de hombres que ocuparon la presidencia del Centro Castellano antes de los años cuarenta, seis fueron nativos de la provincia de León. Sus nombres: Manuel Álvarez Valcárcel, Daniel Pellón Valdeón, Felipe Fernández Díaz-Caneja, Manuel Rabanal Prieto, Alejandro Villada Valdaliso y Vicente Bayón de Caso.

Aunque oficialmente se crea en 1914, la iniciativa venía fraguándose con anterioridad, y al menos desde 1912 hay constancia de movimientos en el seno

del Centro Castellano para agrupar societariamente a los leoneses de La Habana. En 18 de octubre de 1912 el berciano Manuel Álvarez Valcárcel dirige un escrito a la Diputación solicitándole la donación de un estandarte provincial. Será ya en 1914 cuando se cree una Comisión Gestora con las siguientes personas: Daniel Pellón (presidente), Simón Blanco (vicepresidente), Felipe González (tesorero), Hermógenes González (vice-tesorero), Garcilaso Rey (secretario) y Francisco Pellón (vicesecretario). Su primera actividad pública conocida es organizar la recepción oficial y festiva del pendón provincial. Con tal motivo se organiza una “romería leonesa” en la Bien Aparecida el 7 de junio publicitada en el Diario de la Marina, a la que asistieron unas 2.000 personas. Menos de dos meses después, y en los salones del Centro Castellano, acontece la fundación oficial de la sociedad como Club Leonés el día 29 de julio de 1914.

Las divergencias y protagonismos se manifiestan prontamente con motivo de la redacción del reglamento, y en agosto de 1914 se funda el Club de la Colonia Leonesa. La situación provoca la intervención del propio Centro Castellano el 16 de marzo de 1915, quien solicita la unificación de ambas sociedades leonesas. En 21 de abril ambas asociaciones aprueban la fusión, lo que acontecerá el 10 de junio con la renuncia de ambas directivas. La reconciliación se produce oficialmente el 18 de junio con la proclamación de la candidatura encabezada por la paternal figura de Álvarez

Valcárcel. No obstante, los recelos continuaron, lo que forzó la dimisión de la directiva el 15 de septiembre y la convocatoria de nuevas elecciones. De estos comicios saldrá triunfante la candidatura presidida por Simón Blanco. A partir de ese momento la vida societaria encauzará una etapa menos conflictiva.

En cuanto a la naturaleza asociativa habría que hablar de la variedad de sus fines. A los de brindar ayuda material y moral a los asociados que así lo requirieran por ser víctimas de la pobreza o la enfermedad, se suman los propios de una sociedad que fomenta los aspectos lúdicos, recreativos y culturales. Asimismo, y desde la construcción del Panteón, se suman los servicios de enterramiento. Como toda sociedad de estas características se rige por un reglamento muy semejante a otras entidades provinciales surgidas bajo el amparo del Centro Castellano. Regula aspectos como la denominación y el objeto de la sociedad, derechos y deberes de los socios, gobierno, cargos, cuotas y recursos, auxilio mutuo y beneficencia, panteón social, fiestas, elecciones, reuniones, comisión de control, disolución de la sociedad y modificación del propio reglamento. El primigenio (aprobado por el delegado del Gobierno Civil de la provincia de La Habana el 25 de agosto de 1914) se modificará en diversas ocasiones, amoldándose a las circunstancias internas y del país.

El máximo órgano fue siempre la junta directiva a cuya cabeza estaba el Presidente, secundado por dos

vicepresidencias. La parte económica descasaba en la responsabilidad de un tesorero, auxiliado por un vice. La parte organizativa estaba bajo la supervisión del secretario (también con una vicesecretaría). Finalmente casi cuarenta vocales (con 10 suplentes para sustituir las posibles bajas). Asimismo se crearon secciones (integradas sobre todo por los vocales de la directiva), encomendadas de realizar las distintas actividades. Las principales y más estables en el tiempo fueron tres: Propaganda, Fiestas y Panteón Social (desde el año 1920). Las elecciones de los cargos y sus responsabilidades venían reguladas con minuciosidad en el propio Reglamento.

Desde su fundación, y como sucede en entidades de características análogas, la Colonia Leonesa estuvo presidida por algunos de los leoneses que habían logrado una mejor posición socio-económica en La Habana. Asimismo, y en el presente caso, varios de ellos también ocuparon la presidencia del Centro Castellano en las décadas de los diez y los treinta. Son los casos de Daniel Pellón Valdeón (que ocupó el cargo en dos ocasiones), Emilio Cuenllas (que también repetiría), Manuel Álvarez Valcárcel, Simón Blanco, Garcilaso Rey Álvarez (quien, tras ocupar la presidencia en dos ocasiones, será presidente de la Beneficencia Castellana), Manuel Rabanal Prieto e Indalecio Cimadevilla. Dos de los proyectos más ambiciosos que el colectivo leonés afronta en las dos primeras décadas de existencia responden a algo tan humano como es solventar

las necesidades familiares en momentos de la vida tan opuestos como la muerte y el solaz. La historia del panteón comienza en marzo de 1918, cuando dos vocales de la directiva, Francisco Pellón y Julián Herrero, proponen la adquisición de una parcela en el cementerio de Colón en La Habana en el que construir un lugar de enterramiento colectivo para asociados y familiares. En pocos meses se reúne el dinero por suscripción, siendo los mayores contribuyentes la propia Colonia Leonesa (500 pesos), Manuel Rabanal (otros 200), y Ángel Fernández (posiblemente Ángel Fernández Rivera) y Manuel Álvarez Valcárcel (con 100 pesos cada uno). Les siguieron con 50 pesos por persona Daniel Pellón, Emilio Cuenllas, Emilio Gutiérrez, Florencio Gutiérrez, Julián Herrero, Fernando Nistal y el presbítero Tomás Argüelles. Entre estos 10 donantes individuales aportaron más de la mitad de lo necesario. En 1920 se emitirán bonos con los que costear las obras pendientes del panteón. En esta ocasión, los mayores suscriptores fueron Manuel Rabanal (300 pesos), Daniel Pellón, Emilio Cuenllas, Ángel Fernández Rivera, Félix Álvarez (250 pesos por cabeza), y Manuel Álvarez Valcárcel (200 pesos), sumando entre estos en torno al 25% de lo necesario para rematar el proyecto. La bendición del panteón se retrasa hasta el día 18 de septiembre de 1923, y corre a cargo de los religiosos Tomás Argüelles y Anastasio Fernández, presbítero leonés natural de Luqueros que ejerció el magisterio en un colegio religioso

de Casablanca además de en el seminario de La Habana. A la altura de 1939 ya había 126 enterramientos de leoneses en el panteón (86 varones y 40 mujeres). Obras ulteriores ampliaron su capacidad y añadieron una capilla presidida por una imagen de la Virgen del Camino donada por Ángel Fernández Rivera y su esposa. A finales de la primera década del siglo XXI también se realizarán reparaciones en el monumento funerario.

En lo que concierne a la adquisición de una finca para solaz de los socios, esta iniciativa se puso en marcha más tardíamente. En octubre de 1934 se adquiere la Villa Ana María, sita en Arroyo Arenas, por la cantidad de 7.000,00 pesos, y unos meses después se abre una suscripción para amueblar el “chalet de la finca”. A finales de 1938 aún se debían 6.117,69 pesos de la hipoteca, lo que unido a la pujanza de los servicios y actividades del Centro Castellano, puede que empujara a la Colonia a desprenderse de la Villa Ana María, decisión que se aprueba el 30 de octubre de 1939.

La Colonia Leonesa de La Habana nació ofreciendo un generoso donativo al León más humilde, el representado por las niñas expósitas que habían bordado el estandarte, y la institución que las acogía a ellas y a otros muchos huérfanos de la diócesis legionense. No será la única iniciativa en pro de la provincia en general o de localidades concretas bien a través de ayudas económicas directas a partir de las cuestaciones entre los socios,

bien a petición de las autoridades leonesas. Así, se enviaron desde La Habana fondos y ayudas para los damnificados por distintas catástrofes naturales, la inversión en infraestructuras (como la línea ferroviaria de Villablino o la carretera entre Puebla de Lillo y Asturias), promociones para el desarrollo del medio rural (escuelas de Buiza), o el apoyo a iniciativas culturales en León (como el homenaje a Sierra Pambley o la coronación canónica de la Virgen del Camino, patrona de la provincia). La solidaridad también se extiende en 1931 a los compatriotas que, como consecuencia de la crisis económica, habían quedado en Cuba en la indigencia y regresaban a España. También desde Cuba contribuyó a la Cruz Roja para paliar el desastre de la Guerra Civil, y se aportará desde la Colonia una pequeña cantidad con destino al monumento que se pretendía erigir en el Parque Central de La Habana a José Martí, entre otras. En algunas de estas iniciativas la Colonia Leonesa irá de la mano de la Sociedad Hijos de Cofiñal, sociedad microterritorial que tuvo entre sus fundadores a un destacado miembro de la Colonia Leonesa, Vicente Bayón de Caso, que llegaría a ser presidente del Centro Castellano a finales de la década de 1930. La Colonia también mantuvo cordiales relaciones con otra pequeña y efímera asociación radicada en La Habana; se trata de la Sociedad Hijos de Buiza, también fundada por leoneses del norte de aquella provincia, y cuyas escasas noticias tampoco llegan a la década de 1930. Su socio más

destacado, que conocemos, fue el doctor Ángel García Moreno, nombrado presidente de honor de la Colonia Leonesa en 1927.

Con las respectivas evoluciones de Cuba y España en el último cuarto del siglo XX, el flujo de las ayudas que habían partido de la Colonia hacia León acabó invirtiéndose. Y así, la solidaridad volverá a cruzar el Atlántico, pero en esta ocasión en sentido contrario. Las instituciones españolas de ámbito estatal, autonómico y provincial formalizarán algunas ayudas que harán llegar a los emigrantes leoneses y sus descendientes a través de la Colonia Leonesa y la Agrupación de Sociedades Castellanas. Especialmente a partir de 1996 se han ido encadenando ayudas para el arreglo del Panteón y para desarrollar actividades culturales y asociativas. Los programas Añoranza y Raíces a cargo de la Diputación Provincial leonesa que han posibilitado en distintos años varios emigrantes y sus descendientes pudieran visitar la tierra nativa.

Junto con otros fines y actividades ya mencionados, era frecuente que los socios tuviesen reservadas varias fechas en el calendario anual para citas festivas relacionadas con la Colonia. Estas celebraciones también servían para aglutinar y dar cuerpo a la masa social, estrechando vínculos de paisanaje entre estos hombres y mujeres que compartían un origen provincial común. De los contactos surgidos nacen y se consolidan las más variopintas relaciones humanas (negocios, noviazgos,

amistades, alianzas de poder asociativo...). En paralelo sirven de escaparte para mostrar la entidad al resto de colonias españolas y a la sociedad habanera. Era muy frecuente la invitación (y asistencia) de directivos del Centro Castellano y de otras sociedades provinciales de su órbita, especialmente de Zamora, Salamanca y Palencia, que fueron las más activas a lo largo del tiempo. Por otra parte también se convocaba a reporteros de medios de prensa de la capital cubana como Diario de la Marina o Diario Español, quienes con sus crónicas permitían una mayor visualización. E incluso, y en las ocasiones más solemnes, a autoridades locales y miembros de la Embajada y Consulado de España en La Habana. Era frecuente que se recreasen aspectos de las fiestas y romerías populares leonesas, se celebraran competiciones de juegos y deportes autóctonos (bolos, tiro de barra, lucha leonesa...), y se bailara a los sones de la música tradicional leonesa. También hubo lugar para celebrar a la Virgen del Camino y a San Froilán, patronos de León. También servían, en no pocas ocasiones, como una fuente de obtención de recursos para financiar la Colonia. También hay noticia de festividades más formales y actos de tipo cultural. Con carácter anual se celebró durante décadas el aniversario de la fundación de la propia sociedad al final de la primavera.

En un sentido también cultural, desde 1934 la entidad contó con una biblioteca, organizada y dirigida en sus primeros años por el socio Toribio Fernández.

Durante la II República española se decide bautizarla con el nombre de uno de los republicanos leoneses más ilustres, Gumersindo de Azcárate. La donación original correspondió a la Diputación Provincial con 71 volúmenes en los que sobresale la temática y autoría leonesa. Además, estaban amparados por la infraestructura y oferta educativa y cultural del propio Centro Castellano.

A pesar de la actividad de la Sociedad Castellana de Beneficencia y del Centro Castellano, la Colonia Leonesa también desarrolló su vocación asistencial con sus socios más desfavorecidos. Su Fondo de Auxilio Mutuo y Beneficencia se creó para socorrer a sus socios en casos de enfermedad o precariedad, además de para la repatriación de coterráneos en los difíciles años de finales de los años 20 y primeros de los 30. En lo que concierne a la asistencia sanitaria quedaría cubierta por la pertenencia como socios al Centro Castellano.

Se conocen contactos puntuales con otros centros de emigrantes leoneses como los radicados en Buenos Aires y México, o en distintas provincias españolas. Sin embargo, con la entidad con quien se mantuvo una relación más estrecha fue, obviamente, el Centro Castellano y, tras su desaparición en 1961, con la Agrupación de Sociedades Castellanas de Cuba, cuya sede, la Casa de Castilla y León, comparte actualmente. En su seno las relaciones con el resto de colonias provinciales castellanas son de hermandad. La Colonia trató de tener un especial cuidado con la prensa habanera, principal-

mente con periódicos que tenían secciones dedicadas al asociacionismo español (como el *Diario de la Marina*), donde se publicitan sus actividades sociales (banquetes, fiestas, jiras, romerías) y donde se refleja la vida social de sus directivos. De mayor intensidad, aunque con largos periodos de incomunicación, ha sido la relación con la institución provincial, la Diputación. La relación entre la Diputación y la Colonia es protocolaria, plagada de reconocimientos honoríficos mutuos y, en los últimos años, la directiva presidida por Raúl Parrado Iglesias está volcada en el mantenimiento de las tradiciones y en la ayuda a aquellos cubanos cuyo corazón es leonés.

4.6.- *La Colonia Salmantina*

La iniciativa surgida en el Centro Castellano en 1914 de reunir los estandartes de las distintas provincias castellanas partió de los leoneses y fue seguida por los salmantinos. La Diputación de Salamanca respondió favorablemente y en mayo de 1915 se recibe la enseña quedando constituida la Unión Salmantina el 8 de agosto. Su finalidad era fundamentalmente recreativa y de acercamiento entre los salmantinos y su vinculación con su tierra de origen. Se mantiene en vigor unos años pero en 1920 lo exiguo del número de afiliados y algunas desavenencias internas determinan que la sociedad de hecho desaparezca realmente. El 16 de febrero de

1922, algunos antiguos asociados de la Unión Salmantina junto a otros coterráneos fundan la Colonia Salmantina de Cuba, siendo su primer Presidente el salmantino José Pablos González. No será la última vez que cambie de nombre ya que durante un tiempo se denominará Colonia Salmantina de La Habana y en diciembre de 1927 pasará a llamarse Colonia Salmantina de la República de Cuba. El 13 de enero de 1925, por iniciativa de Manuel García, se constituye en Marianao el Club Salmantino. Tiene como principal objetivo “celebrar fiestas recreativas y morales, bailes, veladas y cuanto tienda a proporcionar expansión (sic) y cultura en beneficio de los asociados y sus familiares”. También, y “cuando los fondos sociales lo permitan, se creará una biblioteca para solaz y recreo de los asociados”. Como todas estas asociaciones se organiza en comisiones: recreo y adorno, fiestas, propaganda y “sport”. Los socios, que podrán ser fundadores, numerarios y protectores, tendrán como cuota un peso. No tenemos noticia del funcionamiento real de esta asociación y posiblemente sus miembros se integren en la Colonia Salmantina de Cuba o bien en el Club Villarino, que tiene su sede en ese mismo municipio habanero de Marianao y al que aludiremos más adelante.

La primera Junta Directiva de la Colonia Salmantina de Cuba en 1922 está constituida además del presidente ya mencionado por Vidal Guarde Caballero como vicepresidente, Gerardo Sánchez García como se-

cretario, Esteban Conde Sánchez de vicesecretario, Manuel Sánchez Prieto de tesorero, Manuel Rico Hernández de vicetesorero, y Eloy Gorjón Vicente, Antonio García Toribio, José María Aguadero, Santiago Vicente Gallego, Santiago Navarro, José Manuel Conde, Eugenio Alonso Martín, Gregorio Abarca Sevillano, Abelardo Santamaría y Agustín Martín Huerta como vocales titulares. Como suplentes fueron elegidos Ricardo Villoria Sánchez, Julián Martín Hernández, Jacinto Rico Hernández y José Labrador. Se nombró asimismo presidente de honor a fray José Vicente, prior del Convento de San Felipe de La Habana y uno de los promotores ese año de las grandes celebraciones por el tercer centenario de la canonización de Santa Teresa de Jesús en La Habana, entre cuyos organizadores está el Centro Castellano.

Según se consigna en su Reglamento, la Colonia Salmantina de Cuba tiene su sede en los locales del Centro Castellano y tiene por objeto el socorro mutuo, la confraternización, la difusión de la cultura salmantina y el recreo. Al igual que otras de sus mismas características, la Colonia Salmantina se rige por una Junta General de socios que se reúne de forma ordinaria dos veces al año y una Junta Directiva integrada por un presidente, un vicepresidente primero, un vicepresidente segundo, un tesorero, un vicetesorero, un secretario un vicesecretario, un número de vocales por elección que generalmente es de diez, cuatro vocales suplentes y los

vocales natos. El presidente deberá tener más de 25 años y llevar al menos tres de socio ininterrumpidamente. Los cargos de tesorero y secretario y sus respectivos vices se elegirán entre los vocales a propuesta del presidente. Deberán llevar un mínimo de dos años como socios. Todos los cargos son renovables y gratuitos, con la excepción del secretario que puede tener retribución y de hecho la tiene desde finales de los años treinta. Al final de su mandato el presidente pasa a ser vocal nato de la Junta Directiva.

La Junta Directiva elige los miembros de las distintas secciones que generalmente son de Propaganda, de Fiestas y desde 1934 la de Panteón. Se pueden formar otras para algún fin específico. Existe también la denominada Comisión de Glosa que se encarga de supervisar la actividad económica y administrativa de la Asociación. Las actividades fundamentales, la recreativa y la asistencial, se nutren fundamentalmente de las cuotas de los socios. Además de las cuotas "podrán arbitrase otros recursos organizando fiestas, admitiendo donativos y en general por todos los medios honrosos que estén a su alcance". La actividad recreativa se centra en la organización de encuentros festivos para los asociados y a los que tienen acceso sus familiares. Las fiestas son denominadas de recreo y cultura y pueden ser gratis o de pensión. Las dos fiestas anuales definidas eran las de febrero para conmemorar la fundación de la asociación y la que coincidía en el calendario con las

ferias de septiembre de Salamanca. En todas ellas no falta "el tamboril y la flauta" regionales. Otras fiestas son de pensión, organizadas para recoger fondos. Algunos de estos actos recreativo-culturales revistieron gran significación en el ámbito del asociacionismo castellano. El 4 de agosto de 1925 se celebró, organizada por la Colonia Salmantina, una función en el Teatro Martí de La Habana con el objeto de recaudar fondos para proporcionar una ambulancia a la Casa de Salud del Centro Castellano. Contó el acto con la decidida participación de socios de la Colonia y de otras asociaciones castellanas y alguna otra española. La Colonia Salmantina completó lo restante con sus fondos y con una suscripción entre sus socios entregando dicha ambulancia en la quinta de salud del Centro Castellano con ocasión de la inauguración del pabellón Felipe Fernández.

En 1927 la Colonia Salmantina adquirió con el Club Villarino los derechos de la película La Bejarana para ser exhibida en toda la Isla, dando a conocer así las costumbres salmantinas. En 1930 la Asociación concedió y entregó el título de presidente de honor al jurista James Brown Scott "en justa gratitud por los trabajos realizados en pro de la Universidad de Salamanca" al poner en valor las aportaciones de los juristas de la denominada Escuela de Salamanca. La actividad recreativa sigue siendo fundamental hasta que la edad de los emigrantes creadores de la Colonia ponga dificultades cada vez más difíciles de superar, junto a la

penuria de unos socios antes en relativamente buena situación económica. Incluso, triunfante la Revolución de 1959, se mantienen esos encuentros durante algunos años, al menos por el aniversario de la fundación de la sociedad.

En los años veinte y treinta la Colonia refuerza su labor asistencial. Una buena parte de los fondos de la asociación se dedicó a proporcionar un pequeño subsidio a los socios en dificultades y también en contribuciones para facilitar el retorno a España a quienes no habían conseguido ni de lejos lo que aspiraban al emigrar a Cuba. Se crea un fondo de beneficencia y también se contempla el apoyo de la sociedad para encontrar “ocupación honrada y decorosa” a sus afiliados desocupados. En 1938, bajo la presidencia de Santiago Vicente Gallego, se refuerza esta dimensión de la sociedad, creándose el Fondo de Auxilio Mutuo. Se creó así este fondo especial "destinado a socorrer a sus asociados, principalmente, en casos de enfermedad, precarios o póstumos, y en general a todas las atenciones de socorro y beneficencia". El Fondo se nutre del 25% de las cuotas, con donativos específicos y con el producto de los festivales o cuestaciones que se celebren con tal objeto. Los socios beneficiarios percibirán una dieta diaria durante cuarenta días aunque se discriminan algunas enfermedades, los partos y abortos, o las secuelas de los intentos de suicidio. El Reglamento en cualquier caso contempla la posibilidad de que en estos

casos la Junta directiva pueda otorgar alguna ayuda si el asociado está en estado realmente precario. De hecho, no pocos salmantinos, socios o no de la Colonia, fueron socorridos en esos difíciles años.

Desde 1934 cuenta la asociación con un panteón social en el Cementerio Colón de la capital cubana. La inhumación en el panteón es gratuita para quienes fueran socios y también para los familiares más cercanos. Otros familiares deberán pagar una cantidad que varía entre los 60 y los 110 pesos en la década de 1940. Los familiares del socio fallecido reciben una cantidad que va de 35 a 60 pesos según el tiempo que llevara inscrito. A los tres años de la inhumación los restos pasan al osario tras el pago de una pequeña cantidad. Los ingresos derivados de la utilización del panteón pasan a engrosar el fondo de Auxilio Mutuo y Beneficencia. La Junta Directiva elige los miembros de la Comisión del Panteón formada por tres de sus miembros que deben velar por el estricto cumplimiento del reglamento, inspeccionar las instalaciones y asistir al sepelio de los socios fallecidos.

La actividad societaria decayó bastante tras la revolución de 1959, lo que le ocurre al conjunto de las asociaciones castellanas y leonesas, y españolas. En 1966, una inspección del Ministerio del Interior sanciona con una multa de 75 pesos por no haber presentado la documentación pertinente de actas, registro de socios y balances de 1959 a 1964, algo achacable a la

falta de efectivos en la directiva. La Colonia Salmantina mantiene también una estrecha relación con las sociedades castellanas, asistiendo a los distintos actos sociales de las mismas. Busca mantener una buena relación con las instituciones salmantinas, visto el interés que la sociedad muestra por recrear la cultura salmantina: gastronomía, música, costumbres, etc. Las peticiones a las instituciones salmantinas irán siempre en esa dirección (estandartes, emblemas, música tradicional, imágenes religiosas para el panteón, etc). La Colonia recibirá regularmente hasta los años sesenta *El Adelanto* teniendo frecuentes detalles con los corresponsales de prensa que son los que reflejan en Cuba y en España las actividades de la asociación.

La buena relación con las instituciones no impiden algunas críticas. Así, en octubre de 1959 se acepta la proposición de socio Jacinto Rico de nombrar a la Diputación Provincial socio de honor, “y de paso rogarle le presten más atención a muchos pueblos provinciales que están algo faltos de atención oficial”. La propuesta se hace luego extensible a la alcaldía y al “Gobierno Provincial”. Desde finales del siglo XX se ha establecido una mayor comunicación con Salamanca, y el Ayuntamiento ha financiado varias visitas de los emigrantes más ancianos, así como algunos programas de ayuda para los afiliados a la Colonia. La vinculación, en menor medida, se ha establecido también con la Diputación y el Rectorado de la Universidad.

La vinculación con las autoridades españolas es generalmente a través del Instituto Nacional de Emigración y el Centro Castellano. Tras la Revolución, por mediación de la Agrupación de Sociedades Castellanas, se establece una relación fluida con las autoridades españolas en la Isla. Por ese mismo intermediario se mantiene relación con la Junta de Castilla y León, como ya hemos comentado.

No disponemos del número de socios para los distintos periodos de la vida de la Colonia pero es fácil pensar que su evolución fue similar a la seguida en otras asociaciones castellanas. Tras la refundación de 1922 y hasta la crisis de 1929, el crecimiento es progresivo. Los años treinta son de claro retroceso en la emigración española y el número de los retornados supera al de los inmigrantes en Cuba. La crisis económica, la incorporación de un creciente número de población local al mercado laboral y las leyes de "nacionalización del trabajo" provocan, entre otros factores, que la Colonia llegue a un mínimo de asociados. A primeros de los treinta la Colonia Salmantina no llega a los doscientos asociados. La recuperación real no vendrá hasta los años cincuenta, momento en el que la afiliación es notable, teniendo en cuenta la media de las asociaciones de sus características. En 1967 la Salmantina cuenta con 276 socios, a pesar de que la relación de bajas supera durante estos años sesenta claramente a las incorporaciones, entre las que destacan las mujeres y jubilados.

Conocemos la profesión de muchos asociados, lo cual nos ofrece una panorámica de la masa social de la Colonia Salmantina. Predominan los empleados, preferentemente en el sector comercial, con un número significativo de socios trabajando en el Banco Nacional. Entre las mujeres prevalece abrumadoramente la ocupación de “ama de casa”. Se consignan todavía como antiguos propietarios o propietarios de empresas, en su mayoría de carnicerías y bodegas, un número elevado de socios, 25. Otros 20 figuran como trabajadores autónomos, muchos en la albañilería por cuenta propia, casi tantos como jubilados. El resto de socios viven de “las rentas por alquileres”, se dedican a profesiones liberales (abogados, maestros), aparecen como “desocupados”, son obreros industriales, chóferes, comisionistas, contadores, etc. En su conjunto, para el año aludido, 189 son varones y 91 mujeres, de las que 72 son amas de casa, 8 empleadas, 2 maestras, una propietaria de peluquería, una modista por cuenta propia, una directora de centro de producción y de seis no se consigna profesión por residir “en el extranjero”. De hecho, en estos años sesenta, las Actas de la sociedad están llenas de referencias a las bajas de socios aludiendo como causa “marchó al extranjero”.

Como hemos comentado, y ocurre en todas las asociaciones de estas características, en buena medida el peso de la actividad de la Colonia lo llevan un grupo de socios que ocupan los cargos directivos y realizan

aportaciones significativas al margen de la cuota ordinaria. Entre ellos cabe mencionar a Manuel Sánchez Prieto, de Santibáñez de la Sierra y nacionalizado cubano en 1929, comerciante de material médico-sanitario en La Habana, y que fue presidente, tesorero y vocal nato de la Colonia Salmantina además de directivo del Centro Castellano y de la Sociedad de Beneficencia Castellana. Otro socio destacado fue Ángel Villafranca Micó, nacido en Salamanca, técnico en calefacciones, comerciante e industrial de las ramas de la ferretería, equipos de calefacción y fundición en La Habana, vicepresidente de la Colonia Salmantina y directivo también del Centro Castellano en diversas ocasiones. Saturnino García Navarro, nacido en Pizarral de Salvatierra, acomodado industrial de turbinas para riego, también ocupó cargos directivos. A ellos se suman aquellos que constan como vocales natos tras ocupar la presidencia de la Colonia, caso de José Pablos González, Manuel Sánchez Prieto, Abilio Ingelmo García, Santiago Vicente Gallego y, el que fuera secretario durante un largo período, Saturnino Rollán Bellido.

La intervención del Centro Castellano en 1961 por parte de las autoridades cubanas no supone la desaparición de la Colonia Salmantina aunque sí la reducción de su actividad, con una ligera recuperación en los años setenta y primeros ochenta. A pesar de las dificultades y a la avanzada edad de muchos socios, desde 1995 ha visto consolidarse su afiliación en torno a 400

personas gracias a la vinculación con las instituciones estatales provinciales y regionales españolas, y al proceso de recuperación y obtención de la nacionalidad española ya en el siglo XXI.

4.7.- *La Colonia Palentina*

Al igual que el resto de las asociaciones castellano-leonesas la Colonia Palentina de Cuba surge en el seno del Centro Castellano. Ciertamente aspiró a tener una casa social propia, adquiriéndose para tal fin un solar en el Reparto Almendares en los años 20 del pasado siglo, aunque no pudo materializarse el proyecto. Junto con la Leonesa, la Salmantina y la Unión Vallisoletana de Cuba es la Palentina una de las primeras que se crea y lo hace en 1915 bajo el lema "La unión de muchos hombres de buena voluntad para practicar el bien". De hecho, surge con una finalidad similar a aquellas: unir a todos los coetáneos y sus descendientes residentes en Cuba, estrechando las relaciones de confraternidad entre ellos, difundir y enaltecer todo lo tendente a honrar la provincia de Palencia y trabajar por el engrandecimiento del Centro Castellano. Especial atención ha de dedicarse a "prestar auxilios morales y materiales a los asociados que por su estado precario o de enfermedad lo necesitare". En resumen, se sostiene sobre "el ideal benéfico, cultural y recreativo que informa su ejemplar Reglamento". Dicho Reglamento se modifica en 1937 con ocasión de la elabo-

ración del reglamento del Panteón Social y en relación con este mismo tema fue de nuevo revisado en 1941. En 1948 y tras la Revolución se modificará también.

La vinculación familiar y la pertenencia a un mismo lugar de origen son factores que explican en buena medida la dirección de ciertos flujos migratorios y la propia composición de la Colonia. Son palentinos la mayoría de los socios de la Colonia en el año de su fundación e inmediatamente posteriores, pero proceden de un reducido número de lugares: Amusco, Cervera de Pisuegra, Frechilla, Carrión de los Condes, Palencia, etc. Llama la atención la presencia de un número significativo de El Campo y Recueva de la Peña, dos pequeños enclaves que no llegan actualmente a los sesenta habitantes.

En un principio las mujeres no forman parte plena de la Colonia, aunque participan en sus actividades. A partir de 1922 podrán ser socias efectivas aunque ninguna mujer se integrará en las distintas Juntas Directivas. No obstante, desde los años cuarenta varias mujeres jugarán un destacado papel con una presencia asidua en las reuniones de Junta General. Es el caso de la "madrina" de la Colonia, título que ostentarán María Martín, Dora Martín, Julia Cerrato y Palmira Cid. En 1946 se nombra socio benefactor a la barcelonesa Magdalena Camps, viuda del antiguo presidente de la Colonia Ángel Gil Martín. En 1948 se nombrará como nuevo socio benefactor a Julia Cerrato Linarejos de Ortay. En el siglo XXI

esta situación se ha revertido, siendo la actual presidenta una mujer, Dña. Elena Llimó Bravo.

En cuanto al Gobierno de la Colonia disponemos de datos precisos sobre las distintas Juntas Directivas a partir de 1941 y con anterioridad de la vigente en 1923. El primer presidente fue el industrial palentino Nicolás Merino Martín, sucediéndole en el cargo Florentino Serrano Martín, Gerardo del Olmo, Fernando Santiago, Vicente Lomas, Isidro García, Aurelio Paredes, Vicente Martín y Agustín Martínez de la Puente que lo será desde fines de los años treinta hasta 1952 salvo en 1942 que ocupa la presidencia Ángel Gil Martín. En ese mismo periodo será secretario Fernando Santiago, que lo será hasta su muerte a fines de 1951. Desde 1948 al secretario de la Colonia se le denominará jefe de despacho. Para ser miembro de la Junta es preciso llevar una antigüedad mínima de dos años como socio. La Junta está integrada por un presidente, un vicepresidente, un tesorero, un vicetesorero, y un número de vocales titulares y suplentes que cambia con el tiempo. En el Reglamento Social se establece la elección anual de la Junta Directiva de la Colonia. Generalmente se presenta una única candidatura y en ocasiones hay dificultades para formarla, como ocurre para la de 1945. El núcleo directivo de la Colonia apenas sufre más cambios que los impuestos por defunción de sus miembros, rotándose un grupo de destacados palentinos en los distintos cargos

de la Junta Directiva y permaneciendo por largos periodos los presidentes y secretarios.

Al igual que otras asociaciones castellanas, cuenta la Colonia Palentina con una Comisión de Glosa. Se elige anualmente entre los socios no miembros de la Junta Directiva que reuniesen conocimientos de contabilidad y administración. Tiene como misión el examinar las operaciones sociales correspondientes a la administración de la Sociedad durante el año para el que es elegida. Asimismo se encarga de revisar la contabilidad y balances y comprobar si los libros de cuentas, actas y registro de socios han sido llevados en la forma establecida en el Reglamento de la Colonia y de acuerdo con la Ley de Asociaciones. Rinde un informe por escrito a la Junta General donde se exponen el conjunto de deficiencias, anomalías e irregularidades si las hubiere. Dichos informes son preceptivamente semestrales aunque pueden tener una periodicidad inferior si así lo acuerda la propia Comisión. De hecho en distintas ocasiones se incumplen los plazos establecidos para los susodichos informes.

Dentro de la Junta Directiva se elige presidente de la Comisión de Fiestas y de la Sección de Propaganda. Generalmente se permitía que fuera el Presidente de la Colonia quien eligiese para este puesto a personas de su confianza. La Comisión de Fiestas tiene una notable importancia ya que las mismas constituían una de las principales actividades de la Colonia. Las fiestas eran

de carácter recreativo y cultural y podían ser gratuitas para los socios o de abono.

La Sección de Propaganda, por su parte, se encarga de las relaciones con la prensa, también de difundir la existencia y actividades de la Colonia y está a su cargo la organización del contacto con los asociados. Existe asimismo una Comisión del Panteón con su presidente, que se encarga de todo lo relacionado con la utilización y adecuación del recinto con el que la Colonia cuenta en el Cementerio Colón. En la Junta Directiva se pueden crear las comisiones que se consideren necesarias para hacerse cargo de algún asunto de relevancia, cuya existencia será limitada en el tiempo. La Colonia Palentina cuenta con asesoría jurídica. Desde principios de los años treinta pertenecerán a ella los abogados consultores José Manuel Vidaña y Garcilaso Rey Morán. Posteriormente se incorporará a la asesoría un hijo del primero, el Dr. Gastón Vidaña.

Al igual que el resto de sociedades similares persigue mantener una cordial relación con las autoridades cubanas y no hay referencias especiales a los contactos con las autoridades españolas en Cuba. Ciertamente es que, durante la Guerra Civil española los miembros de la Colonia Palentina contribuyen al envío de distinta ayuda humanitaria. Finalizada la guerra, la Colonia participa asimismo en distintas iniciativas de ayuda a los exiliados republicanos que se trasladan a Cuba, pero participa con poco entusiasmo en la campaña antifascista que organiza la Federa-

ción de Sociedades Españolas en 1942. Más tarde, también contribuirá en ciertas campañas en favor de colectivos de damnificados en España como es el caso de los derivados de las lluvias torrenciales sufridas en Valencia en 1958.

Tras la Revolución de 1959 las relaciones con las autoridades cubanas fueron protocolarias. Se reforzó la que mantenía con las instituciones de la provincia de origen, particularmente con la Diputación Provincial de Palencia. Desde la Colonia Palentina se van a realizar varias colectas dirigidas a contribuir a diversos proyectos asistenciales o culturales en la provincia de origen. Se aprovechan las escasas visitas a España de alguno de los directivos de la Colonia para estrechar estas relaciones que también se mantienen con las autoridades eclesiásticas de España.

La relación con las autoridades del Centro Castellano y de la Sociedad Castellana de Beneficencia serán muy estrechas. Esta vinculación se trasladará después de 1961 a la Agrupación de Sociedades Castellanas de la que la Colonia Palentina es socia fundadora y, actualmente, activa participante. Debido a la pujanza de la Colonia Zamorana, y en buena medida también al hecho de que el zamorano Francisco Sánchez Tamame fuera presidente del Centro Castellano durante mucho tiempo, las relaciones son especialmente cordiales con la mencionada sociedad como lo son en la actualidad con todas las sociedades provinciales y, también, con el Club Villarino de La Habana.

Como todas aquellas, las labores de beneficencia y de auxilio mutuo ocuparon un destacado lugar entre sus funciones. La Colonia está vinculada a la Sociedad Castellana de Beneficencia a la que pagaba mensualmente una cuota de un peso; además, hacía frente a parte de los gastos de la atención médica de los socios en la quinta de salud "Santa Teresa de Jesús" que el Centro Castellano poseía en La Habana. Asimismo la Colonia realiza diversas aportaciones a aquellos socios en dificultades económicas, en especial para facilitar su regreso a España. Con esta finalidad de "auxilio al desvalido" se realizan también donaciones a la Diputación Provincial de Palencia.

Las actividades más llamativas de las realizadas por la Colonia Palentina serán las de carácter cultural y recreativo que, como hemos visto, constituyen una de las finalidades básicas de la Colonia y particularmente las segundas son casi las únicas que, con las lógicas modificaciones derivadas del cambio de coyuntura económica y política, se siguen manteniendo hasta nuestros días.

La Colonia mantiene una estrecha relación con el Plantel Cervantes del Centro Castellano que a la altura de 1942 está dirigido por Francisco Vega Núñez. De hecho, la Colonia mantendrá una serie de premios para los alumnos más destacados del Plantel en las asignaturas de Gramática Castellana de los niveles elemental y superior. Por su parte el consultor jurídico de la Colonia, el abogado José Manuel Vidaña, establece un

nuevo premio a partir de 1942 con una dotación de 10 pesos a entregar en la fiesta que anualmente celebra la Sociedad Palentina en honor de su patrón San Antolín. Se instituye para años sucesivos a partir de 1943 premiando el trabajo más destacado sobre "Los Castellanos en Cuba", a otorgar por un jurado integrado por miembros de las Juntas Directivas del Centro Castellano y la Colonia Palentina bajo la presidencia del Dr. Vidaña.

La Colonia Palentina de Cuba cuenta durante algunos años de la década de 1940 con un medio impreso de expresión, la revista Palencia. Nace con periodicidad mensual y se publica en los primeros días de cada mes siendo "portadora de todas las citaciones y notificaciones oficiales de la Colonia Palentina de Cuba", aunque su publicación no será muy regular y acabará desapareciendo. En consonancia con una de las principales finalidades de la Colonia como era el estrechar los lazos entre los palentinos residentes en la Isla, las actividades fundamentales de la Colonia Palentina son las recreativas, básicamente a través de la celebración de fiestas. Como hemos visto, existe dentro de la Junta Directiva una comisión que se encarga de estas actividades. Tal como se expone en el Reglamento, las fiestas que celebra la Sociedad son "de recreo y cultura, tendrán que ser propuestas y aprobadas en Juntas de Directiva, pudiendo ser gratis o de pensión, o ambas cosas a la vez".

Anualmente tenía lugar una fiesta gratis para los socios, preferentemente banquete o merienda, a primeros

de septiembre con ocasión de la celebración del patrono de Palencia, incluyendo baile social. Se organizaban también fiestas denominadas "de pensión" al objeto de recoger fondos con una finalidad determinada. Asimismo se aprovechaban las Juntas Generales de Socios para organizar actos que contribuyeran al estrechamiento de contactos entre los palentinos y españoles en general. Se celebran también algunos otros eventos como el que tiene lugar con ocasión de las Bodas de Plata de la Asociación en 1941. La Colonia Palentina participa y contribuye económicamente a la realización de los festivales denominados "Un Día en Castilla" que organiza anualmente el Centro Castellano y que muchos años después tratará de continuar la Agrupación de Sociedades Castellanas.

Teniendo en cuenta que los ingresos básicos de estas asociaciones vienen constituidos por las cuotas de sus socios y la Colonia Palentina apenas si llega en los primeros años veinte a alcanzar el centenar, su actividad económica no es importante. La cuota media mensual de los socios es de 0,5 pesos. Solo unos pocos socios aportaban una cuota de un peso o más al mes. A medida que las dificultades económicas se incrementan en la Isla con la crisis del mercado del azúcar, las aportaciones de los socios se van reduciendo a partir de principios del veinte hasta los años cuarenta, aunque se mantendrán en torno a los 500 pesos al año. Aunque la situación económica es precaria, la Colonia trata de

realizar diversas inversiones que incrementan su capital social. En el capítulo de gastos, además de los derivados de las actividades de asistenciales, recreativas y culturales ya mencionadas, los fundamentales estaban constituidos por las aportaciones anuales al Centro Castellano en concepto de alquiler de los locales, a la Beneficencia Castellana, los gastos derivados del cuidado del panteón en el Cementerio Colón, los de secretaría, básicamente en propaganda y citaciones, y el pago de la comisión consiguiente al encargado del cobro de cuotas de socios que suponía un 15% de la recaudación total de cuotas. Asimismo en la década de 1940 el secretario comienza a cobrar una pequeña retribución mensual.

Ocasionalmente se entregaban diversas cantidades a las autoridades cubanas y a las palentinas para contribuir a algunas actividades concretas, como la suscripción para el monumento a José Martí en 1937 o el donativo para los "desvalidos" de la provincia de Palencia en 1949.

Tal como hemos señalado, los ingresos por cuotas ordinarias no eran muy elevados; aparte, existían otros derivados de las inversiones realizadas por la Colonia, además de las donaciones y cuotas extraordinarias e ingresos por la utilización del panteón. De hecho, serán las aportaciones de los socios de mejor posición económica, como los miembros de la familia Merino, las que permitan mantener la actividad de la Sociedad.

El Registro de Socios se inicia el primero de enero de 1915 con 53 socios fundadores. De aquellos, el 1 de enero 1930 sólo quedan ocho que no hayan fallecido o se hayan dado de baja. Entre los socios fundadores existen varios vinculados a la Casa Merino, establecimiento comercial propiedad de Nicolás Merino Martín, socio nº 1, primer presidente de la Colonia y presidente de honor del Centro Castellano y de la Sociedad Castellana de Beneficencia. Como afirmaba en una Junta General Extraordinaria un familiar de Nicolás Merino, "en todo el tiempo que lleva de existencia esta Colonia, la casa "Merino" fue siempre adicta a esta agrupación". A la familia Merino pertenecerá la "Madrina" de la Colonia hasta al menos la Revolución castrista. Primero lo será la barcelonesa Rosa Más, viuda de Merino, y posteriormente la palentina María Martín, viuda de Nicolás Merino. Al mencionado establecimiento está vinculado también otro destacado socio de la Colonia Palentina como es Venancio Merino Martín, sobrino de Nicolás Merino, gerente de la firma Nicolás Merino a la muerte de éste, vice-tesorero y vocal del Centro Castellano y secretario de la Colonia Palentina a fines de los años treinta. Entre los socios destacados en la historia de la Colonia Palentina están los mencionados Nicolás y Venancio Merino Martín, Juan Guerra Velo, José Manuel y Gastón Vidaña, Agustín Martínez de la Puente, Fernando Santiago, entre otros.

La Colonia Palentina de Cuba es la menos numerosa de las asociaciones integradas en el Centro Cas-

tellano; desde su creación hasta a 1940 solamente entre 1922 y 1925 supera el centenar de socios. Son años de notables altas pero también de bajas. Al inicio de la década de los cuarenta se produce una recuperación y en 1942 se asiste a un notable incremento del número socios duplicándose casi la cifra del año anterior. El crecimiento se mantendrá en años sucesivos de tal forma a finales de esta década entre socios y familiares la concurrencia a las reuniones de Junta General llega a alcanzar las trescientas personas. Tras la Guerra Civil española, y unido a la expansión de la actividad económica en Cuba, se produce un nuevo flujo migratorio aunque de volumen muy inferior a los anteriores. La Revolución de 1959 da lugar a una nueva etapa en la historia de Cuba y obviamente afecta también a la vida de la Colonia Palentina. La incautación de los locales y la estatalización de ciertos servicios de las sociedades de emigrantes, como son los educativos y sanitarios, reduce sus funciones prácticamente a las meramente recreativas.

A pesar de las dificultades en las que actualmente se desenvuelve la Colonia Palentina, sus socios y directivos se esfuerzan por mantener el recuerdo y desarrollar los vínculos con la tierra de la que partieron ellos o sus ascendientes directos.

4.8.- *La Colonia Zamorana*

Como otras asociaciones provinciales, la Colonia Zamorana de la Isla de Cuba –como originalmente se llamó, nace el 4 de septiembre de 1916 en el seno del Centro Castellano, aunque se venía fraguando desde, al menos, el año anterior. Nueve serán los zamoranos que promuevan su creación: en la presidencia de la Comisión Gestora figurará Santiago Garrido con Rafael Blanco como secretario de la misma. Como otras análogas se funda para estrechar los lazos de los emigrantes zamoranos con las instituciones de la provincia de origen, para recrear la cultura zamorana y para ayudarse mutuamente en caso de necesidad. En los años difíciles para la economía cubana de la década de los veinte y primeros treinta su actividad se centró en el socorro a los zamoranos en apuros y, particularmente, los que requirieron de ayudas para la repatriación. A pesar de las dificultades, durante este lapso temporal no llega a desaparecer, como pone de manifiesto una carta remitida al Gobernador de la Provincia de La Habana el 27 de diciembre de 1928 en la que se le informaba que se procedía a modificar la composición de su Junta Directiva por falta de asociados. Desde 1935 resurge con fuerza atrayendo a nuevos socios, y en 1937 recibe un nuevo impulso con la reforma de su Reglamento y la construcción del Panteón Social. Entre 1959 y 1966 la Colonia fue dada de baja en el Registro de Asociaciones de

Cuba, restableciéndose legalmente su actividad en 1967. A pesar de los avatares de la organización, y los cambios en su reglamento, los objetivos de la Colonia Zamorana no variaron en lo esencial desde su fundación. Entre los principales objetivos que perseguía la asociación en su fundación estaba trabajar por el engrandecimiento del Centro Castellano, realizar actividades culturales y recreativas, y muy especialmente "prestar auxilios morales y materiales a los asociados que por su situación económica o enfermedad lo necesitaren". Esta misión, central en la actividad de la asociación, está presente en los distintos reglamentos y reformas de los mismos de 1916, 1937, 1943, 1967, 2004 y 2012.

Al igual que el resto de asociaciones vinculadas al Centro Castellano, y con la excepción del Club Villarino, tuvo su sede social en los locales de la entidad-madre, en el Palacio Villalba. En el año 1961, y tras la reducción de la actividad de la Colonia, se traslada con el resto de asociaciones castellanas a una nueva sede en el barrio de la Víbora, calle 10 de Octubre nº 17, y posteriormente a los nuevos locales de San Rafael nº 609. Ya en el siglo XXI, en enero de 2003, con la presencia del embajador de España en Cuba, autoridades cubanas y zamoranas, el Historiador de la Ciudad de La Habana inauguró la sede concedida por su Oficina a la Colonia Zamorana en la restaurada calle Muralla, junto a la Plaza Vieja de la capital. Un emplazamiento espléndido que reconoce la vitalidad de la Colonia en los últimos

años, lo que ha servido de acicate, sin duda, para el mantenimiento y relanzamiento, en algunos casos, del resto de sociedades castellanas y leonesas. También mantuvo una relación de hermandad con la efímera Colonia Fermosellana de Santiago de Cuba.

Como en el resto de entidades de esta naturaleza es el Reglamento el que determina su estructura, funciones y gobierno. La asociación se articula en torno a la Asamblea General de Asociados que se reúne con carácter ordinario dos veces al año. El gobierno y administración son ejercidos realmente por la Junta Directiva, compuesta por un presidente, un vicepresidente, un tesorero, un vicesorero, seis vocales, los ex-presidentes y tres vocales suplentes, además de un secretario social. De entre los vocales de la Junta Directiva se eligen los miembros de las distintas Secciones. Las Secciones fijas son tres: la de Propaganda, la de Fiestas y, desde 1937, la del Panteón.

Cada una cuenta con un presidente que es elegido anualmente, aunque puede ser reelegido, y de hecho así se hace. Dentro de la Junta Directiva se pueden nombrar otras comisiones para actividades concretas. En 1918 se constituye una "para hacer más firme la unión entre los zamoranos", que tendrá como presidente a uno de los comprovincianos más entusiastas, don Claudio Luelmo. Desde el primer momento, y con el fin de apoyar a los socios en dificultades, se constituirá una comisión variable encargada de rendir visita a los socios

enfermos "para interesarse por su estado y circunstancias personales y familiares". En caso de defunción, una representación de la Colonia ha de asistir obligatoriamente al entierro. Al igual que otras Colonias, la zamorana cuenta con asesorías médica y jurídica.

Las actividades recreativas y culturales tienen como marco de celebración durante años bien el Centro Castellano bien las cervecerías La Polar y La Tropical, empresas vinculadas a los emigrantes de origen castellano y leonés. La festividad anual más importante se realizaba generalmente durante el mes de junio, coincidiendo con los días cercanos a San Pedro, la fiesta patronal de la capital zamorana. Además de los socios, era habitual que fueran invitados el Gobernador y el Alcalde de La Habana, así como las autoridades diplomáticas españolas en Cuba. Con el resto de las Colonias castellanas, la zamorana participa en la celebración de los festivales denominados Un Día en Castilla, que son organizados anualmente por el Centro Castellano con la finalidad de recaudar fondos.

La actividad asistencial y de auxilio mutuo será una de las más importantes. En 1937 se crea un Fondo de Beneficencia destinado fundamentalmente a socorrer a sus asociados, sobre todo en caso de enfermedad o precariedad. La Colonia es socia de la Sociedad de Beneficencia Castellana desde 1916 y cubre parte de los gastos derivados de la atención médica que reciben sus asociados en la Casa de Salud "Santa Teresa de Jesús"

que posee el Centro Castellano en Arroyo Apolo, en La Habana. Al igual que otras asociaciones, la Colonia Zamorana se ocupa de buscar colocación laboral a aquellos comprovincianos que se trasladan a la Isla, en ocasiones respondiendo a recomendaciones emitidas desde las instituciones zamoranas. Sin embargo, a la vista de las dificultades económicas del inicio de los años veinte, la Colonia Zamorana se preocupa de no crear falsas expectativas a los posibles emigrantes que tenían como destino Cuba.

También en 1937 se construye el panteón social en el Cementerio Colón de La Habana. Esta iniciativa se financia mediante suscripción con la aportación de Ricardo Veloso -con más de un tercio de los bonos reintegrables-, Manuel Gato, Lorenzo de Toro, Francisco Sánchez Tamame, Juan Crespo, Claudio Luelmo, Ismael García, Antonio Río, Arturo Sosa, Emilio Sosa, Carlos Bragado, Ángel Tejedor, Antonio Bernardo, Ángel Luelmo, Félix Viñuela, Celestino Burgos, Cipriano Fernández, Saturnino López, José Guarido, Juan José Vicente Crespo, Isaac Anta, Eusebio García, Nicolás Velasco, Miguel Pérez, José Ramos, Amador Panero, Ángel Panero, Enrique Panero, Roque Gato, Valentín Lorenzo, Ángel López, Julián Nozo, Fito Pérez y Miguel González, nombres que en su mayoría se repiten regularmente en las directivas de la Colonia.

Asimismo no se descuida la atención educativa y cultural en beneficio de los socios en el marco del Plantel Cervantes del Centro Castellano. La Colonia

contará desde finales de 1917 con una Biblioteca Social cuyos fondos se refieren a temas de contenido histórico, geográfico y cultural sobre Zamora, nutrida inicialmente por los socios y, más recientemente por las instituciones españolas. Con finalidad cultural, pero también económica a beneficio directo de la sociedad o para contribuir a alguna finalidad determinada, se realizan diversas funciones teatrales y musicales.

Durante toda su historia, las cuotas serán la fuente básica de ingresos, lo que no permite una gran holgura económica. A diferencia de otras sociedades, en la Zamorana no encontramos emigrantes con un gran éxito económico. De hecho, con las dificultades económicas de los años veinte se reducirán drásticamente estas aportaciones, pero será sobre estos hombres en los que continúen asentando las contribuciones básicas con las que acometer las distintas campañas de ayuda, compra de bonos para la sede social, el Panteón, etc. Otra fuente de ingresos, y nada desdeñable, son las donaciones procedentes de zamoranos no afiliados, así como los fondos obtenidos a través de distintas actividades recreativas. Durante las décadas de los cuarenta y los cincuenta las cuotas de utilización del Panteón por parte de personas no adscritas a la Colonia serán otra fuente de ingresos.

La Colonia Zamorana ha sido particularmente sensible a la contribución económica en favor de distintas iniciativas de carácter benéfico, asistencial y cultural

surgidas en tierras zamoranas, particularmente de la Diputación Provincial. En 1919 hará una sustancial donación a la Casa de Maternidad de Zamora, donde algunas de sus niñas habían bordado el primitivo estandarte. En 1924 y 1927 enviará distintas ayudas reunidas en favor de los damnificados por distintas catástrofes naturales en Zamora, como lo hará, de nuevo, en 1959 con ocasión del drama producido por la rotura de la presa de Ribadelago. También contribuirá la Colonia a diversas iniciativas sociales de auxilio en favor del pueblo cubano gestionadas a través del Centro Castellano o la Cruz Roja cubana.

La afiliación a la Colonia Zamorana sigue una evolución similar a la del resto de sociedades castellanas. Está básicamente en función de los flujos migratorios desde España, y lógicamente conectada con la situación económica y política de Cuba en cada momento. Es muy ilustrativo que el número de socios en 1992 sea el mismo que en 1917, en torno a 84, con escasas oscilaciones hasta finales del siglo pasado. Será entonces cuando la buena gestión de sus directivos y la actualización de los vínculos con instituciones públicas zamoranas, principalmente la Diputación Provincial, provoquen un constante crecimiento en la afiliación que se consolida en 2003, año de inauguración de la sede en la Habana Vieja, alcanzando la cifra de 666 socios. En los años siguientes, la afiliación ha aumentado, siendo un fenómeno casi único en el conjunto de las

sociedades españolas de La Habana, habiendo tenido que fijarse un número límite de afiliados en torno a los 900. En los primeros años de existencia de la Colonia todos sus socios eran españoles y la casi totalidad oriundos de la provincia de Zamora. Poco a poco se irán incorporando algunos cubanos ya que la Colonia reconoce el derecho de asociación a personas no naturales o descendientes de Zamora. En la actualidad la inmensa mayoría de los asociados son de nacionalidad cubana o la comparten con la española. Las mujeres se incorporarán lentamente a la condición de socias de pleno derecho, algo que logran en la década de 1930. Ninguna ocupará cargo relevante en la dirección de la sociedad ni formará parte de las distintas Juntas Directivas existentes hasta poco antes de la revolución castrista. Pero en la actualidad las cosas han cambiado y, desde hace algunos años no solo está presidida por una mujer sino que la composición de la Junta Directiva está equilibrada desde la perspectiva de género. Entre los socios destacados sobre los que se apoya la Colonia Zamorana debemos citar a Francisco Sánchez Tamame, destacado dirigente también del Centro Castellano y de la Beneficencia Castellana, entre otras. También debe mencionarse a Lorenzo de Toro Toro, comerciante del ramo de la joyería y el material óptico que, como el anterior, fue directivo del Centro Castellano y de la Sociedad Castellana de Beneficencia. Ricardo Veloso Guerra, natural de Fermoselle, editor, librero y comerciante de

material de oficina y papelería y fundador y propietario de la revista bibliográfica Cervantes, llegó a ser vicepresidente del Centro Castellano. Claudio Luelmo, a cuya iniciativa se debe la construcción del panteón social de la Zamorana, fue otro de los dirigentes más destacados. Santiago Sanabria Fenicio, fue otro zamorano vinculado a la Colonia al que se recuerda en La Habana por sus esfuerzos en ayuda de los republicanos españoles exiliados. Sergio Rabanillo Prada, dirigente de la Colonia durante cuarenta años, de ellos once en la presidencia y Presidente de Honor fue, con Jacinto Cristóbal Prieto, José Ríos y Manuel Iglesias Rodrigo, los que se hicieron cargo de la Colonia en los momentos nada fáciles de la sociedad tras la Revolución. En 1981 fallece Jacinto Cristóbal, presidente desde 1965, siendo sustituido por el vicepresidente José Ríos Fernández. Este último abandonará el cargo en 1983 junto con otros directivos como Julio Quiñones Camejo o José Antonio Ríos Ríos. La nueva etapa de la dirigencia de la Colonia será presidida por Sergio Rabanillo Prada, por Manuel Iglesias Rodrigo y continuada por el hijo del primero, Sergio Rabanillo Dámera, quien aprovecha las coyunturas favorables para dar un nuevo impulso a la Colonia, desde 2012 presidida por su hermana, María Antonia Rabanillo Dámera quien, además, es actualmente presidenta de la Agrupación de Sociedades Castellanas y Leonesas y del Consejo de Residentes Españoles en Cuba.

La Colonia Zamorana de Cuba cumplió a lo largo del siglo XX –y lo ha seguido haciendo– un significativo papel en pro del mantenimiento de la vinculación de los zamoranos y sus descendientes en Cuba con su provincia y lugares de origen. De la mano de directivos como Manuel Iglesias a principios de los años noventa, en la muy dura etapa del llamado en Cuba “Periodo Especial”, y en particular del presidente, Sergio Rabanillo Dámera, la vinculación con la Diputación Provincial sirvió de vehículo para gestionar distintas ayudas, primero con esta institución zamorana, y luego con su apoyo, de la Junta de Castilla y León. Todo ello ha sido el revulsivo para atraer nuevos socios, iniciar o reiniciar el contacto con los zamoranos existentes en la Isla y con muchos descendientes. La “Operación Añoranza”, que se inicia a través de la Colonia Zamorana en 1995, tiene una notable repercusión en Cuba, con un destacado reconocimiento de las instituciones españolas (consulares, regionales, provinciales y universitarias), y cubanas (desde el Consejo de Ministros a la Oficina del Historiador de La Habana). Este renacer será el punto de arranque de iniciativas similares en el resto de sociedades de vínculo castellano y leonés, traduciéndose un gran dinamismo cultural, recreativo e incluso asistencial. En este sentido, la Colonia se ocupa hoy de los muchos socios que residen fuera de La Habana, no olvida atender a mujeres, niños, jóvenes o al adulto mayor, y ha ayudado activamente a otros muchos

socios a recuperar su vinculación con la tierra de origen dentro y fuera del marco de los procesos de nacionalización española.

4.9.- *El Club Villarino de La Habana*

En el proceso auspiciado por el Centro Castellano de acercamiento a las provincias de las que proceden sus asociados, algunos salmantinos no se integran en la Unión Salmantina, fundada en 1915, y crean en 1919 una sociedad propia, el Club Villarino. El 8 de noviembre de ese año se dan los primeros pasos para la constitución de una asociación "para que de esa manera quedara perpetuo el recuerdo del pueblo de Villarino en Cuba, y como cohesión entre los villarinenses". La asociación se constituye oficialmente el 21 de diciembre de 1919 por parte de 204 socios fundadores quienes nombran una Comisión Gestora presidida por Manuel Petisco Seisdedos, con Pedro Calvo de secretario y otros seis vocales. Se crea también una Comisión de Propaganda para difundir la existencia de la asociación presidida por Tomás Sánchez, con lo que se inicia de hecho la existencia legal del Club Villarino.

En su primer Reglamento se consignan los objetivos de esta asociación, que no difieren significativamente del resto de las organizaciones del ámbito del Centro Castellano. Persigue "unir a todos los hijos de Villarino en Cuba, en la inteligencia de que en el local

acogedor del Club hallarán un ambiente familiar que les permita recordar las añoranzas de la tierra ausente, estrechando los lazos de amor y confraternidad entre españoles y cubanos". Pretende desarrollar la vinculación con su tierra de origen contribuyendo a difundir y enaltecer "la memoria del pueblo de Villarino de los Aires, su provincia Salamanca y la Madre Patria España" y la honra de Cuba. Especial atención se dedica a la prestación de auxilio mutuo a los asociados que lo necesiten y a "realizar actividades benéficas y recreativas". El primer domicilio social del Club está constituido por un apartamento arrendado al socio Manuel Iglesias y situado en la calle 10, entre 13 y 15, reparto Almendares. En 1921 se traslada el domicilio social a la calle Núñez, entre Miramar y Lanuza. Las dificultades económicas obligan al Club en 1923 a trasladar de nuevo su domicilio a una sola habitación situada en la Calzada de Columbia y Miramar. Sin embargo, en 1928, el 26 de agosto, se inauguró el edificio social, sede definitiva del Club. Situado en la calle Mendoza y Buenavista, reparto Columbia, Marianao, el solar y la construcción del edificio obligan a la asociación a la emisión de bonos a colocar entre los asociados, de la que se hacen cargo fundamentalmente los socios más acomodados. La construcción fue realizada en buena medida por los propios miembros. Una comisión de damas se encargó de fomentar una suscripción voluntaria para la adquisición del mobiliario, recurriendo asimismo a la celebración

de veladas artísticas para la obtención de fondos. El reglamento por el que inicialmente se rigió el Club Villarino fue presentado al Gobernador Provincial de La Habana y aprobado el 18 de febrero de 1920, y en él se determinan la estructura, funciones y gobierno de la asociación, siguiendo el patrón común existente en el ámbito del Centro Castellano. Este primitivo Reglamento fue modificado parcialmente en varias ocasiones: en 1927, tras la construcción del Panteón en 1938, de nuevo en diciembre de ese año para incorporar la reglamentación sobre su uso, en 1940, en 1942 para "instaurar en el mismo el auxilio mutuo", en 1956 y, de nuevo, en 1973 y 1974, ya incluido en el Registro Especial de Asociaciones posterior a la Revolución. Según el primer reglamento del Club la Junta Directiva deberá estar integrada por un presidente, un vicepresidente, un secretario, un vicesecretario, un tesorero, un vicesorero, doce vocales titulares y cinco suplentes. En la década de 1950 el número de directivos y vocales se eleva a 16 titulares. Durante años los miembros de las Juntas Directivas no cambian apenas más allá de rotación de puestos y es preciso apelar a la responsabilidad de los socios para el mantenimiento del órgano de dirección. No es extraña la unanimidad en la elección dadas las dificultades para la encontrar candidatos para la misma y debido a que durante muchos años fueron los directivos los que aportaron de su propio bolsillo las cantidades necesarias para hacer frente a algunos gas-

tos de la sociedad. Las Juntas Generales Reglamentarias, máximo órgano del Club, se celebraron cada seis meses con carácter ordinario, generalmente para ratificar algunos acuerdos de la Junta Directiva sobre temas de importancia como reforma del reglamento, edificio social, panteón, y otros de trámite como nombramiento de la Comisión de Glosa, balance semestral de tesorería, memoria de la labor realizada y acuerdos tomados por la Junta Directiva.

La asociación cuenta desde su fundación con diversas comisiones o secciones de apoyo a la labor de la Junta Directiva. Las más significativas serán la de Recreo y Adorno, luego denominada de Recreo y Sport, de Administración, de Beneficencia y Sanidad, luego denominada de Sanidad, y la de Instrucción, después llamada de Instrucción y Bellas Artes. Al menos el presidente y vicepresidente de todas las secciones deberán ser miembros de la Junta Directiva, siendo elegidos los demás integrantes entre los asociados. Esta distribución de secciones se modifica con el tiempo y en función de la actividad a desarrollar por la asociación. Así, en el Reglamento aprobado en 1974 se establece la Sección de Hacienda que se encarga de la atención y conservación de los edificios, muebles, enseres y en general de todos los bienes del Club y de organizar y conservar una biblioteca que funcionará en el edificio social, actuando de bibliotecario un miembro de la sección. En este periodo ya no funciona la Sección de Instrucción

y Bellas Artes. Esporádicamente se nombran comisiones con un fin concreto y tiempo definido, generalmente con la finalidad de recaudar fondos para determinados fines. Así ocurrirá para constituir el primitivo Fondo Benéfico, compra de terrenos para la sede social, ayuda para la construcción de escuelas en Villarino de los Aires, compra de terreno y edificación del edificio social y panteón en el cementerio Colón de La Habana.

Como el resto de las asociaciones del ámbito del Centro Castellano primero y de la Agrupación de Sociedades Castellanas después, la actividad del Club Villarino se centra en la labor asistencial y también en la cultural-recreativa, orientando la necesaria obtención de fondos fundamentalmente en estas direcciones.

Económicamente la asociación siempre se nutrió de las actividades, de las cuotas de los asociados y en buena medida de las aportaciones extraordinarias de algunos de los más notables, generalmente miembros de la Junta Directiva a cuyo cargo correrá la financiación de las empresas más significativas del Club. Entre los socios destacados sobre los que recae el peso del Club está José Grande, al que se le llama "el Millonario Chiquito". Cuenta su familia con negocios comerciales diversos relacionados con la venta de gasolina, repostería y otros, ubicados algunos en el mencionado reparto Almendares y donde se emplearán diversos socios del Club. Hay que destacar también a aquellos que harán

frente a buena parte de las necesidades económicas y jugarán un papel destacado en la actividad del Club contribuyendo decisivamente a la construcción del local social, del panteón del Cementerio Colón y demás iniciativas benéficas y culturales de la sociedad. Los nombres de Manuel Marcio, Antonio Martín Herrero, José Notario, José Grande, Antonio Luis Mayor, Francisco Hernández, Manuel Petisco, Manuel Iglesias, Manuel Grande y Claudio Luelmo, entre otros, están íntimamente vinculados a esa laudable actividad.

En lo que se refiere a la cuota ordinaria, esta se establece inicialmente en 0,5 pesos mensuales, recaudándose mediante un cobrador que retenía para sí el 15%. En los años cuarenta la cuota ordinaria se eleva a 0,6, y más tarde a un peso mensual. Los ingresos fundamentales ordinarios proceden de las cuotas, fiestas de pago y utilización de los servicios del panteón por los no socios. En los mejores años como mediados de los cuarenta, los ingresos anuales no llegan a los 3.000 pesos, cifrándose los gastos en torno a los 2.500.

Durante los años veinte y treinta la situación económica no es boyante, viéndose en la obligación de limitar los servicios asistenciales establecidos para los socios como son las ayudas por enfermedad. En ocasiones los directivos tienen que hacer frente a los gastos derivados de las actividades recreativas con pérdidas. No obstante esta situación, se acometerán iniciativas importantes como fue la construcción del edificio social

y del panteón y la recaudación de la significativa cantidad de 8.527,18 pesetas en 1926 para la construcción de las escuelas en Villarino de los Aires. En los años cuarenta y cincuenta mejora la situación al incrementarse notablemente la masa social.

En 1942 se habían liquidado todas las deudas derivadas básicamente de la construcción del Panteón y los ingresos ordinarios se han elevado considerablemente. Tras la Revolución la situación económica del Club inició un largo declive solo mitigado recientemente por las ayudas recibidas desde España y por la actualización de las instalaciones del Club, incluyendo un digno restaurante cuyos beneficios se destinan a mantener la sede, el panteón y su actividad social incluyendo una pequeña ayuda a los socios enfermos.

De cuando en cuando el Club forma alguna comisión con el fin de recaudar fondos para el Fondo Benéfico entre asociados y no asociados. Mediante los ingresos derivados de varios actos al efecto, en 1943 se consigue crear un fondo denominado Auxilio Mutuo en buena medida gracias al celo del presidente de la Sección de Beneficencia D. Urbano Benítez. Estará dirigido fundamentalmente a los enfermos pero también a paliar otras situaciones de necesidad como quienes precisan apoyo para la repatriación. A cargo de este Fondo se entregará a los familiares de los asociados una cantidad que varía entre 30 y 50 pesos para hacer frente a los gastos de "tendido e inhumación".

Una actividad más de apoyo a los socios es la referida a su descanso postrero. Siguiendo el ejemplo de otras asociaciones españolas y bajo la iniciativa de D. Antonio Martín Herrero, a la sazón secretario del Club, en 1938 se baraja la idea de comprar unos terreros al Obispado de La Habana para construir un panteón en el Cementerio Colón de la capital. No es 1938 un año pujante económicamente para el Club, contando sólo con 80 socios, pero con la garantía de su edificio social y previo acuerdo de las dos terceras partes de los socios fundadores se acepta la propuesta y se emiten 100 bonos de 25 pesos que serían rescatados por sorteo. Gracias a ello se adquieren 56 metros cuadrados por un costo de 560 pesos que se pagarán a plazos.

El 14 de agosto de 1938 se pone la primera piedra del panteón, haciéndose la obra por administración bajo la dirección del miembro de la Junta Directiva Manuel Iglesias Luis y con la ayuda especial de algunos otros socios como Antonio Luis Mayor. El 4 de diciembre de ese año se bendice el Panteón que cuenta con 34 nichos y un osario de buenas dimensiones. En el Reglamento pertinente se regula la utilización del Panteón. Consta que la inhumación y utilización del osario se facilita a los socios gratuitamente si llevan más de un año inscritos y mediante unas cuotas determinadas a distintos familiares y miembros de otras asociaciones españolas, por lo que el panteón se convertirá en una buena fuente de ingresos para la sociedad. Con cargo a estos

fondos se coloca una corona de flores en el Panteón cada 2 de noviembre en memoria de los asociados y familiares fallecidos, actividad que se sigue realizando actualmente. A cargo de estos fondos corre también la limpieza y conservación del panteón que se mantiene hoy en buenas condiciones.

La labor asistencial no ha desaparecido incluso en los periodos de mayores dificultades, manteniéndose en la actualidad una encomiable aunque reducida ayuda a los socios enfermos, ayuda particularmente valiosa y necesaria en el contexto de las graves dificultades por las que atraviesa el país en los años 90 del pasado siglo. El Auxilio Mutuo sigue existiendo y la asociación, a través de su presidente, sigue siendo miembro de la Beneficencia Castellana. De hecho, la razón principal de la continuidad de la asociación en la actualidad es el mantenimiento del panteón social del cementerio Colón donde reposan los restos de los fundadores del Club, padres y abuelos de los actuales directivos.

La actividad recreativa es una de las más significativas de las asociaciones de estas características. La Comisión de Recreo y Adorno, como se denomina en un principio, se encarga de organizar diversos actos festivos que sirvan para favorecer el contacto entre los asociados y fomenten el recuerdo y mantenimiento de la vinculación con las tradiciones culturales del lugar de origen de sus primeros afiliados, es decir, España, Salamanca y Villarino de los Aires. Todos los años, coincidiendo o en

torno al 16 de agosto, fiesta de San Roque, patrono de Villarino de los Aires, se organizaba una gran fiesta para socios, invitados y con la posibilidad de asistencia de familiares mediante pago. Tenía lugar normalmente en la cervecería La Polar o en los jardines de La Tropical y constituía un momento de encuentro entre socios y miembros de las asociaciones castellanas en general, reuniéndose en ocasiones más de cuatrocientas personas.

Además de esta gran fiesta donde se desarrollan diversos actos vinculados con la cultura salmantina (danzas típicas al son del tamboril, degustaciones gastronómicas, etc.) se realizan a lo largo del año otra serie de fiestas (fiestas bailables se denominan en la asociación), muchas veces de pago para recaudar fondos con diversa finalidad. Las reuniones de la Asamblea General de socios iban en ocasiones seguidas de fiestas de estas características, en pro del mantenimiento del rescoldo de su vinculación a la tierra de origen propia o de sus familiares y a su cultura. En 1929 se crea un "cuadro artístico-literario" bajo la dirección del asociado Serafín Álvarez, celebrándose con su concurso diversas funciones "que remuneraban buenas ganancias". El Club Villarino cuenta con una biblioteca para uso de los socios donde abundan las obras de temática relacionada con España y Salamanca. En 1943 se instaura el "Sport" en la sociedad, "donde todo asociado puede disfrutar del mismo en los ratos de ocio". Por iniciativa de Francisco Hernández Cruz, y siguiendo el ejemplo del

Centro Castellano, el 5 de abril de 1936 se crea un "plantel de enseñanza" denominado Gabriel y Galán, siendo Hernández Cruz presidente de la Sección de Instrucción. La enseñanza se centra en un principio en los estudios preparatorios para acceso a los Institutos de Segunda Enseñanza y a la carrera de Comercio, incorporándose posteriormente los de música y corte y costura. El régimen de clases era diurno y nocturno y la enseñanza estaba a cargo de diversos profesores, algunos de ellos titulares de Institutos de Enseñanza Secundaria. Mediante una reducida cuota todo asociado o hijo de asociado podía matricularse en el Plantel que contribuye a formar un significativo número de futuros alumnos universitarios y de la carrera de Comercio. En su primer año el Plantel colabora decisivamente al incremento del número de socios del Club que llega a finales de 1936 a 120 con 100 alumnos en el centro educativo. La puesta en marcha del Plantel se hizo en base a los préstamos aportados por algunos socios destacados como Francisco Hernández Cruz, José Grande o Nicolás Sendín. Las dificultades económicas y la baja afiliación determinan la decadencia del Plantel habiéndose reducido su número de alumnos a 50 a fines de 1937. En 1938, gracias al esfuerzo del presidente de la Comisión de Instrucción, Jesús Sánchez Viana, el Plantel recuperó en parte su pujanza, pero a pesar del incremento notable de socios del Club como consecuencia de la construcción del Panteón, el Plantel se cierra definitivamente en 1942.

La relación con España es estrecha, particularmente con Salamanca y Villarino de los Aires. El emblema del Club será "el escudo de la provincia de Salamanca, España, y su patrón San Roque, como tributo al pueblo de Villarino de los Aires". Todavía hoy en el membrete de su propaganda se hace expresa mención a dos hechos: la concesión del título de "Predilectos Hijos de Villarino" realizada por acuerdo del Ayuntamiento de este municipio salmantino en 1957, y la "Medalla de Oro (colectiva) al Mérito en el Trabajo", otorgada por decreto del Jefe del Estado Español en 1969.

La vinculación con la localidad de Villarino es durante mucho tiempo estrecha. En diversas ocasiones se remiten ayudas económicas siendo la más significativa la contribución del Club a la edificación de las escuelas, con participación de numerosos socios en la cuestación. Ante la petición del Ayuntamiento de Villarino en 1926 para construir cinco escuelas, el Club no sólo extrae dinero de sus fondos sino que se crea una "Comisión Pro Escuelas de Villarino" presidida por José Notario Campos que consigue recaudar la estimable cantidad de 8.527 pesetas.

La vitalidad del Club se resiente tras la Revolución y con la debilitación de los lazos con el pueblo de origen. Las dificultades de los últimos años han empujado a un intento de revitalizar esos contactos buscando un apoyo no meramente material que, por otro lado,

sería de histórica correspondencia. Estos contactos suponen un apoyo moral, cultural, afectivo y material de indudable importancia. Recientemente el Ayuntamiento de Villarino de los Aires ha realizado una campaña que ha permitido una significativa contribución económica para la adecuación del local social del Club. Dicho reconocimiento también se ha recibido de la Diputación Provincial de Salamanca y de la Junta de Castilla y León.

Aunque contó con algunos asociados con residencia fuera de La Habana, la gran mayoría de los socios han tenido y tienen su domicilio en la capital de la República, estando concentrados muchos de ellos en el barrio de Miramar. El Club Villarino ha cumplido y sigue cumpliendo un significativo papel en pro del mantenimiento e incremento de la vinculación de los emigrantes de aquella localidad y su comarca –Las Arribes– y sus descendientes. Durante muchos años la asociación sirvió fundamentalmente de centro de recuerdo, de encuentro y de ayuda para muchos salmantinos que no consiguieron el progreso económico que buscaban al abandonar su tierra. En la actualidad, entre los socios del Club Villarino la inmensa mayoría son hijos y nietos de salmantinos. Sin embargo, las circunstancias ya mencionadas han determinado un resurgir de esta sociedad, y sus miembros y Junta Directiva siguen trabajando por mantener la vinculación afectiva, cultural y material con la provincia de Salamanca y el pueblo en

los que, ellos o sus familiares, tienen hondas raíces. Su participación en la Agrupación de Sociedades Castellanas es determinante y sirve de soporte a las actividades recreativas de otras asociaciones hermanas y de la sociedad civil del municipio habanero de Marianao.

4.10.- Recuperación del asociacionismo castellano y leonés en La Habana

Los cambios ocurridos en Cuba y en España desde el último tercio del siglo XX favorecen un acercamiento de las sociedades sostenidas por los castellanos y leoneses en La Habana con las instituciones españolas, particularmente con algunos ayuntamientos y diputaciones provinciales, relación ya existente desde la fundación de aquellas, y con la Junta de Castilla y León tras la creación de la gran reforma administrativa alcanzada con la democracia en España. A ello también han contribuido las autoridades diplomáticas españolas, la Agencia Española de Cooperación y las autoridades cubanas, particularmente la Oficina del Historiador de La Habana.

En un sentido inverso al del pasado, las ayudas llegan ahora desde España a las sociedades y a algunos de sus asociados en forma de subvenciones, material educativo, cultural, recreativo, medicamentos y pensiones temporales. Un apartado especial en esta reactivada relación merecen las denominadas “Operaciones

Añoranza”, que han permitido a algunos de los emigrantes que salieron de estas tierras hace decenas de años, volver a ver los pueblos y ciudades donde nacieron. Iniciadas por la Diputación de Zamora y la Colonia Zamorana, se han realizado también en las últimas dos dé-

cadadas en Salamanca, León, Burgos y Palencia. Más recientemente se ha desarrollado una iniciativa paralela, la “Operación Raíces”, que busca que algunos jóvenes cubanos puedan tener un conocimiento directo de la tierra que vio nacer a sus ascendientes castellanos y leoneses.

Tabla 4.- Afiliación de las sociedades castellanas y leonesas en La Habana (año 2019).

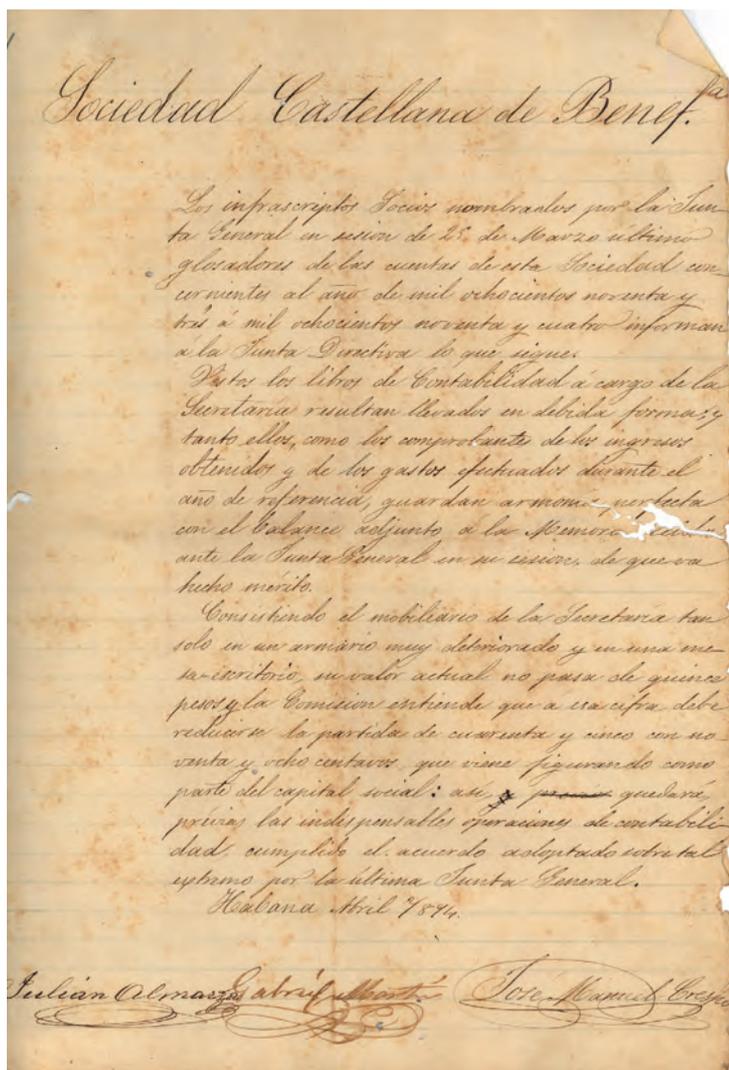
Asociación	Total asociados	Asociados nacidos en España	Asociados nacionalizados españoles
Benéfica Burgalesa	264	3	146
Castellana de Beneficiencia	207	7	112
Leonesa	629	23	334
Club Villarino	343	2	96
Zamorana	872	16	592
Palentina	190	4	97
Salmantina	410	5	200
Total	2.915	60	1.577

Fuente: Agrupación de Sociedades Castellanas de Cuba. Algunos asociados pertenecen simultáneamente a varias de las asociaciones consignadas.

En paralelo, las sociedades han recuperado una significativa actividad. De forma regular, desde la Agrupación y en el seno de cada sociedad, se realizan las reuniones de la Junta Directiva, las Juntas Generales y las elecciones reglamentarias. Se celebran conjuntamente eventos como el Día de Castilla, el Día de la Hispanidad, el Día del Emigrante y el Día de las Madres y Padres o el Día de los Niños, entre otras actividades. Además, cada sociedad celebra al final del año, algunas actividades vinculadas a su panteón, y su aniversario que, comúnmente, coincide con el patrón de la sociedad (San Roque para el Club Villarino, San Antolín para la Colonia Palentina, la Virgen de la Vega para la Salmantina, Santa Teresa de Jesús en la Castellana de Beneficencia, San Pedro en la Burgalesa, además de otras de confraternización entre leoneses y zamoranos). Cada sociedad organiza actos culturales y recreativos, con peso en las tradiciones, la historia, el arte y la gastronomía de las provincias castellanas y leonesas, además de otros destinados a mayores y niños. La vitalidad de algunas sociedades, como la Zamorana, es mayor que la del resto pero, en conjunto, todas se han recuperado desde mediados de los noventa del pasado siglo. A pesar de todas las dificultades, todas las sociedades renovaron los impulsos que determinaron en parte sus objetivos fundacionales: la ayuda mutua y el auxilio a los más necesitados, además del vínculo entre los paisanos. Con ese fin se retomó la vinculación con Castilla,

ahora con Castilla y León, y con las diputaciones de la región y algunos ayuntamientos. A ello se añadieron algunas otras iniciativas de distinto tipo y procedencia, entre las que no habría que olvidar la relación con la administración central española y las autoridades cubanas.

Estos contactos y la energía de los socios de estas sociedades castellanas han permitido evitar la progresiva atonía en la que estaban sumidas hace muy pocas décadas. El futuro de esta vinculación dependerá de que desde Castilla y León la entendamos como una obligación irrenunciable con nuestros ciudadanos en el exterior, más allá de vínculos culturales, históricos o afectivos. Por otro lado, las sociedades en Cuba se enfrentan a enormes desafíos, como los que se derivan de redefinir sus funciones o la necesidad de renovar sus directivas. No obstante, a lo largo de su ya centenaria historia, las sociedades castellanas y leonesas en La Habana han demostrado que con pasión y esfuerzo, y desde el compromiso con lo que es nuestro –de todos-, es posible superar todas las dificultades.



Acta de aprobación de las cuentas de la Sociedad Castellana de Beneficencia, 1894.



Genealogía Presidencial de la Sociedad Castellana de Beneficencia (en *Castilla Ilustrada* 4, agosto de 1915).

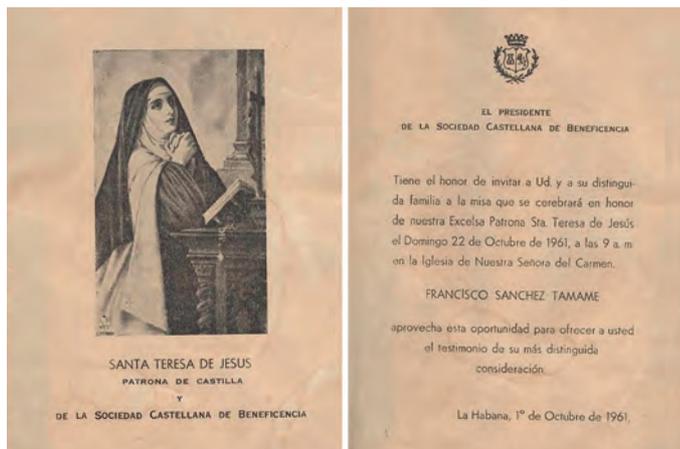


Recibo de contribución de la Colonia Palentina de Cuba a la Sociedad Castellana de Beneficencia, 1927.

Panteón de la Sociedad Castellana de Beneficencia en el Cementerio Colón, que anteriormente perteneció a la Unión Vallisoletana de Cuba.



SIGNIFICACIÓN DEL ASOCIACIONISMO CASTELLANO Y LEONÉS EN CUBA



Recordatorio y celebraci6n en honor de la celebraci6n de Santa Teresa, patrona de la Sociedad Castellana de Beneficencia, 1961.





Reglamento de la Sociedad Benéfica Burgalesa, 1893.



Revista *A la memoria del Cid*, s/f. / Glosa al Cid Campeador (fragmento), realizada para las fiestas de la sociedad de 1913.



Jira (fiesta campestre) de la Sociedad Benéfica Burgalesa, 1935.



Sociedad Benéfica Burgalesa
FUNDADA EL 29 DE JUNIO DEL AÑO 1893

RELACION DE SOCIOS EN EL DIA DE LA FECHA.

NOMBRES	PUEBLO	PROVINCIA
Manuel López Angulo	Gayangos	Burgos
Felipe Gallo Alonso	Castil de Lences	"
Juan Gómez Martínez	Espinosa los Monteros	"
Victoriano Gutiérrez Fernández	"	"
Blas López Marañón	Torme	"
Domingo Baranda Arce	Espinosa los Monteros	"
Juan Alonso Rucda	Rosales	"
Juan López Caballero	Agüera Montija	"
Vicente Varona Varona	Mozares	"
Mariano Sainz Martínez	Leva	"
Miguel Zamora Aguilar	Palazuelos de la Sierra	"
Dionisio López López	Gayangos	"
Buenaventura Marañón Mardones	Salazar	"
Rufino Zazón y Villamor	Bóveda de la Rivera	"
Julian de la Presa Zorrilla	Criales	"
Pablo Corral Villato	Castrobarito	"
Julian Ruiz Alonso	Dobro	"
Cándido López Sainz	Lastras de las Eras	"
Anastasio Pablos García	Melgar de Fernamental	"
Pedro Angulo Estéfano	La Prada	"
Félix Gómez González	Campo	"
Vicente Gómez Fernández	Quintanilla del Rebollar	"
Rufino Gómez Gómez	Eltrambosrios	"
Bruno Angulo Ezquerra	Colina	"
Oscar Catalina Blanco	Burgos	"
Bernardo Bergado Noceda	Frias	"
Félix Ruiz Gallo	Castil de Lences	"
Gabriel Cano Sainz	Berecedo	"
Olimpio López Sainz	Lastras de las Eras	"
Constantino Gutiérrez	Espinosa los Monteros	"
Benito López Sainz López	Cucva	"
Cándido Mardones López	Salazar	"
Vicente Fernández Saiz	Rioño	"
Francisco Gallo Martínez	Aldeas de Medina	"
Elenterio Pereda	Pereda	"
Heliodoro Montiel	Incinillas	"
José Gómez Fernández	Landraves	"
Hilario Ruiz López	Pradilla	"
Francisca Maurique	Arlazon	"
Ambrosio González Ruiz	Villarayo	"
Martín Sainz Baranda	Céspedes	"
Martín Sainz Ruiz	Habana	Habana
Rutilio Martín Andrés	Palazuelos de Muñoz	Burgos
Justo Ruiz de la Peña	Villarayo	"

Para todos los asuntos de la Sociedad, dirigirse á la calle de Habana, núm. 100
Habana, Junio 30 de 1901.

EL SECRETARIO.
Blas Lopez

Relación de socios de la Sociedad Benéfica Burgalesa, 1901.

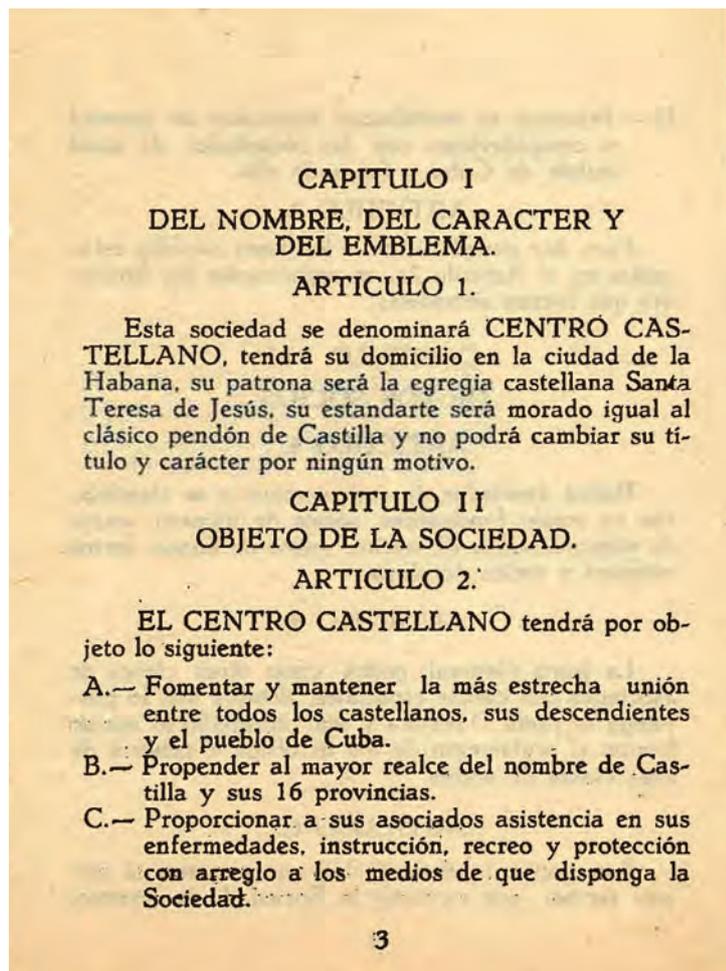


D. Juan Vicente Herrera, presidente de la Junta de Castilla y León, visitando el panteón de la Sociedad Benéfica Burgalesa en el Cementerio Colón, 2008.

SIGNIFICACIÓN DEL ASOCIACIONISMO CASTELLANO Y LEONÉS EN CUBA



Palacio Villalba, sede del Centro Castellano de La Habana y sede actual de la Asociación Rosalía de Castro, 2018.



Reglamento del Centro Castellano de La Habana, 1948.



Libro de Actas del Centro Castellano de La Habana (1900-1912).

CENTRO CASTELLANO

No. de Inscripción **18323.**

Nombre: **Guillermo Mezquita Rodríguez.**

Edad **5 meses** Estado _____

Natural de **Cuba.**

Provincia de **Habana.**

Habana, **4** de **Mayo** de 19 **56.**

Vto. Bno: _____

FIRMA DEL INTERESADO _____

PRESIDENTE SECRETARIO

CENTRO CASTELLANO

No. de Inscripción **18325.-**

Nombre **Guillermo Mezquita Rodríguez.-**

Edad **1 año** Estado _____

Natural de **Cuba.**

Provincia de **Habana.**

Habana, **19** de **Noviembre** 19**56**

Vto. Bno. _____

FIRMA DEL INTERESADO _____

CARNET BELMONTE, MONTE 60 _____

PRESIDENTE SECRETARIO

CENTRO CASTELLANO

Sección de **Reserva**

de la **Habana**

TITULO DE
Presidente
de esta Sección a favor del
Sr. *Juan Perdices*
Habana de *Enero* de 19**20**

Demanda Vice
PRESIDENTE
SECRETARIO *Capel*

Carnets de asociados del Centro Castellano de La Habana.



Centro Castellano de La Habana 1909-1938. Vigésimono aniversario de su fundación. La Habana, 1939.



Recibos de socio del Centro Castellano de La Habana.



Diversos actos en el Centro Castellano de La Habana, década de los años 40 y 50.



Francisco Sánchez Tamame haciendo declaraciones a la prensa, 1956.



Almuerzo y despedida de soltera en el Centro Castellano de la Habana.



Banquete de castellanos y leoneses en El Templete. Década de los años 50.

SIGNIFICACIÓN DEL ASOCIACIONISMO CASTELLANO Y LEONÉS EN CUBA



Presentación y celebración del festival “Un día en Castilla” en el Centro Castellano de La Habana, s/f.



Celebraciones de elección de la “Señorita de Castilla”, décadas de los 40 y 50.



Diversas celebraciones en el Centro Castellano. Centro de Estudios de la Emigración Castellana y Leonesa. Décadas de los 40 y 50.

SIGNIFICACIÓN DEL ASOCIACIONISMO CASTELLANO Y LEONÉS EN CUBA



Elecciones en el Centro Castellano de La Habana, 1956.



D. Francisco Sánchez Tamame pronunciando un discurso en el banquete del 50 aniversario del Centro Castellano de La Habana, 1959.

SIGNIFICACIÓN DEL ASOCIACIONISMO CASTELLANO Y LEONÉS EN CUBA



Fiestas del Centro Castellano de La Habana en los Jardines de La Tropical. UNED-Zamora. Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana. Fototeca.



Jardines de La Tropical, 2018.



Puerta de entrada a la Casa de Salud (en *El Centro Castellano*, h. 1940).



Propaganda de los servicios médicos del Centro Castellano de La Habana.



Quinta de Salud Santa Teresa de Jesús (en *Centro Castellano de La Habana 1909-1938*. La Habana, 1939).



PABELLÓN "DANIEL PELLÓN", QUE PUEDE COMPARARSE CON LOS MEJORES DE SU CLASE POR LA CLARIDAD, AMPLITUD Y CONFORT DE SUS HABITACIONES



Pabellón Daniel Pellón (en *El Centro Castellano*, h. 1940), y en 2018.

SIGNIFICACIÓN DEL ASOCIACIONISMO CASTELLANO Y LEONÉS EN CUBA



Pabellón Felipe Fernández h. 1940 y en 2018.



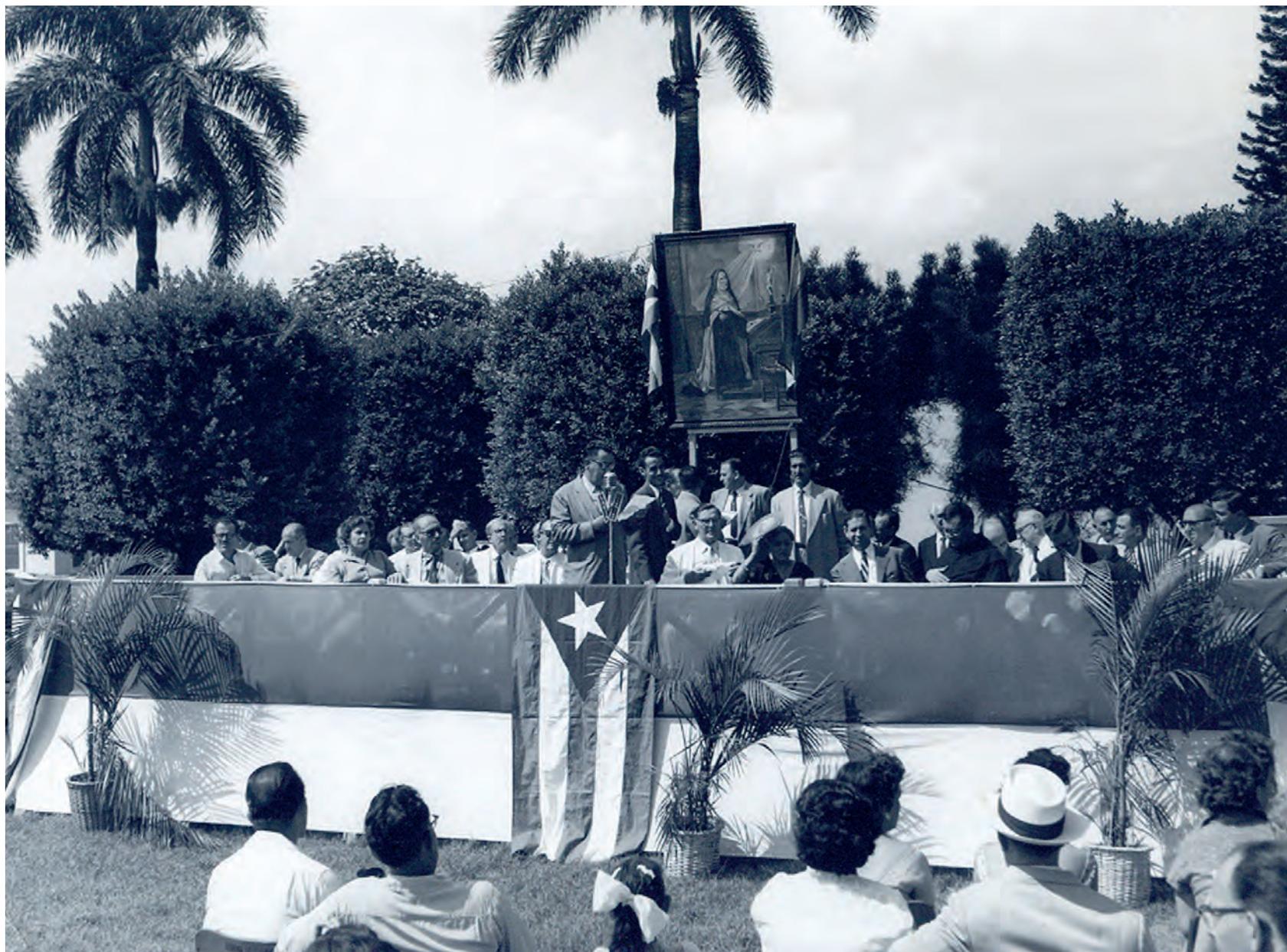
Ambulancia de la Casa de Salud (h.1920).



Entrega de una canastilla al primer niño nacido el día de Santa Teresa de 1957.



Actos en la Casa de Salud.



Misa en honor de Santa Teresa de Jesús, patrona del Centro Castellano de La Habana y de su Quinta de Salud, con motivo de la colocación de la primera piedra de la Unidad Quirúrgica, posteriormente Pabellón Julián Grimau, h. 1959.

SIGNIFICACIÓN DEL ASOCIACIONISMO CASTELLANO Y LEONÉS EN CUBA



Inauguración en la Quinta de Salud h. 1961.



D. Mariano Sánchez director de la Quinta en la década de los 50.





Vistas de la antigua Quinta de Salud, 2018.

SIGNIFICACIÓN DEL ASOCIACIONISMO CASTELLANO Y LEONÉS EN CUBA



MAGNIFICA AULA, QUE REUNE IDEALES CONDICIONES Y OFRECE POSITIVAS VENTAJAS PARA EL MEJOR APROVECHAMIENTO DE LOS ALUMNOS EN SUS ESTUDIOS.

Plantel de enseñanza "Cervantes" del Centro Castellano de La Habana (en *El Centro Castellano*, h. 1940).



Graduación en el Plantel Cervantes (en *El Centro Castellano*, h. 1940) / Alumnos del plantel.

Plantel "Cervantes"
del
Centro Castellano

Sección de Instrucción

Curso Escolar de 1948 a 1949

Exámenes Parciales Número

El alumno Manuel Iglesias

ha obtenido la Calificación de Notable

con una puntuación de 83 en Ingles 2do

Habana, 14 de diciembre de 1948

EL PROFESOR,
Raimundo Gutiérrez

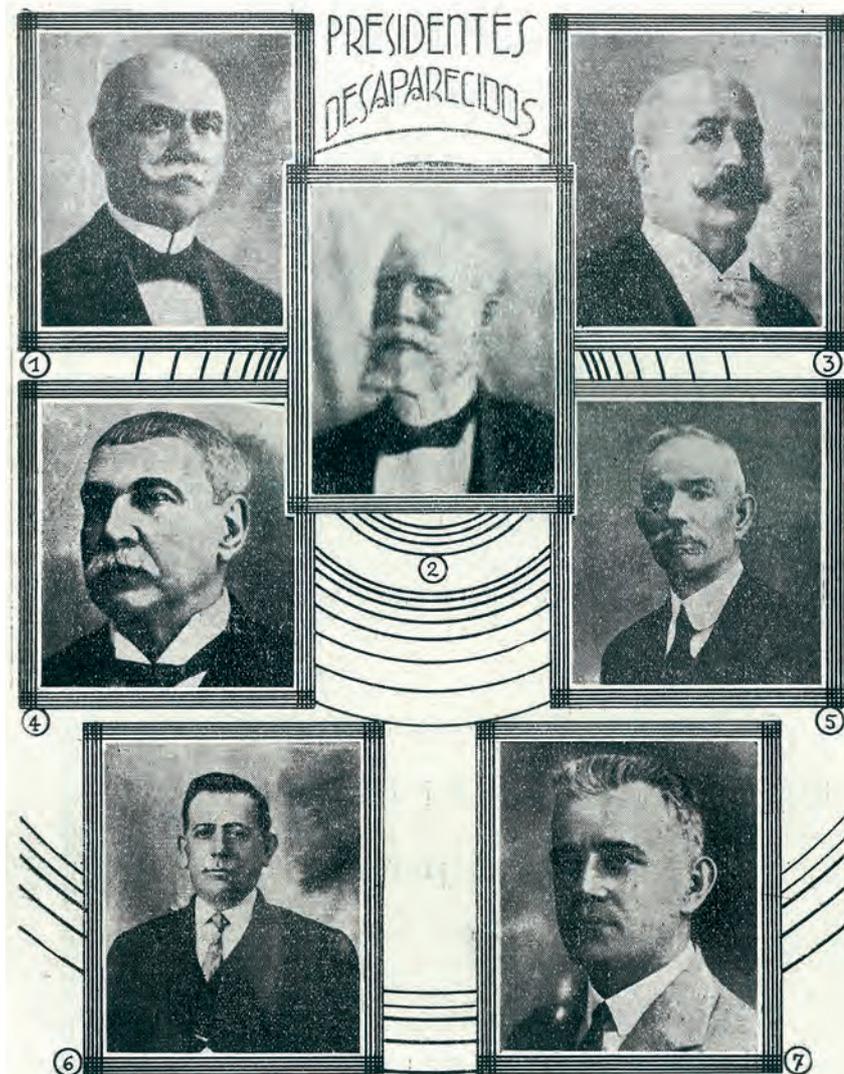
EL DIRECTOR,
Jesús

VTO. BNO.
EL PRESIDENTE DE LA SECCION,
Alfonso

Boletín de calificaciones del plantel Cervantes.



Castilla Cultural, publicación de la Sociedad Estudiantil Cervantes, 1 de julio, 1930.



Galería de Presidentes y socios destacados del Centro Castellano de La Habana, h. 1938. En *Centro Castellano de La Habana 1909-1938* (Don Manuel Álvarez Valcárcel. 2. Don Esteban Tome y Martínez. 3. Excmo. Sr, Conde de Sagunto. 4. Excmo. Sr. Marqués de Esteban. Don Benito Ortiz y Ortiz. 6. Don Daniel Pellón Valdeón. 7. Don Felipe Fernández Caneja).

SIGNIFICACIÓN DEL ASOCIACIONISMO CASTELLANO Y LEONÉS EN CUBA



DON VICENTE BAYÓN DE CASO

La efigie del actual Presidente General del CENTRO CASTELLANO, que valdramas tantas páginas, constituye un prestigio y orgullo para la gran familia castellana de Cuba y sus numerosos simpatizadores. Personalidad relevante en las esferas mercantiles de la vida cubana, cuenta con generales simpatías por sus esperadas condiciones de seriedad, solvencia moral y material, a las que une expresiones de carácter afable, serville y equitativo trato. Por omir virtudes ejemplares y contar con unanimidad de aprecio, mereció ser elevado a la alta investidura de la Presidencia del CENTRO CASTELLANO para el período 1936-1937, desplegando en su cometido resonantes triunfos que exigieron de él un nuevo sacrificio al imponerle la reelección para el nuevo trienio 1938-1939, durante el que espera los asociados del CENTRO CASTELLANO, merced a sus inteligentes dotes que le adornan, ver plasmados en realidad los planes de renovación y consolidación de la vida futura del CENTRO CASTELLANO.

El Sr. Vicente Bayón de Caso, nació en la noble provincia de León, distinguiéndose por su laboriosidad y esfuerzos durante años de trabajo; ha desempeñado cargos de responsabilidad y distinción en el seno de diferentes colectividades, y goza de las más altas consideraciones en cuantos sectores sociales y mercantiles ha ejercido su influencia y gestión.

A manera de homenaje, y como demostración de los sentimientos que abraza la masa social por su leal y limpia ejemplaridad, la Junta General dispuso la organización de un banquete popular que habed de ofrecérselo en breve al probo Presidente.



DON MANUEL RABANAL PRIETO

Figura prominente en la vida social del CENTRO CASTELLANO, y destacado industrial en las actividades nacionales. Nacido en la noble provincia de León, constituye un verdadero ejemplo de actividad, inteligencia y especial don de gentes. Merced a estas virtudes y a su indiscutible laboriosidad y tesón, ha sabido conquistarse una sólida y envidiable posición en las esferas de nuestra vida ciudadana.

Ocupó la Presidencia del CENTRO CASTELLANO durante el período de 1925 a 1927, desarrollando una política de atracción y armonía que le trajeron el general aprecio de la Colonia castellana de Cuba; por su acertada actuación al frente de los destinos sociales, la Junta General le ha otorgado el honoroso título de Presidente de Honor, esculpiendo su nombre en el pabellón para tuberculosos de la Casa de Salud "Santa Teresa de Jesús", inaugurado el 8 de Abril de 1931, demostrando así, la estimación y aprecio de cuantos han conocido su gestión o han admirado el fruto de sus esfuerzos y sacrificios.

D. Vicente Bayón de Caso y D. Manuel Rabanal Prieto (en Centro Castellano de La Habana 1909-1938).



DON GARCILASO REY ÁLVAREZ

Presidente

Hablar del CENTRO CASTELLANO, sin mencionar el nombre de este infatigable luchador, es asunto de todo punto imposible. Nace la institución al calor de un grupo de mercaderes castellanos, y entre ellos, sobresale ya la figura de nuestro ilustre biografado. Lleno de entusiasmo y de nobles afanes, en los momentos más difíciles ofrece generoso y heroico varonil, manteniéndose contra viento y marea la insignia de la institución, a la vez que inflama con sus candentes alocuciones y con su ejemplo y entusiasmo el ánimo venado de quienes se alientan desahogarse.

Confundido en las luchas comerciales de sus negocios, triana merced a sus esfuerzos y notables condiciones, sin apartar jamás de su vista la estrella de sus ilusiones representada por el CENTRO CASTELLANO, al que aun dedica sus mejores afanes sin sentirse desahogado ni cansado.

Sin aspiraciones vanidosas, ya que ha podido escalar las más altas posiciones sociales, merece cuantos elogios puedan tributarle el más meritorio asociado, y prueba palpable de sus simpatías de que goza y del reconocimiento sincero de los castellanos acaba de testimoniárselo por la Junta General otorgándole el título de SOCIO DE MERITO.



DON FRANCISCO SÁNCHEZ TAMAME

Futura ilusión del CENTRO CASTELLANO, al que ha consagrado sus más fervientes entusiasmos y su más decidida cooperación. Sotio antiguo, es nativo de la inmortal provincia de Zamora. Currido en las lides sociales durante largos años de larga desinteresada y ardiente, constituye el exponente de lo que debe ser el asociado modelo en las instituciones colectivas.

Amigo sincero y sin dobleces, atesora aquellas virtudes que adornan a los verdaderos caballeros: nobleza y franqueza, debidamente superadas con cuantas ciencias gentileza y servicial disposición.

Ejemplo de luchadores, ha desarrollado sus actividades en la industria y el comercio, siendo querido y estimado por quienes conocen de su seriedad y honorabilidad, tan raras hoy día, en el fárrago de las transacciones de los reinos de Mercurio.

Ha desempeñado múltiples cargos en la Junta Directiva del CENTRO CASTELLANO, dejando a su paso una estela de afectos que habita dignamente de su competencia y valía. En la actualidad, desempeña la Presidencia de la Sección de Socialidad, y como testimonio de gratitud por sus innumerables labores, la Junta General ha premiado sus esfuerzos otorgándole el título de SOCIO DE MERITO; y para orgullo de propios y extraños, la Cruz Roja Cubana acaba de condecorarle con la preciosa MEDALLA AL MÉRITO por relevantes servicios prestados con ocasión de la fratricida guerra de España.

D. Garcilaso Rey Álvarez y D. Francisco Sánchez Tamame (en Centro Castellano de La Habana 1909-1938).

SIGNIFICACIÓN DEL ASOCIACIONISMO CASTELLANO Y LEONÉS EN CUBA



DON ALEJANDRO VILLADA VALDALISÓ

Personaje simpático y de arraigadas relaciones en la vida política nacional, en la que ha desempeñado cargos de importancia, captándose general estimación y aprecio.

Buen castellano, nacido en la noble provincia de León, militó en las filas del CENTRO CASTELLANO, poniendo a su disposición sus méritos y valores. Llevado a la presidencia del mismo para el bienio 1932-1933, en momentos de profunda conmoción nacional, trató de gobernar y asimilar la marcha social empleando los mejores afanes y anhelos en las difíciles circunstancias de tan críticos momentos.

No pudo continuar su obra; quebrantada su salud por grave dolencia se vió obligado a retirarse de las lides sociales. En la actualidad ostenta el cargo de Vocal vitalicio de la Junta Directiva del CENTRO CASTELLANO.

D. Alejandro Villada Valdalisó y D. José Alonso Franco (en *Centro Castellano de La Habana 1909-1938*).



DON JOSÉ ALONSO FRANCO

Novel luchador en las filas del CENTRO CASTELLANO al que pertenece como asociado desde hace años. Es persona popular y bien conocido en las esferas mercantiles de Cuba, donde cuenta simpatías en proporciones tan elevadas como las que disfrutaron su exquisito trato y clarividencia comercial. Nacido en la noble provincia de León, es un enamorado paladín de cuanto significa engrandecimiento y auge de la Colonia española de Cuba. Elegido para la Vice-Presidencia Ira. del CENTRO CASTELLANO, le ha sido impuesto un nuevo período, que desempeña actualmente, con responsabilidad además la dirección económica de la Institución por ocupar la Presidencia de la Sección de Administración.

Recientemente, y por acuerdo de la Junta General, le ha sido otorgado el título de SOCIO DE MERITO, en premio a sus desvelos y en recompensa por sus servicios a la Sociedad.



DON RICARDO VELOSO GUERRA

En el transcurso de la vida del CENTRO CASTELLANO, ha merecido el dictado de entusiasta y abnegado paladín de sus glorias y prestigios.

Luchador infatigable, que merced a sus esfuerzos se ha sabido conquistar elevado puesto en la vida comercial de la República, dedicó muchas de sus actividades a engrandecer el patrimonio de los castellanos con sus sabios consejos y acertada administración. En períodos de inactividad, ocupó la presidencia, por sustitución reglamentaria, del CENTRO CASTELLANO, esforzándose por ver realizadas las más caras aspiraciones de los asociados.

Hoy en día, aunque alejado de la política activa de la Sociedad, por sus múltiples ocupaciones particulares, sigue atento al desenvolvimiento del CENTRO CASTELLANO, auxiliando con vigilante anhelo su progreso constante y efectivo. Para él, guardan los castellanos siempre simpatías y agradecimientos, ya que nunca llamaron a sus puertas sin volver generosamente complacidos y atendidos. Es nativo de la heroica provincia de Zamora, su cuna Colonial en La Habana, ha militado con méritos insuperables, y ha representado cargos de notoria relevancia en diferentes asociaciones de nuestra vida nacional.

D. Ricardo Veloso Guerra; D. Nicolás Merino Martín y D. Venancio Merino Martín (en *Centro Castellano de La Habana 1909-1938*).



DON NICOLÁS MERINO MARTÍN

Ejemplar y austero varón, cuya vida dedicada a la práctica de las más sublimes virtudes, le conquistaron la veneración y respeto de sus convecinados y la exaltación de los extraños. Su presencia imperecedero permite a través de los años, y su serena muerte, no ha podido aun ser mitigada en el seno del CENTRO CASTELLANO, donde contaba con generales simpatías y cariño.

Desempeñó p. s. r. la presidencia de la Institución, mereciendo ser reconocido los más leales plátems; y fué tan exitoso preceptor, que ha legado a la vida nacional, una reputada firma comercial, representada por dignísimos sucesores, que se han inspirado en las normas y principios pregonados y mantenidos por este genuino apóstol castellano, que tuvo por cuna a la muy culta y docta provincia de Palencia.

VENANCIO MERINO MARTÍN

Hijo de padres castellanos, obreros del que fuera Presidente de Honor del Centro Castellano, Sociedad Castellana de Beneficencia y Colonia Palentina de Cuba, Don NICOLÁS MERINO MARTÍN.

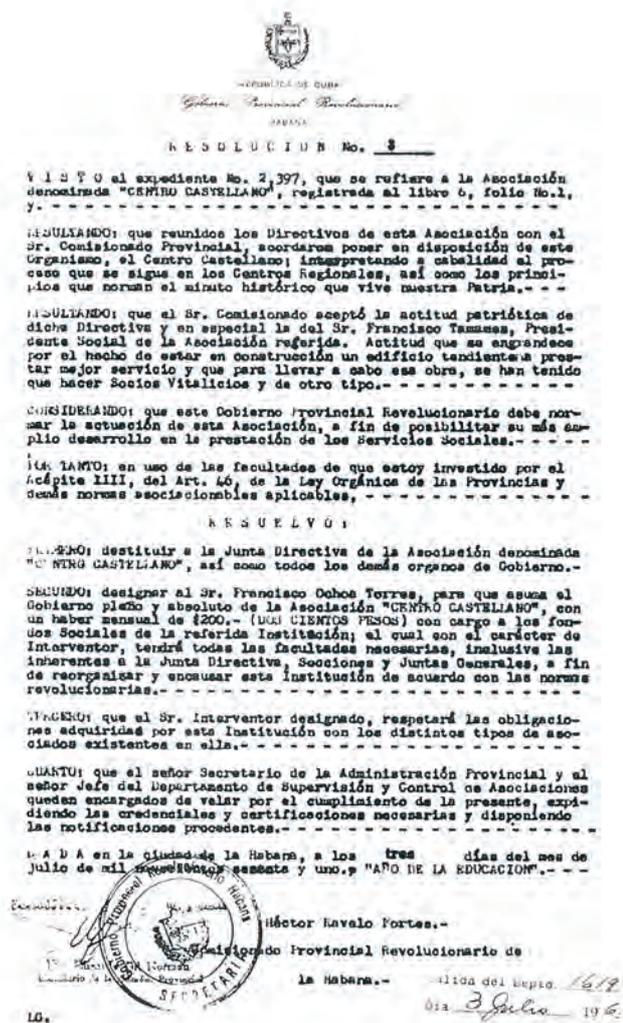
Actualmente ocupa los cargos de Vice-Tesoro y Vocal del Centro Castellano, Vocal de la Beneficencia Castellana y Secretario de la Colonia Palentina de Cuba.

Graduado de la firma NICOLÁS MERINO, SUÑEZON.

Ha ocupado los más altos puestos en las sociedades económicas, siendo actualmente Presidente de la ASOCIACION DE LICORISTAS, VINATEROS E INDUSTRIAS ANEXAS DE CUBA y Presidente de la ASOCIACION DE FABRICANTES DE OLEOMARGARINA Y MANTECILLA.



Castilla Ilustrada, órgano del Centro Castellano, 16 de agosto de 1915.



Decreto de disolución del Centro Castellano, 1961.
 Archivo Nacional de Cuba.

SIGNIFICACIÓN DEL ASOCIACIONISMO CASTELLANO Y LEONÉS EN CUBA



Sede actual de la Agrupación de Sociedades Castellanas y Leonesas de Cuba en la Calle Neptuno.



SIGNIFICACIÓN DEL ASOCIACIONISMO CASTELLANO Y LEONÉS EN CUBA



Sede actual de la Agrupación de Sociedades Castellanas y Leonesas de Cuba en la Calle Neptuno.



Sede actual de la Agrupación de Sociedades Castellanas y Leonesas de Cuba en la Calle Neptuno.



Antigua sede de la Agrupación de Sociedades Castellanas y Leonesas de Cuba en la Calle San Rafael.



D. Francisco Sánchez Tamame, presidente de la Agrupación de Sociedades Castellanas recibe al presidente D. Adolfo Suarez a su llegada a Cuba, 1979, ante la presencia del Comandante Fidel Castro.

SIGNIFICACIÓN DEL ASOCIACIONISMO CASTELLANO Y LEONÉS EN CUBA

D. Adolfo Suárez impone la Medalla del Mérito a la Emigración a
D. Francisco Sánchez Tamame, 1979.



SIGNIFICACIÓN DEL ASOCIACIONISMO CASTELLANO Y LEONÉS EN CUBA



D. Francisco Sánchez Tamame dirigiéndose al público en la reunión celebrada con D. José Antonio Escudero López, director del Instituto Español de Emigración, h. 1982.

SIGNIFICACIÓN DEL ASOCIACIONISMO CASTELLANO Y LEONÉS EN CUBA



Actos en la Agrupación de Sociedades Castellanas, años 90.



Acto en la / Fiesta de Castilla y León en La Tropical, h. 1998



Actos en la Agrupación de Sociedades Castellanas, h. 1998.



Visita de D. Juan José Lucas, presidente de la Junta de Castilla y León, 1999.

SIGNIFICACIÓN DEL ASOCIACIONISMO CASTELLANO Y LEONÉS EN CUBA



Fiesta de Castilla y León, 2006.



Fiesta de Castilla y León, 2007.



Sergio Rabanillo y Mª Antonia Fernández.
Día de la Hispanidad, 2007.



Visita de D. Juan Vicente Herrera, presidente de la Junta de Castilla y León, a la Agrupación, 2008.



Día de Castilla y León, 2008.



Día del Emigrante, 2008.

SIGNIFICACIÓN DEL ASOCIACIONISMO CASTELLANO Y LEONÉS EN CUBA



Día del Emigrante, 2008.



Conferencia de D. Felix Colsa, Director General de Políticas Migratorias y Cooperación al Desarrollo para la Agrupación de Sociedades Castellanas y Leonesas, 2009.



Encuentro de Cuerpos de Baile castellanos y leoneses, 2010.



Visita de la Junta de Castilla y León al Cementerio Colón, con la presencia de Dña. María de Diego, Directora General de Relaciones Institucionales y Acción Exterior, Dña. María Antonia Rabanillo, D. José Manuel Herrero, Secretario General de Presidencia, Fray Manuel Uña, Vicario de los Dominicos en Cuba y D. Sergio Rabanillo.

SIGNIFICACIÓN DEL ASOCIACIONISMO CASTELLANO Y LEONÉS EN CUBA



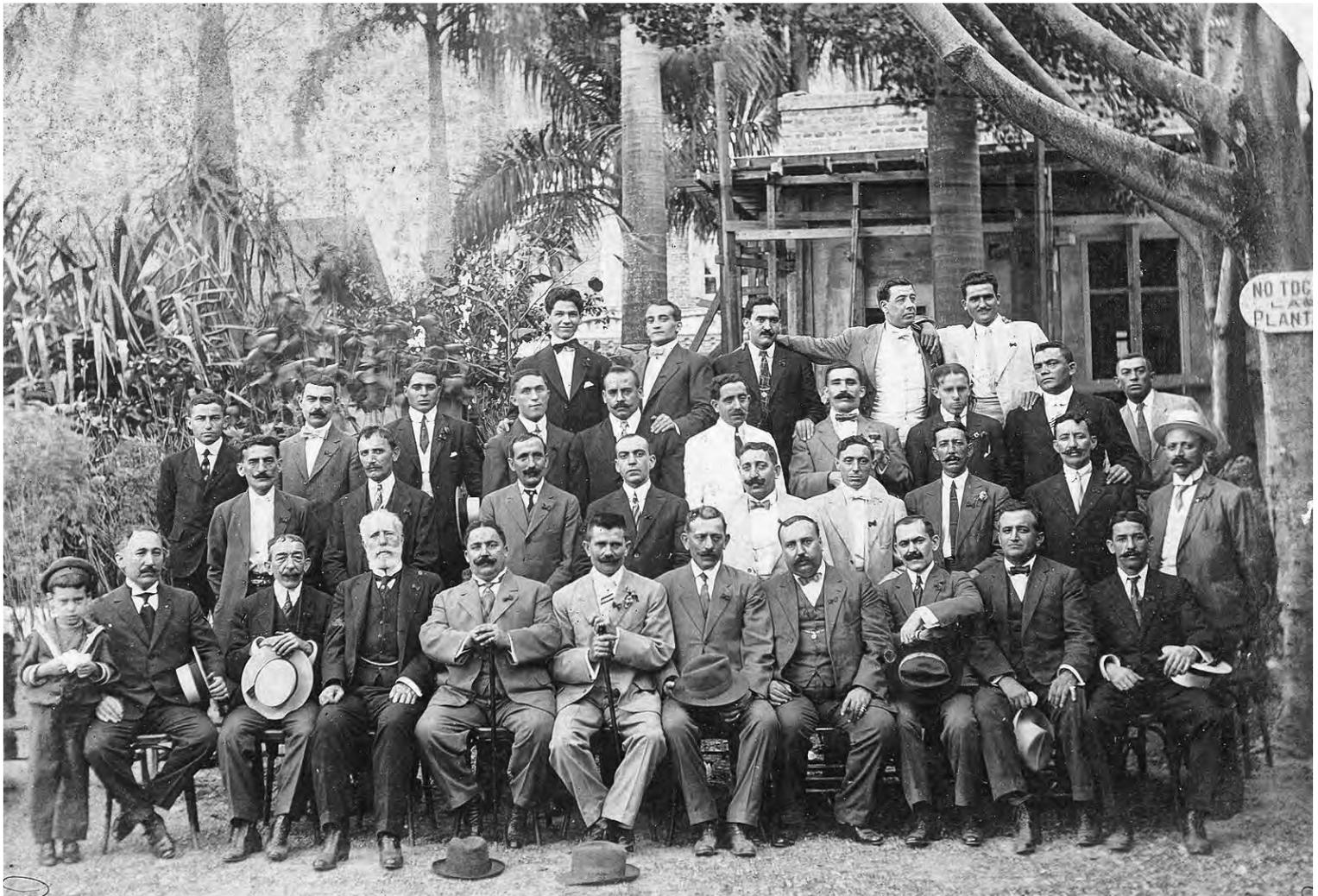
Actos de celebración del Día del Emigrante, 2018.





Estandarte de la Colonia Leonesa de Cuba, y jiras de la Sociedad en La Tropical, 1916.





Jiras de la Colonia Leonesa de Cuba en La Tropical, 1916.

SIGNIFICACIÓN DEL ASOCIACIONISMO CASTELLANO Y LEONÉS EN CUBA



Actos de la Colonia Leonesa, s/f.



Portada de la memoria *Colonia Leonesa de Cuba, 25 años de labor*, 1939.



Jira de la Colonia Leonesa de Cuba, 1950.



Entrega de diploma de Socio de Mérito de la Colonia Leonesa, 1958.

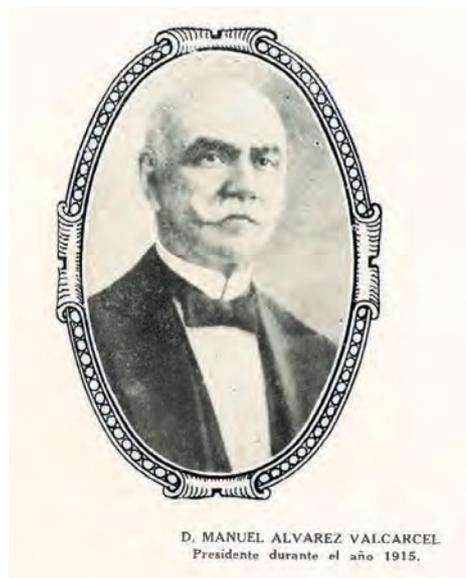


Miembros de la Colonia Leonesa en el panteón, 1956.



Panteón de la Colonia Leonesa de Cuba en el Cementerio Colón, 2018

SIGNIFICACIÓN DEL ASOCIACIONISMO CASTELLANO Y LEONÉS EN CUBA



Galería de presidentes de la Colonia Leonesa de Cuba (en *Colonia Leonesa de Cuba, 25 años de labor*, 1939).





90º Aniversario de la Colonia Leonesa de Cuba, 2004.



92º Aniversario de la sociedad, 2006.



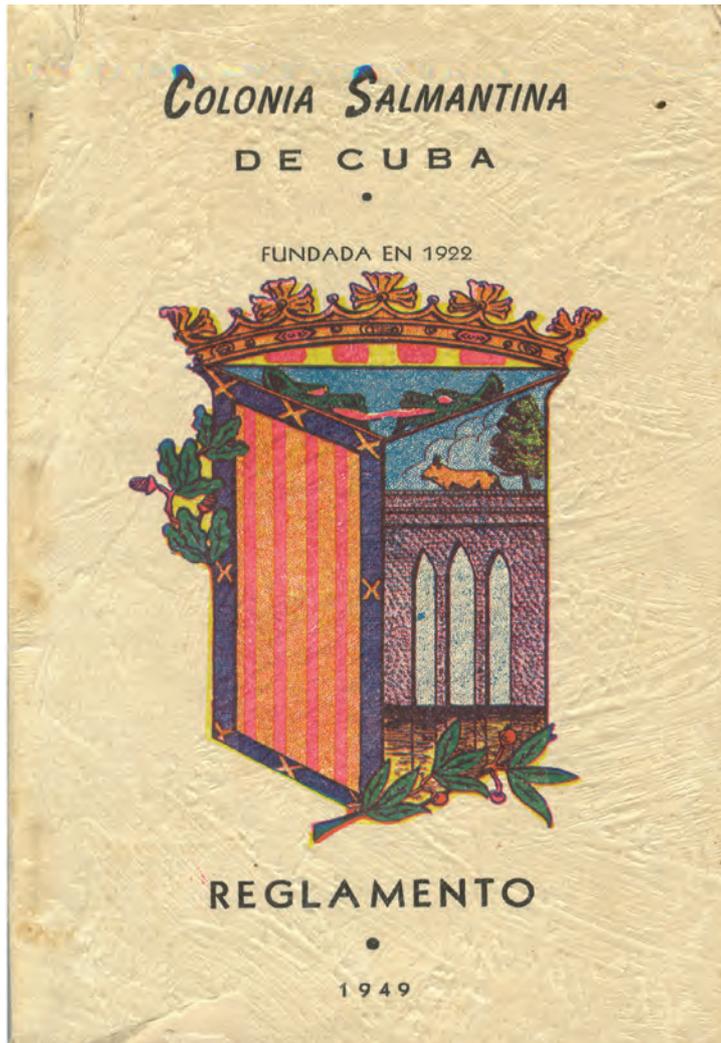
Cuerpo de Baile de la Colonia Leonesa de Cuba, 2008.



Celebración del día del Emigrante y de la Navidad por parte de la Colonia Leonesa, 2008.



El presidente D. Raúl Parrado presenta la Medalla de Oro de la Provincia concedida a la sociedad.



Portada del Reglamento de la Colonia Salmantina de Cuba, 1949.



Estandarte de la Colonia Salmantina, 2018.

SIGNIFICACIÓN DEL ASOCIACIONISMO CASTELLANO Y LEONÉS EN CUBA



Fiesta del 5º Aniversario de la Colonia Salmantina de Cuba, 1927.



20º Aniversario de la Colonia Salmantina, 1942.



Grupo de salmantinos en la construcción de la Quinta de Salud del Centro Castellano, 1924.

SIGNIFICACIÓN DEL ASOCIACIONISMO CASTELLANO Y LEONÉS EN CUBA



35º Aniversario de la Colonia Salmantina, 1957.



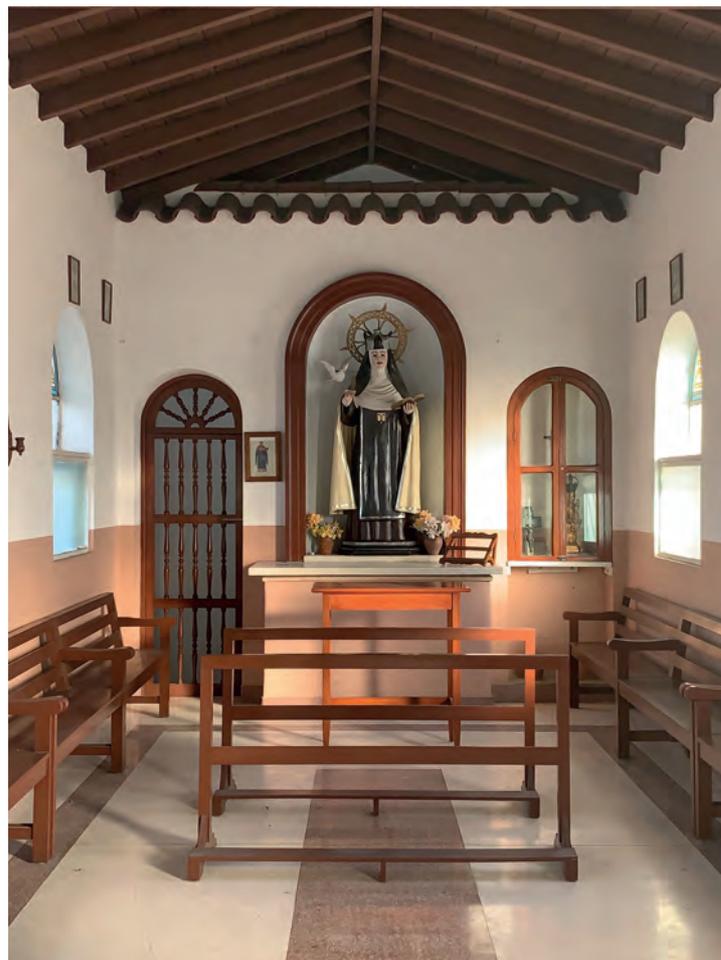
Cuerpo de Baile de la Colonia Salmantina de Cuba, 2008.



Acto de la Colonia Salmantina, 2002.



Inauguración del primer panteón de la Colonia Salmantina de Cuba en el Cementerio Colón, 1932.



Panteón de la Colonia Salmantina de Cuba en el Cementerio Colón, 2018.



Diploma de Socio Fundador de la Salmantina 1966.



Estandarte de la Colonia Palentina de Cuba, h. 1915 y 2018.



Invitación al banquete homenaje a D. Hilario Arenas, 1924.



Celebraciones de la Colonia Palentina de Cuba, h. 1916.



Reunión de los asociados a la Colonia Palentina, h. 1930.





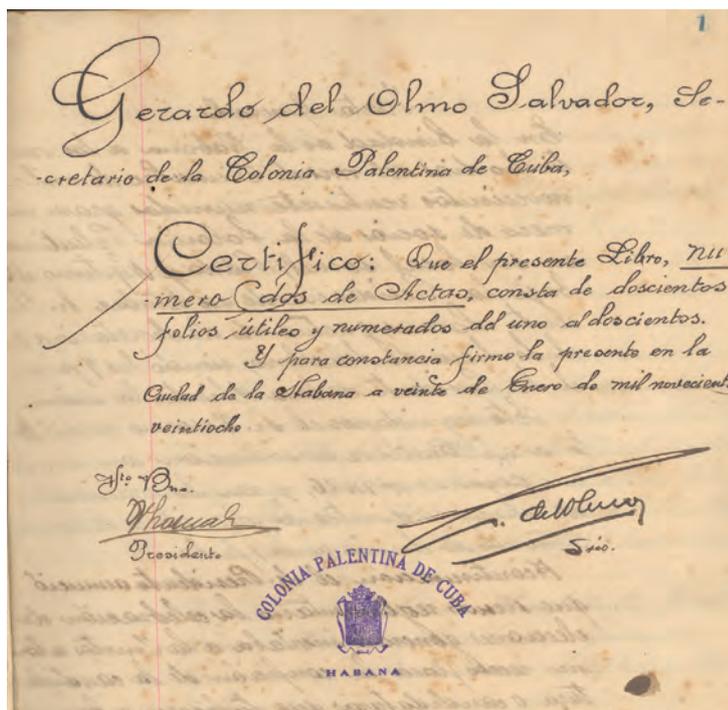
Diversas actividades de la Colonia Palentina de Cuba, s/f.



Visita realizada a la Colonia Palentina de Cuba por D. Francisco Javier Lauzurica, Obispo de Palencia en 1947.



SIGNIFICACIÓN DEL ASOCIACIONISMO CASTELLANO Y LEONÉS EN CUBA



Diligencia de apertura del Libro de Actas de Junta Directiva, 1928-1934 / Recibos de socio y de contribución de la Colonia al Centro Castellano, 1920, 1931 y 1929.



Visita de Dña. Josefa Fernández Arufe, consejera de Economía de la Junta de Castilla y León, a Cuba. 1995.



Panteón de la Colonia Paentina de Cuba en el Cementerio Colón de La Habana, 2008.

Los zamoranos en Cuba



Grupo de paisanos que concurrieron al banquete organizado por la Colonia Zamorana de la Isla de Cuba, con motivo del 13.º aniversario de la fundación de la misma.

Referencia a la celebración del 13 aniversario de la sociedad, 1931 (en *Heraldo de Zamora*, 1 de julio, 1931).

No. _____	DOMICILIO _____
COLONIA ZAMORANA DE CUBA	
DOMICILIO SOCIAL: COLONIA ZAMORANA DE CUBA CALZ. DE 19 DE OCTUBRE No 17 TELÉFONO 70-6733	NUESTRO LEMA: LA CONFRATERNIDAD DE TODOS LOS ZAMORANOS PROTEGIÉNDONOS MUTUAMENTE
	
39 ANTONIO MESQUITA CEREZAL, Vol. # 204, 2do. LA HABANA	
El Sr. _____	_____
ha satisfecho la cantidad de \$3.00	por la cuota de 6 meses
que le corresponde como socio de esta Colonia.	
La Habana, de 1 ENE. 1968 de 19 _____	
PRESIDENTE <i>Jacinto Brito</i>	TESORERO <i>Josefa González</i>
JEFE DE DESPACHO <i>Juan de Dios</i>	
ARTICULO 7º.- Los socios que desieren de abonar tres mensualidades consecutivas, se considerarán separados voluntariamente de la sociedad. Los que cesaren baja por falta de pago o por voluntad expresa y al reincorporarse abonasen las mensualidades atrasadas, se les dará el número que les correspondiera con arreglo al que tenían cuando causaren baja, recuperando así la plenitud de sus derechos, con excepción de los perceptados de Beneficiencia, que sólo podrán obtener seis meses después de haberse puesto al corriente en el pago de la cuota social.	
INSCRIBA UN NUEVO ASOCIADO PARA LLEGAR A SER FUERTES	

Colonia Zamorana, de la Isla de Cuba
Acta:-
En la ciudad de la Habana, a los veinte y tres dias del mes de Febrero de 1937 y previa citación al efecto, se reunieron los Socios de la Colonia Zamorana de la Isla de Cuba, al objeto de celebrar Junta General Extraordinaria con la siguiente orden del día:
Reforma General del Reglamento.-
Leido las 9 de la noche, el Sr. Claudio Quelmo, como Presidente, abrió la sesión y presidió en la misma los Sres. Claudio Quelmo, Francisco Sanchez, Ulfano Lopez, Manuel Gato y José Masuero, comisionados todos en la sesión celebrada el día 12 del corriente mes, para que condicionaran la reforma del Reglamento, hacen labor a la Junta, que han cumplido su cometido y acto seguido se pasó a dar lectura a los proyectos del Reglamento el cual consta de 22 Capítulos y 97 Artículos, después de discutirse ampliamente y murieron zambudo, quedó aprobado en todas sus partes y redactado en la siguiente forma:-
REGLAMENTO-
CAPITULO #1-
Denominación y Objeto.-
Artículo 1º.- Esta Sociedad llevará por título "Colonia Zamorana de Cuba", teniendo su domicilio preferente en el Centro Castellano o en donde la Junta General determine mas convenientemente.
Será como emblema el Estandarte regalado por la Excmo. Diputación de Zamora a la Colonia Zamorana de Cuba, y usará su sello con el emblema y el Escudo de Zamora.
Artículo 2º.- Serán por objeto:-
Primero:- Huir a todos los Zamoranos y sus hijos residentes en Cuba, estrechando los lazos de amor y confraternidad entre ellos.
Segundo:- Difundir y cultivar, todo lo tendiente a honrar la Provincia de Zamora.
Tercero:- Laborar todo lo posible por el engrandecimiento del Centro Castellano.
Cuarto:- Facilitar diversiones, juegos, fiestas, celebradas en el año las fiestas que acuerde la Directiva y la General.
Quinto:- Prestar auxilios, morales y materiales, a todos

Reglamento de la Colonia, 1937.

Recibo de abono de la cuota de asociado, 1968.



Acto de recepción de la bandera de Zamora en la Colonia Zamorana de Cuba, con la presencia de su presidente D. Francisco Sánchez Tamame, 1955.



Proyecto de vitrina para el estandarte de la Colonia Zamorana de Cuba. Archivo de la Familia Lopategui.



Recuerdo de la recepción del estandarte de la Colonia Zamorana de Cuba, 1918.



Banquete de la Colonia Zamorana en el restaurante El Templete, década de 1950.



Socios y directivos de la Colonia Zamorana con su presidente D. Francisco Sánchez Tamame, h. 1975.



Panteón de la Colonia Zamorana, 2018 / Acto de homenaje a los difuntos de la sociedad, 2005.





Casa de Zamora en la en la calle Muralla de La Habana Vieja, 2018.



Acto con ocasión de la inauguracióbñ de la Casa de Zamora, 2003.



Fiesta infantil de la Colonia Zamorana de Cuba, 2002.



Jornada gastronómica zamorana, 2003.

SIGNIFICACIÓN DEL ASOCIACIONISMO CASTELLANO Y LEONÉS EN CUBA



Actividades de la Colonia Zamorana de Cuba, 2003.



Conferencia de la historiadora Dña. Coralia Alonso Valdés, organizada por la Colonia Zamorana en 2005.



Inauguración de la nueva sede de la Colonia Zamorana de Cuba, la Casa de Zamora, en la calle Muralla de La Habana Vieja, el 25 de enero de 2003.



Jornadas culturales y gastronómicas zamoranas en la Habana, 2003, 2005 y 2007.



SIGNIFICACIÓN DEL ASOCIACIONISMO CASTELLANO Y LEONÉS EN CUBA



Visita de D. Fernando Martínez Maíllo, presidente de la Diputación Provincial de Zamora, 2005.



Alfonso Fernández Mañueco, actual presidente de la Junta de Castilla y León, con Sergio Rabanillo, presidente de la Colonia Zamorana de Cuba y de la Agrupación de Sociedades Castellanas, 2010.

INTRODUCCIÓN



Grupo de niños de la Colonia Zamorana de Cuba, 2001.



Actividades de la Colonia en la calle Muralla, junto a la Casa de Zamora, 2012.



Actividades de la Colonia, 2012.

Encuentro de los hermanos Sabino y Pascual García de Melgar de Tera, Zamora. Pascual emigró a Cuba con 16 años, sin llegar a conocer a su hermano Sabino. Llegó a La Habana en 1918 y nunca regresó a Zamora. En 2003, gracias al programa Añoranza, se conocen y encuentran en Los Palacios (Cuba), cuando contaban con 81 y 101 años respectivamente.



SIGNIFICACIÓN DEL ASOCIACIONISMO CASTELLANO Y LEONÉS EN CUBA



Recibo de socio, h. 1950 / Estatutos de la sociedad, 1974.



Estatutos de la sociedad, 1974.



Sede del Club Villarino de La Habana, 2018.



Piedra de Villarino de los Aires donada al Club en 1948.



Sede del Club Villarino de La Habana, 2018.



Socias del Club Villarino de La Habana, h. 1945.



Diploma de Socio de Constancia, 1949/ Memoria Bodas de Plata del Club Villarino de La Habana, 1919-1944, 1944.



Foto de grupo de los miembros del Club Villarino de La Habana, h. 1945.



Referencia al Club Villarino de La Habana (en Castilla Cultural, junio, 1930)



Junta Directiva del Club Villarino de La Habana, 1945.



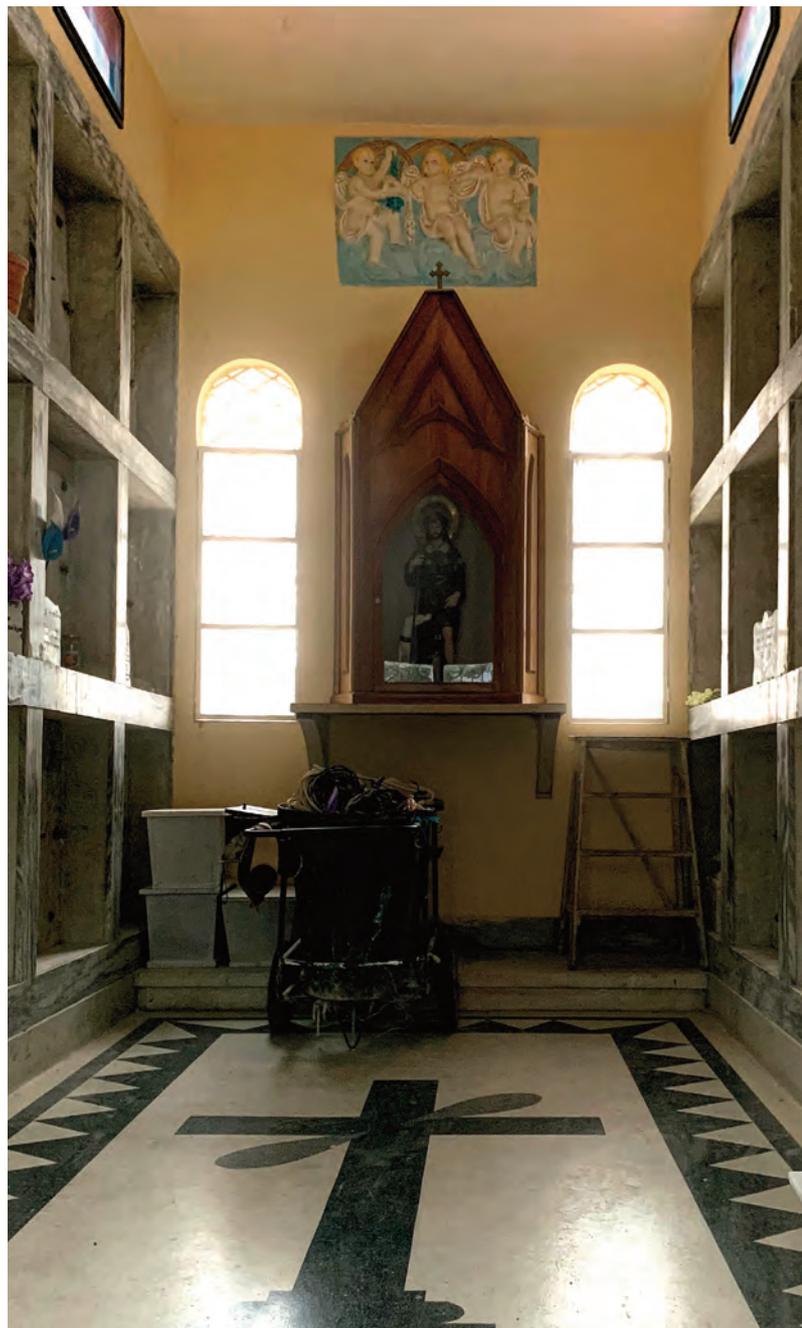
Miembros del grupo en la inauguración de las reformas de su sede social, 1950.



Alumnos del Plantel "Gabriel y Galán", del Club, h. 1945



Panteón social del Club Villarino de La Habana, 2018 / Inauguración del panteón, 1938 / Interior del panteón, 2018.





Diversas actividades del Club Villarino de La Habana, 2006.



Celebración en la sede con motivo del Día del Emigrante y sorteo de Navidad en la sociedad, 2018.

SOCIENANES DESAPARECIDAS

CASTILLA

LA VELADA DE LOS VALLISOLETANOS

Con gran acierto habían acordado celebrar una velada los señores que forman el Club de Valladolid. Se puso en escena el drama en dos actos.



El Centro Castellano la noche de la Velada de los Vallisoletanos.

Jiras y celebraciones de la Unión Vallisoletana de Cuba, 1916 y 1918 (en *Castilla Ilustrada* n° 2, julio de 1916 y n° 68, septiembre de 1918).

6

CASTILLA



EL RECREO BURGALÉS

Jira en La Tropical

.....
se iba ensanchando Castilla
al paso de mi caballo.

Fueron estas las primeras palabras que salieron de mis labios el domingo cuatro del corriente.

Había soñado que me encontraba por tierras de Briviese, montado en rico alazán e iba a la conquista de unos ojos que la fama había llevado hasta una ciudad vieja, ciudad noble, ciudad de arte que también tiene entre los pergaminos de sus historias, romances que saben a gloria cuando son sazonados por ancianos labios, al amor de la lumbre en las trévedes pueblerinas.

de dar tierras a Castilla, me siento arrullado por el vaivén de un Ford que me lleva camino de la Tropical.

Antes de llegar a las puertas del paraíso mágico, que mano angusta supo trazar como algo ideal, mis ojos vuelven a cerrarse y cruzan contentos por la tierra del romancero y pasean triunfales por Aranda del Duero, cruzando encinares por Castrogeriz, y se miran en las aguas del Arlanza contemplando la reja de una niña de Melgar de encantadores deires...

Después... después despierto: estoy con los burgaleses: bajo la copa del anciano mamoncillo, celebra una maja fiesta el "Recreo Burgalés".

Mi primer saludo fué para don Felipe Gallo, un castellano que vive en Cuba y al mismo tiempo está en Burgos. Es tanto el culto que tiene a su tie-



Los burgaleses en La Tropical.—Grupo de la Comisión de Festejos del "Recreo Burgalés".

(Fot. Valderrama).

Y tras sorbo de dico vino dado con el corazón, único lenguaje de aquellas tierras, al pie de la bodega que abre sus boca como sima que se pierde entre las entrañas de la tierra, continúe mi camino salvando pequeñas colinas, solazando mis ojos con riberas frescas, alegrando mi alma con llanuras queridas, sintiendo la música de un río cristalino cuyas aguas tantas veces mis ojos contemplaron.

Y como obra de encantamiento, cuando yo me ería caballero en mi alazán saboreando la gloria

rra querida, que la lleva en el corazón: por eso todo su corazón es franco, amplio, bueno como la tierra del Cid.

Y un abrazo al Presidente del Recreo, señor Casimiro Crespo, el non plus ultra de los organizadores de jiras.

La orquesta con el dulce compás de un dancón criollo me acabó de despertar para contemplar el bellísimo cuadro que forma la concurrencia femenina.

Jiras y celebraciones del Recreo Burgalés en La Tropical, 1915 (en *Castilla Ilustrada*, julio, 1915).



El Club segoviano en la bien Aparecida.—Momento solemne de la misa.

Jira del Club Segoviano en el parque Palatino para la bendición del estandarte, 1915 (en *Castilla Ilustrada*, octubre, 1915)



Estandarte de la Sociedad de los Naturales de Ávila y su Provincia residentes en Cuba, 2018.



Palacio Villalba, antigua sede del Centro Castellano.

5

LA HABANA, CIUDAD DE SUEÑOS!: LA CAPITAL DE CUBA EN LOS RELATOS DE LA EMIGRACIÓN CASTELLANA Y LEONESA

El Centro Asociado de la UNED en Zamora junto con el Centro de Estudios de la Emigración Castellana y Leonesa, el Archivo de Escritura Popular Bajo Duero y el apoyo de las instituciones públicas de Zamora y de la región, muy especialmente la Diputación Provincial de Zamora y la Junta de Castilla y León, ha venido convocando desde 2005 varios certámenes en los que se invita a los emigrantes castellanos y leoneses y sus descendientes a narrar su experiencia migratoria.

Fruto de este trabajo –en el momento de escribir estas líneas se cierra la convocatoria del VI premio regional– el Centro de la UNED en Zamora ha conseguido reunir y publicar más de 300 testimonios de enorme valor hasta el punto que constituye una de las mayores colecciones de esta naturaleza, esto es, relatos biográficos referidos a las migraciones europeas a América. De este *corpus* una mayor parte de los textos,

acompañados en muchas ocasiones por copia de fotografías y documentos personales, procede de los dos principales destinos migratorios a América, esto es, las repúblicas de Argentina y de Cuba.

Con ocasión de esta publicación hemos querido destacar cómo La Habana, capital de la *Isla Infinita*, aparece en dichos relatos, bien como lugar mítico, en el que el campesino castellano aspira a salir de la miseria, bien como lugar de construcción de una nueva vida laboral y familiar. La atracción que Cuba despierta en los castellanos y leoneses que deciden emigrar entre finales del siglo XIX y mediados del siglo XX es destacable como veíamos en capítulos anteriores.

Es sabido que la principal causa de emigración de los castellanos y leoneses a América tiene causas económicas, aunque no solo. El perfil del emigrante, claramente delimitado en los relatos es el de un

campesino, con escasa o nula formación, joven y varón, que procede de una pequeña aldea, generalmente de una de las comarcas más deprimidas de una Castilla agotada. Es un proceso que comparten los castellanos y leoneses con los asturianos y gallegos, y con gentes del norte de Portugal entre finales del siglo XIX y finales de los años 30 del pasado siglo, tal y como recuerdan algunos de los relatos que constituyen la fuente fundamental del capítulo que ahora nos ocupa². Dentro de la Isla, el destino elegido por uno de cada dos españoles será la magnífica ciudad de La Habana, “una urbe cosmopolita próspera y moderna” a los ojos de aquellos emigrantes³.

Aunque formalmente voluntaria, estos emigrantes se ven forzados a viajar, tal y como recuerda algún relato: “nunca estuvo de acuerdo con la partida de ellos, pero en aquella época no había muchas opciones y así con este presentimiento, finalmente, aceptó la partida”⁴. Se trata de una decisión arriesgada, una apuesta de futuro que, en ocasiones, implica romper con todo para poder costear esta aventura, bajo el estigma de no tener oportunidad de quedarse en su pueblo, en su casa:

“Se pasó unos cuantos días preparándose para partir, además él no quería que nadie se enterara, no se lo dijo a nadie, pero ya tenía esa idea en la mente y por nada desistiría, vendió una vaca, una chiva, y otros animales para costear el boleto de viaje, nos contó que el día

que dejó su lugar de origen no miró para atrás por miedo a perder el valor de hacerlo y que solo pensaba que tenía que irse y llegar a Cuba y encontrarse allí con su primo Bara, este primo zamorano como él, le había escrito desde La Habana”⁵.

En otros casos asistimos a una emigración de jóvenes varones que, además de buscar un futuro, tratan de llegar a La Habana para huir del servicio militar. A la juventud y a una situación económica precaria se unía en este caso la necesidad de escapar de las guerras coloniales que, aún a principios del siglo XX, mantenía España en África. No tenemos estadísticas de esta emigración clandestina, pero sabemos -gracias, precisamente a los relatos de los emigrantes- que fue importante y que uno de sus principales destinos fue Cuba. Sin que parezca haber cambiado nada en algunas latitudes de nuestro planeta, estas experiencias son puntualmente desgarradoras. Sabemos que La Habana sería destino de no pocos jóvenes españoles que huían del servicio militar, como Alejandro García Marcos, natural de Sobradillo (Salamanca), quien llegó en 1918 “buscando librarse de la guerra de África”⁶. En ocasiones, ese proceso se une a una empresa familiar, como la que nos narra Ángel González Lozano acerca de su abuelo Mateo, nacido cerca de Astorga (León). La historia es representativa de la falta de oportunidades ya que otros miembros de esta misma familia ya habían emigrado a Argentina. En este caso, Mateo cumple los 17 años a

los cinco días de partir el transatlántico del puerto de Vigo, siendo acompañado por su hermano José, de 19 años y, por lo tanto, también en edad militar⁷. Otros jóvenes, bien por esta razón, bien por la económica, bien por ambas, adelantaban su proceso migratorio con el fin de no ser declarados prófugos, como hizo Francisco Sánchez Tamame con 17 años, quien después sería presidente del Centro Castellano de La Habana⁸.

La narración de estos viajes ilegales y clandestinos es, en ocasiones, sumamente cruda, como la que afecta a Martín Martínez Fidalgo, natural de Viñas de Aliste (Zamora), en estos términos:

“Solo la idea de salir del pueblo para conocer otras tierras lo hizo acelerar su plan de viaje. Tenía sólo trece años de edad y sin dinero. Estuvo averiguando con algunos amigos la forma de viajar a La Habana y descubrió la posibilidad de hacerlo embarcándose como polizón en cualquiera de los barcos franceses que por aquella época cubrían la ruta marítima a La Habana”⁹.

Otro factor fundamental para comprender esta emigración es la existencia de potentes redes migratorias. Redes familiares y de vecindad, fundamentalmente, que servían de elemento de atracción, como garantía para los trámites administrativos que esperaban a los emigrantes en el puerto de La Habana y como seguro para el arranque de una nueva vida en Cuba. Un padre, un tío, un primo, un hermano, un vecino, son los que

desde la Isla tejen esa conexión para después, con el tiempo, reproducirla y ayudar a otros a emigrar y, en no pocas ocasiones, a sustanciar la tan deseada reunificación familiar: “Vivió 4 años en La Habana, trabajando como peón de albañil. Pudo también ayudar a sus hermanas Escolástica e Isidora buscándoles un trabajo mejor remunerado”¹⁰. En todo ello, además de los afectos, era fundamental contar con un plan para poder desarrollar una nueva vida; tal y como nos relata un castellano y habanero, “a ambos les habían garantizado empleo en Cuba en una tienda de víveres”¹¹. En el caso cubano, más que en el argentino, parece que son más comunes las redes tejidas a lo largo de varias generaciones en sucesivos viajes, hasta tal punto que algunos de los que emigran lo hacen por segunda vez, tras haber nacido incluso en Cuba, como le ocurre al padre y tíos de la zamorana –y después emigrante a Cuba– Tránsito Luis Calvo. Otro caso interesante es el del misionero católico Ángel Gajate Villoria, nacido en Sobradillo (Salamanca) cuyo abuelo Luis ya había emigrado a Cuba en 1916¹². Estas historias de ida y vuelta, de conexión material y emocional entre Cuba y España, son muy comunes en los testimonios que estamos analizando y contribuyen, en su momento, a reforzar esas redes migratorias entre La Habana y Castilla y León.

Complementario a los factores anteriores está, al menos en el denominado “periodo de emigración en masa”, la imagen que desde gobiernos, navieras y

otros agentes de la emigración como los mal afamados “enganchadores” se traza de Cuba como uno de los principales destinos migratorios. Como bien resume uno de nuestros relatos:

“Después de cesar la dominación española de Cuba y desde las primeras décadas del siglo XX, decir La Habana y Cuba, en cualquier rincón de España era sinónimo de prosperidad y de lugar para triunfar, dada la situación precaria de la economía española de la época, principalmente en los pequeños pueblos castellano-leoneses donde prevalecía una economía rural”¹³.

Cuba, y muy particularmente, La Habana se erige en el ideario potenciado por la publicidad como una tierra de promisión, algo a lo que contribuyen las cartas que envían los emigrados a sus localidades de origen, quizá suavizando la dureza de la adaptación a su nueva vida:

“Esta imagen hacía que muchos querían emigrar para prosperar como él y salir del pueblín que no le daba mayores atractivos de ser jornalero y llegar a la “tierra prometida” es decir La Habana, para prosperar y regresar triunfante como ese tío”¹⁴.

A veces, en la imaginación de los niños particularmente, la fascinación por el viaje se torna incertidumbre y soledad. Es el caso de Eloy Pérez Baranda, a quien embarcan con 14 años; llegado al puerto de La Habana es recogido por su hermano no sin pasar

una dura experiencia emocional¹⁵.

El exotismo de Cuba y la magnificencia de La Habana de esas imágenes naïf o interesadas, pronto eran confrontadas en la experiencia del emigrante, algo que siempre ocurrió en todo tiempo y lugar. De hecho, el choque tuvo que ser duro ya que lo último que experimenta el emigrante en su viaje es la entrada en la magnífica bahía y puerto de La Habana, cuyo canal de acceso se presentaba fortificado desde la Real Fuerza hasta el Morro, desde La Punta a La Cabaña. Esos barcos quedaron en la memoria del inmigrante castellano y leonés y sus descendientes: “veías entrar un barco al puerto y me decías: –En uno parecido vine yo...¹⁶” . Una llegada en la que se entremezclan esperanzas y necesidad: “Llegó al puerto de La Habana en busca de re-alizar sus sueños de ayudarse y ayudar a sus padres que quedaron atrás”¹⁷.

Sin embargo, el emigrante, todavía embarcado en la bahía y que intuimos por tanto impaciente, tenía que pasar en ocasiones pesados trámites y “esperar, ya que el barco no atracó en el muelle, sino en la bahía de La Habana, para que los médicos comprobaran que no llevaban ninguna epidemia consigo”¹⁸. De hecho, durante décadas, los emigrantes españoles debían pasar un periodo de cuarentena en el famoso campamento de Triscornia:

“Al llegar a Cuba, como no tenía quién lo reclamara, lo llevaron para Triscornia, que se encontraba y todavía está en Casablanca, pueblo marino de Ciudad

de La Habana. De allí salió porque los contratistas iban a buscar españoles jóvenes para trabajar”¹⁹.

Estas redes familiares y de vecindad eran claves para poder comenzar una nueva vida en La Habana:

“mi tío Modesto, tu hermano, que estaba en Cuba trabajando en la antigua provincia de Oriente, en el poblado de San Luis, vino a La Habana y te sacó de la cuarentena. Ya fuera de Tricornia tu hermano pidió ayuda a otros emigrantes amigos, quienes lo ayudaron a conseguirte trabajo”²⁰.

Si no había familiar o patrón que reclamase al emigrante, la regularización del inmigrante era mucho más difícil²¹, a veces apenas resueltas con ingenio como le ocurre al joven avistado Sánchez Tamame²². Jóvenes varones (apenas unos niños o “rapaces” como señala algún texto autobiográfico²³), en ocasiones familias enteras²⁴. De forma un tanto poética uno de los relatos identifica al joven castellano y leonés llegado a Cuba con el santo que da nombre a la ciudad, San Cristóbal, el santo patrón de los viajeros²⁵. Sin embargo, y aunque entre los castellanos y leoneses encontramos algunos exiliados políticos²⁶, la emigración será fundamentalmente económica.

La llegada a las calles de La Habana no era menos impactante, tal y como lo señala un descendiente de leonés:

“Al llegar a la capital, el asombro de quienes nunca habían salido de aquel humilde y lejano lugar era

grande. Cantidad de personas que caminaban por las aceras, ómnibus, autos, vendedores en cada una de las esquinas, anuncios, luces. Controlados muy cercanamente por los padres que temían algún accidente, los niños se sentían como amarrados. Aquella ropa que nunca antes habían usado, el peligro de las calles, todo les era ajeno”²⁷.

La imagen de La Habana en los relatos de la emigración transita entre el sacrificio y la fascinación. Antes de nada se produce una adaptación puramente ambiental:

“El cambio del clima es algo muy importante, pues mi pueblo está en la zona más fría de España, donde la mayor parte de los días del año son muy fríos, y de pronto encontrarme en una ciudad como La Habana, con calor todo el año”²⁸.

Tan intenso tuvo que ser el choque cultural de aquellos que, en su inmensa mayoría, procedían del medio rural. Se produce, por ejemplo, en las expresiones, incluso entre hablantes de la misma lengua como son los habaneros y los castellanos y leoneses hermanados por la lengua española, también llamada *castellana*. Es un choque de acentos que va más allá de lo lingüístico; como señala en primera persona Santiago Álvarez Marín:

“atterrizamos en La Habana, no podía imaginarme yo lo que me esperaba por mis cachetes colorados y mis zetas al hablar, tampoco sabía lo jodedores que eran los cubanos, de qué forma se burlaban y trata-

ban de tomar el pelo a cuanto *gallego* les caía cerca, sí, porque para los cubanos, lo mismo da que hayas nacido en Madrid, en Andalucía o en Valencia, todos los hijos de la península Ibérica, somos *gallegos*”²⁹.

Todo se hace extraño y nuevo a los ojos del inmigrante:

”Cuando llega al puerto de La Habana se sintió emocionado, él pensó que Cuba era muy bella, con su cielo azul y su mar, también les llamó mucho la atención, pues nunca las había visto, y nos ha confesado que le parecieron, las mulatas muy majas. También se deleitaba con los vendedores ambulantes y sus lindos pregones, con los vendedores de periódico, anunciando las noticias, él los imitaba con mucha gracia y se reía mucho al hacerlo, este recuerdo de mi padre aún perdura en mi mente, también nos hablaba de las bandas de música que había visto en los parques y que se detenía a escuchar, también hay una cosa muy curiosa en sus relatos, pues había unos hombres que venían con un carro tirado por caballos y atrás una vaca, la cual ordeñaban y vendían leche fresca, acabadita de ordeñar, estas eran sus impresiones, mientras se daba a la tarea de encontrar a su primo, lo cual no fue tan fácil, ya que éste se había mudado y no le fue tampoco fácil encontrar un lugar donde albergarse, alquiló un cuarto en casa de una negra que tenía muchos hijos y comía en una fonda de chinos, un buen día cuando ya el dinero se le es-

taba acabando y estaba casi al borde de la desesperación, se encuentra con su primo Bara en un café que quedaba cerca del puerto, al principio casi no lo reconocía pues había cambiado mucho su aspecto personal, dice que lo único que le pudo decir fue: «Si pareces un cubano»³⁰.

Un choque cultural que, en el recuerdo de quienes fueron niños, se hace vívido. En una bonita anécdota recogida en un relato, el niño castellano se enfrenta a la piel del otro, a sabores que se saben distintos, al aludido choque cultural, desde la empatía y el proceso de adaptación del emigrante:

“recordaba que tenía una vecina, una mujer de mediana edad de raza negra, que le había llevado a la abuela un poco de yuca cocinada con su aliño (aceite, ajo y naranja agria). La vecina le decía “vamos Juanito por favor, pruébalo que está riquísimo” y la señora, de una forma solidaria le insistía, pero mi padre le respondió “¡No hombre, yo no como esas raíces!”. Y se levantó de la mesa con una gran mueca, como si fuera a vomitar, pero no pasó de ahí, pues según decía, se fue adaptando (que en Cuba también se dice aplatanarse)”³¹.

Lo más urgente para el inmigrante es resolver dónde alojarse. Los primeros días y semanas, se hacía como se podía, preferentemente en casa de un pariente, amigo o paisano. Así lo cuentan los hermanos Lorenzo Díaz, emigrados a Cuba siendo apenas unos niños:

“El 10 de agosto de 1949 llegó a Cuba con su familia y fueron a vivir a Regla en una pequeña casita de madera que nos dejó una tía materna, viviendo allí poco tiempo pues otra tía con su esposo y sus hijos se lo llevaron a vivir con ellos en el Reparto Santos Suárez en la Habana, para de esa forma aliviar la economía tan precaria de nuestros padres en esos momentos”³².

Después, el inmigrante en La Habana busca lo que cualquiera, asentarse en un alojamiento más o menos definitivo y digno. Otro relato referido a un salmantino alude a ello:

“Fue el abuelo Domingo Miguel llamado como apodo “Barullos”, constructor en Sobradillo, el que emigró a Cuba. En la Avenida 41, entre 38 y 42, Domingo “Barullos” construyó una casa muy grande y larga para todos sus hijos, de la que apporto fotografía”³³.

Lo más urgente para el emigrante que llega a La Habana, junto al alojamiento, es encontrar trabajo. En este punto funcionan las redes familiares, de vecindad y de paisanaje:

“El destino final había sido La Habana, Cuba, donde tenían algunos amigos que llevaban ya tiempo y los habían influenciado en la decisión del viaje, prometiéndoles acogerlos en sus primeros días y encaminarlos en los futuros trabajos”³⁴.

La nueva vida laboral no es fácil, todo lo con-

trario: “Al establecerse en La Habana, Abuelito realizaba varios trabajos a la vez”³⁵. En algunos relatos, como el que transmite Juan Bosco Estévez Fadón acerca de su madre zamorana, se nos ofrece un verdadero recorrido por el ambiente laboral de La Habana del ayer: “empecé junto con otro muchacho a llevar mercancías en una carretilla por toda La Habana: Monte, Galiano, Neptuno, San Rafael, y otros lugares más”³⁶. Y otros muchos de Centro Habana a Marianao, de Cojimar a Baracoa. El paisaje comercial de La Habana será, por momentos, un lugar reconocible para los recién llegados, como narra Aurora Pérez Guardamino acerca de sus ascendientes burgaleses:

“Empecé a conocer La Habana Vieja, todas sus calles y negocios los puedo detallar con los ojos cerrados. Como en aquellos años la mayoría de los comerciantes eran españoles, era fácil relacionarse, pues para todos era un consuelo reunirse y hablar de nuestra Patria chica”³⁷.

Las calles de La Habana, particularmente, de las de La Habana Vieja, están trazadas con precisión en los relatos de nuestros emigrantes: el puerto, la calle Obispo “arteria principal de la hoy Habana Vieja”³⁸, Monte³⁹, Egido⁴⁰, Muralla⁴¹, Inquisidores⁴², Mercaderes, San Ignacio, O’Reilly⁴³ y por supuesto el Malecón, “esa avenida, punto obligado de visita de los turistas, [donde] conversé con toda persona que por mi lado pasaba, lo mismo cubano que extranjero”⁴⁴. Así lo relata

uno de esos emigrantes castellanos y leoneses, en este caso salmantino: “paseé por el Malecón me di cuenta de que esta Perla de las Antillas es todo luz y horizonte⁴⁵”.

La Habana acoge a los nuevos trabajadores que, también, necesitan desarrollar nuevas facetas de su vida, como el ocio. Hay lugares claramente reconocibles, como los *Cines Ideal* o el *Habana*⁴⁶, o lugares de esparcimiento como los jardines de *La Tropical*⁴⁷, aunque también hay quienes se aferran a “la música, las costumbres austeras y la comida española [que] siempre ambientaron la casa de La Habana”⁴⁸.

La Habana, en su conjunto, es un lugar de memoria. Recuerdos de una ciudad enorme fijados a la memoria infantil:

“Recuerdo mi primer regalo de reyes como él lo preparó todo para que yo me creyera que de verdad habían sido los reyes magos los que me habían traído todos esos juguetes. Enseguida me llevó a las mejores tiendas de La Habana, (El Encanto, La Época y Fin de Siglo) con mi madre para que me comprara ropa, zapatos, etc.”⁴⁹.

Porque la memoria es especialmente intensa en lo que se refiere al pasado en aquellos emigrantes que se quedaron para siempre en La Habana. Cabe aludir aquí al Cementerio Colón, citado en muchas de las narraciones⁵⁰, y donde no en vano cada una de las sociedades castellanas y leonesas creó, y aún mantiene, su panteón para el entierro de los naturales y descendientes:

“Los restos de mis padres descansan en el Panteón de la Colonia Zamorana de Cuba en el cementerio de Colón de Ciudad de La Habana junto a los siguientes familiares”⁵¹.

Los emigrantes, que con el tiempo pasarán a ser otros más entre los cubanos, compartirán con los nacionales la bonanza y la crisis, la felicidad y la catástrofe, particularmente las naturales como los ciclones y huracanes⁵² tras los cuales se activará la solidaridad del pueblo habanero. En un relato sobre las vivencias de un zamorano, lo anterior es narrado con total expresividad, en alusión además al final de la vida de aquel emigrante, ya anciano:

“En marzo de 1993 hubo una gran tormenta en La Habana, que se conoce como “la tormenta del siglo”, la cual provocó una gran penetración del mar, sobre todo en la zona donde yo vivía. Fue algo súbito, el agua de mar alcanzó una altura de más de 1 metro en cuestión de minutos en la casa donde yo vivía. Por suerte unos buenos vecinos me auxiliaron y me llevaron al piso superior, pues yo estaba sola en la casa y ya tenía 83 años. Allí perdí gran cantidad de cosas, pues el agua de mar junto con el fango que arrastraba a su paso echó a perder todo lo que alcanzaba. Tan pronto como se enteraron vinieron a buscarme mi sobrino y sus 2 hijos, y me llevaron a vivir definitivamente a casa de mi hermana, pues se temía que el fenómeno repitiera. Por aquellos días me en-

teré que el Consulado General de España permitía recuperar la ciudadanía de origen a todos los que la hubieran perdido por motivos de trabajo, y enseguida inicié los trámites habiendo recuperado mi condición de española en Julio del 2000”⁵³.

Quedaran en Cuba o retornaran a España, La Habana quedó marcada a fuego en la memoria y en la voz de los emigrantes castellanos y leoneses, hasta tal punto de formar parte de algunas piezas de folklore local, como esta pieza que se cantaba en el noroeste salmantino y que el emigrante llevaba aprendida antes de cruzar el océano:

“De Cuba para La Habana
Vi pasar una habanera
Más linda que una mañana
En tiempo de primavera
Yo le pregunté si era
Nacida en la montaña,
No, señor, de la cabaña
Que a lo largo se divisa,
Donde se parte a la brisa,
La rica flor de la caña”⁵⁴.

NOTAS

1- La expresión no es nuestra, está tomada del relato de Rogelio García Nieves presentado al III Premio Memoria de la Emigración Castellana y Leonesa.

2- IV Premio Memoria de la Emigración Castellana y Leonesa. Relato de Ana María Gómez García.

3- II Premio Memoria de la Emigración Castellana y Leonesa. Relato de Andrés Santos González.

4- Premio Memoria de la Emigración Zamorana. Relato de Estrella Martínez Pérez.

5- Premio Memoria de la Emigración Zamorana. Relato de Alfredo Gullón.

6- I Premio Memoria de la Emigración Castellana y Leonesa. Relato de Ángel Gajate Villoria.

7- I Premio Memoria de la Emigración Castellana y Leonesa. Relato de Ángel González Lozano.

8- Un caso, de los miles que se dieron, se narra en: I Premio Memoria de la Emigración Castellana y Leonesa. Relato de Tránsito Amparo Pérez Chicote.

9- Premio Memoria de la Emigración Zamorana. Relato de Estrella Martínez Pérez.

10- I Premio Memoria de la Emigración Castellana y Leonesa. Relato de Ángel Gajate Villoria.

11- I Premio Memoria de la Emigración Castellana y Leonesa. Relato de Ángel González Lozano.

12- I Premio Memoria de la Emigración Castellana y Leonesa. Relato de Ángel Gajate Villoria.

13- V Premio Memoria de la Emigración Castellana y Leonesa. Relato de Andrés Santos González.

14- II Premio Memoria de la Emigración Castellana y Leonesa. Relato de Andrés Santos González.

15- I Premio Memoria de la Emigración Castellana y Leonesa. Relato de Aurora Pérez Guardamino.

16- Premio Memoria de la Emigración Zamorana. Relato de Griesen Trutié González.

17- Premio Memoria de la Emigración Zamorana. Relato de Carmen Digna Garrido.

18- Premio Memoria de la Emigración Zamorana. Relato de Yennisse Rodríguez Pedrero.

19- Premio Memoria de la Emigración Zamorana. Relato de Manuela Seisdedos Barrio.

20- Premio Memoria de la Emigración Zamorana. Relato de Griesen Trutié González. Un caso similar en lo encontramos en el relato de Clara Huerta Pascual (I Premio Memoria de la Emigración Castellana y Leonesa).

21 -Un caso, de los miles que se dieron, se narra en: I Premio Memoria de la Emigración Castellana y Leonesa. Relato de Tránsito Amparo Pérez Chicote.

22- II Premio Memoria de la Emigración Castellana y Leonesa. Relato de Annia Marichal.

23- II Premio Memoria de la Emigración Castellana y Leonesa. Relato de Manuel R. Notario Álvarez.

24- I Premio Memoria de la Emigración Castellana y Leonesa. Relato de Mirta Ríos Serrano. Otro ejemplo, donde se explicita el carácter familiar de la empresa migratoria con destino a La Ha-

ba en III Premio Memoria de la Emigración Castellana y Leonesa. Relato de Lourdes Rodríguez García.

25- II Premio Memoria de la Emigración Castellana y Leonesa. Relato de Alfredo Gullón.

26- Es el caso del testimonio que traslada Sandra Pérez Chaviano de su familia de origen zamorano (II Premio Memoria de la Emigración Castellana y Leonesa. Cuba). También se refleja en el relato de Ana María Gómez García cuyos ascendientes fueron leoneses establecidos en Casablanca, no lejos del Cristo de La Habana (IV Premio Memoria de la Emigración Castellana y Leonesa).

27- V Premio Memoria de la Emigración Castellana y Leonesa. Relato de Julio Jesús Cubría Peregrino.

28- I Premio Memoria de la Emigración Castellana y Leonesa. Relato de Aurora Pérez Guardamino.

29- I Premio Memoria de la Emigración Castellana y Leonesa.

30- Premio Memoria de la Emigración Zamorana. Relato de Alfredo Gullón.

31- III Premio Memoria de la Emigración Castellana y Leonesa.

32- Premio Memoria de la Emigración Zamorana. Relato de los Hermanos Lorenzo Díaz.

33- I Premio Memoria de la Emigración Castellana y Leonesa. Relato de Ángel Gajate Villoria.

34- Premio Memoria de la Emigración Zamorana. Relato de Estrella Martínez Pérez.

35- Premio Memoria de la Emigración Zamorana. Relato de Francisco Blanco Morera.

36- I Premio Memoria de la Emigración Castellana y Leonesa. Relato de Juan Bosco Estévez Fadón.

37- I Premio Memoria de la Emigración Castellana y Leonesa. Relato de Aurora Pérez Guardamino.

38- I Premio Memoria de la Emigración Castellana y Leonesa.

Relato de Nelly.

39- IV Premio Memoria de la Emigración Castellana y Leonesa.

Relato de María del Carmen García González.

40- II Premio Memoria de la Emigración Castellana y Leonesa.

Relato de Lida Librán González.

41- I V Premio Memoria de la Emigración Castellana y Leonesa.

Relato de Ana María Gómez García.

42- I Premio Memoria de la Emigración Castellana y Leonesa.

Relato de Juan Bosco Fadón.

43- IV Premio Memoria de la Emigración Castellana y Leonesa.

Relato de Rosa María Méndez.

44- I Premio Memoria de la Emigración Castellana y Leonesa.

Relato de Aurora Pérez Guardamino.

45- I Premio Memoria de la Emigración Castellana y Leonesa.

Relato de Ángel Gajate Villoria.

46- I Premio Memoria de la Emigración Castellana y Leonesa.

Relato de Juan Bosco Fadón.

47- “Mis hermanos trabajaban en un supermercado que se llamaba Kolimart y en sus ratos libres jugaban football en la Tropical” (I Premio Memoria de la Emigración Castellana y Leonesa. Relato de Nilda Bartolomé Sendín).

48- I Premio Memoria de la Emigración Castellana y Leonesa.

Relato de Pilar Sánchez.

49- Premio Memoria de la Emigración Zamorana. Relato de Vicenta Ramos Morán.

50- “Fallecí a los 94 años el 21 de Febrero del 2004, y estoy enterrada en el Cementerio de Colón en La Habana” (Premio Memoria de la Emigración Zamorana. Cuba. Relato de Olivero Calvo Gómez). También se alude a ello en IV Premio Memoria de la Emigración Castellana y Leonesa. Relato de Laureano Sendín.

51- Premio Memoria de la Emigración Zamorana. Relato de Guillermo Martín Ríos.

52- No son raras las alusiones a estas catástrofes naturales, como hace Mayra Ruiz Barrera en alusión al ciclón de 1910 (IV Premio Memoria de la Emigración Castellana y Leonesa. Cuba).

53- Premio Memoria de la Emigración Zamorana. Relato de Olivero Calvo Gómez.

54- I Premio Memoria de la Emigración Castellana y Leonesa. Relato de Ángel Gajate Villoria.



Valentina Martín, emigrante natural de Viñas de Aliste (Zamora), emigró a Cuba y retornó a España en 1921 con parte de su familia. Serán víctimas en 1936 de la represión de los sublevados a la República Española, y huirá años después junto a su yerno y a su nieta Tránsito Luis Calvo. II Premio Memoria de la Emigración Castellana y Leonesa. Relato de Sandra Pérez Chaviano. La autora del relato envió esta misma imagen del recorte de prensa, conservado por su familia, extraído de la revista *Bohemia* (La Habana, 24/01/1943).

Familia Lorenzo Díaz a su llegada al Puerto de La Habana en el Vapor Magallanes, 10 de marzo de 1949. Premio Memoria de la Emigración Zamorana. I. Relato de los hermanos Lorenzo Díaz.



El emigrante castellano y leonés en el desempeño de su trabajo en La Habana. II Premio Memoria de la Emigración Castellana y Leonesa. Relato de Andrés Santos González.



Banquete social de emigrantes en La Habana, hacia 1935. II Premio Memoria de la Emigración Castellana y Leonesa. Relato de Andrés Santos González.



Jira o romería con la participación de la familia del emigrante. II Premio Memoria de la Emigración Castellana y Leonesa. Relato de Andrés Santos González.



Romería castellana en La Habana. II Premio Memoria de la Emigración Castellana y Leonesa. Relato de Andrés Santos González.



Bodega de un inmigrante castellano y leonés en La Habana. Año 1947. II Premio Memoria de la Emigración Castellana y Leonesa. Relato de Andrés Santos González.



La bodega del emigrante como espacio social en una ciudad multiétnica. Año 1959. II Premio Memoria de la Emigración Castellana y Leonesa. Relato de Andrés Santos González.



Bodega de un inmigrante castellano y leonés en La Habana. Diciembre de 1953. II Premio Memoria de la Emigración Castellana y Leonesa. Relato de Andrés Santos González.



Socialización de inmigrantes y habaneros en La Casa de los Vinos. Año 1963. II Premio Memoria de la Emigración Castellana y Leonesa. Relato de Andrés Santos González.



Funeral en La Habana. Premio Memoria de la Emigración Zamorana. III. Relato de María del Carmen Martín Álvarez.



Carta de ciudadanía de un inmigrante zamorano. Premio Memoria de la Emigración Zamorana. III. Relato de Manuela Seisdedos.

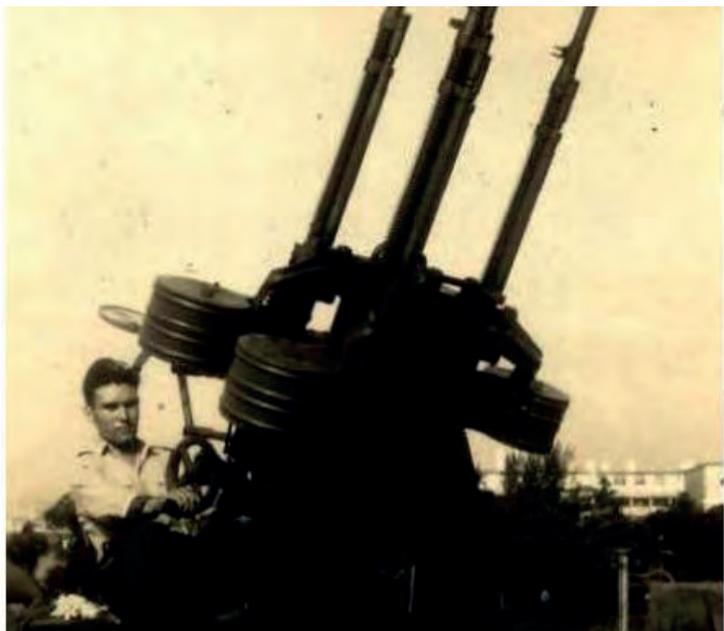
El emigrante y su hija adaptándose a la vida urbana de La Habana. Premio Memoria de la Emigración Zamorana. III. Relato de Vicenta Ramos Morán.



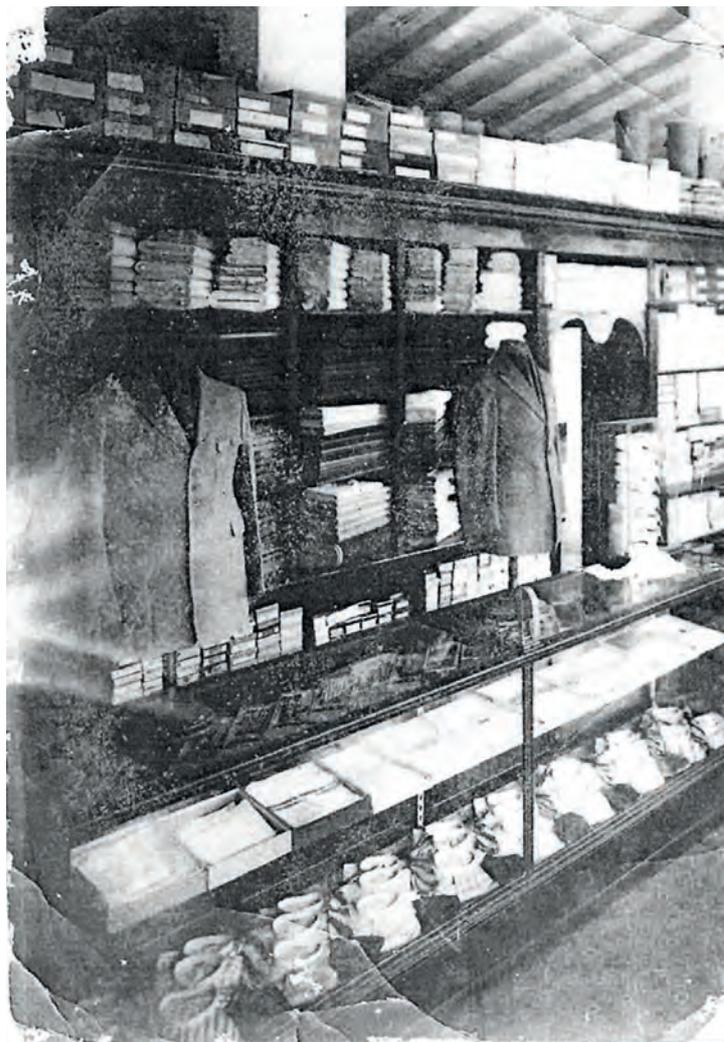
El inmigrante castellano y leonés en una composición en la que su retrato comparte espacio con el Capitolio. IV Premio Memoria de la Emigración Castellana y Leonesa. Álbum fotográfico de Manuel Manzanás Leal.



Escolarización de los niños inmigrantes en La Habana. IV Premio Memoria de la Emigración Castellana y Leonesa. Relato de Benito Ferreiro Mouriz.



El joven inmigrante, ya nacionalizado, realizando el servicio militar en Cuba. IV Premio Memoria de la Emigración Castellana y Leonesa. Relato de Benito Ferreiro Mouriz.



Sastrería de La Habana, donde trabajó el inmigrante castellano y leonés. IV Premio Memoria de la Emigración Castellana y Leonesa. Relato de Ana Gladys Arroyo.



Escapada familiar a la playa. En la fotografía, una tía de los inmigrantes, de visita en La Habana. IV Premio Memoria de la Emigración Castellana y Leonesa. Relato de Ana Gladys Arroyo.



Las empresas laborales de los inmigrantes castellanos y leoneses eran fundamentalmente proyectos familiares. Premio Memoria de la Emigración Zamorana. III. Relato de Guillermo Martín Ríos.



Fotografía-recordatorio de un inmigrante zamorano recién llegado a La Habana. Hacia 1920. Premio Memoria de la Emigración Zamorana. III. Relato de Alfredo Gullón.



Club de la Habana. Hacia 1950. Premio Memoria de la Emigración Zamorana. III. Relato de Carmen Digna Garrido Pérez.



Canal de acceso al puerto de La Habana. IV Premio Memoria de la Emigración Castellana y Leonesa. Relato de Rosa M^a Méndez Álvarez.



Iglesia de los Pasionistas. Víbora, La Habana. IV Premio Memoria de la Emigración Castellana y Leonesa. Relato de Rosa M^a Méndez Álvarez.



Escena habanera actual. IV Premio Memoria de la Emigración Castellana y Leonesa. Relato de Rosa M^a Méndez Álvarez.



Retrato familiar de unos inmigrantes castellanos y leoneses en Casablanca, La Habana. IV Premio Memoria de la Emigración Castellana y Leonesa. Relato de Rosa M^a Méndez Álvarez.



Visita del inmigrante residente en La Habana a su pueblo de origen, en este caso Faramontanos de Tábara (Zamora). IV Premio Memoria de la Emigración Castellana y Leonesa. Relato de Rosa M^a Méndez Álvarez.



Escena familiar en una playa de La Habana. IV Premio Memoria de la Emigración Castellana y Leonesa. Relato de Rosa M^a Méndez Álvarez.



FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

Abella Iglesias, Abel. *Síntesis Histórica de la Colonia Leonesa de Cuba, 1914-2014*. La Habana: [el autor], 2014.

Alienes Urosa, Julián. *Características fundamentales de la economía cubana*. La Habana: Banco Nacional de Cuba, 1950.

Alonso Valdés, Coralia. "Castellanos y leoneses en Cuba: aportes para su historia", en J. A. Blanco Rodríguez (ed.). *Zamora y Castilla y León en las migraciones españolas*. Zamora: UNED Zamora, 2003, pp. 223-242.

Alonso Valdés, Coralia; Blanco Rodríguez, Juan Andrés. *Zamoranos en Cuba*. Zamora: UNED Zamora, 2007.

Álvarez Domínguez, Juan-Miguel. "La Colonia Leonesa de Cuba", *Jamuz*, n° 78 (2004), pp. 44-46.

Archivo del Centro Castilla y León de La Habana. Fondos: Centro Castellano, Agrupación de Sociedades Castellanas, y otros.

Archivo General de Indias. Fondos: Patronato.

Archivo Nacional de Cuba. Fondos: Gobierno General, Re-

gistro Especial de Asociaciones.

Barcia, María del Carmen. *Capas populares y modernidad en Cuba (1878-1930)*. La Habana: Fundación Fernando Ortiz, 2005.

Blanco Rodríguez, Juan Andrés (coord.). *El sueño de muchos. La emigración castellana y leonesa a América*. Zamora: UNED Zamora, 2005.

Blanco Rodríguez, Juan Andrés (coord.). *Memorias de un sueño. La emigración castellana y leonesa a América*. Valladolid: Junta de Castilla y León, 2011.

Blanco Rodríguez, Juan Andrés (ed.). *El asociacionismo en la emigración española a América*. Zamora: UNED Zamora, 2008.

Blanco Rodríguez, Juan Andrés (ed.). *La emigración castellana y leonesa en el marco de las migraciones españolas*. Zamora: UNED Zamora, 2011.

Blanco Rodríguez, Juan Andrés. "Leoneses en La Habana en el siglo XX: la Colonia Leonesa de Cuba", *Estudios Humanís-*

ticos. Geografía, Historia, Arte, nº 15 (1993), pp. 25-54.

Blanco Rodríguez, Juan Andrés. "Cincuenta años de Castilla en Cuba: el Centro Castellano (1909-1961)", *Fuentes y documentos de la emigración castellana y leonesa*, vol. I, nº 1 (2014), pp. 5-44.

Blanco Rodríguez, Juan Andrés. "Desarrollo de la identidad regional: el asociacionismo español en Cuba", en J. A. Blanco y Arsenio Dacosta (eds.). *El asociacionismo de la emigración española en el exterior: significación y vinculaciones*. Madrid: Sílex, 2014, pp. 129-169.

Blanco Rodríguez, Juan Andrés. "El Centro Castellano en Cuba, 1909-1961", *Studia Zamorensia*, nº 3 (1996), pp. 159-212.

Blanco Rodríguez, Juan Andrés. "Emigración y asociaciones salmantinas en Cuba. El Club Villarino", Salamanca. *Revista de Estudios*, nº 38 (1996), pp. 131-168.

Blanco Rodríguez, Juan Andrés. "La Colonia Palentina de Cuba", *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, nº 64 (1993), pp. 375-406.

Blanco Rodríguez, Juan Andrés. *Castellanos y leoneses en Cuba. El sueño de tantos*. Valladolid: Ámbito, 2005.

Blanco Rodríguez, Juan Andrés; Dacosta, Arsenio. "Origen y desarrollo de la Colonia Leonesa de Cuba", *Fuentes y documentos de la emigración castellana y leonesa*, vol. I, nº 2 (2014), pp. 5-22.

Blanco Rodríguez, Juan Andrés; Fernández, María Antonia, y Rabanillo, Sergio (eds.). *La Colonia Zamorana de Cuba: historia, presente y futuro*. Zamora: Centro de Estudios de la Emi-

gración Castellana y Leonesa / UNED Zamora, 2015.

Blanco Rodríguez, Juan Andrés; San Juan, Ángel. "El asociacionismo zamorano en Cuba: la Colonia Zamorana de Cuba", *Studia Zamorensia*, 1 (1994), pp. 159-198.

Calleja Leal, Guillermo; O'Donnell, Hugo. 1762. *La Habana Inglesa. La toma de La Habana por los ingleses*. Madrid: AECI, 1999.

Carrera y Jústiz, Francisco. *Los centros regionales, asociaciones benéficas y sociedades de socorros mutuos de la isla de Cuba*. La Habana: Librería e Imprenta "La Moderna Poesía", 1904.

Centro de Estudios de la Emigración Castellana y Leonesa (UNED Zamora). Fondos: Cuba, Fondos Personales, Memoria de la Emigración.

Cimadevilla, Francisco. *La labor de los españoles en Cuba*. Madrid: Imp. de Juan Pueyo, 1921.

Dacosta, Arsenio. "¿Identidades? Algunas reflexiones a partir de la experiencia migratoria castellana y leonesa a América", *Identidad y género en Castilla y León*. Salamanca: Instituto de las Identidades, 2017, pp. 203-210.

Dacosta, Arsenio; Blanco Rodríguez, Juan Andrés; Sánchez, Rubén. "Castilla. Revista quincenal ilustrada: un proyecto de prensa asociativa en la emigración castellana a Cuba", *Fuentes y documentos de la emigración castellana y leonesa*, vol. II, nº 4 (2015), pp. 5-11.

Fornés-Bonavía Dolz, Leopoldo. *Cuba. Cronología. Cinco siglos de Historia, Política y Cultura*. Madrid: Editorial Verbum, 2003.

Fuente, Alejandro de la. *Havana and the Atlantic in the Six-*

teenth Century. Chapel Hill: University of North Carolina Press, 2008.

García Álvarez, Alejandro; Blanco Rodríguez, Juan Andrés. *Gestión económica y arraigo social de los castellanos en Cuba*. Salamanca: Junta de Castilla y León, 2009.

García Álvarez, Alejandro; García Mora, Luis Miguel (comps.). *Textos clásicos de la historia de Cuba*. Madrid: MAPFRE, 1999.

García del Pino, César; Melis Cappa, Alicia. *El libro de los escribanos cubanos de los siglos XVI-XVII y XVIII*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1982.

González-Ripoll, María Dolores. *Cuba, la isla de los ensayos: cultura y sociedad (1790-1815)*. Madrid: C.S.I.C., 2000.

Humboldt, Alejandro von. Ensayo político sobre la isla de Cuba. Miguel Ángel Puig Samper, Consuelo Naranjo Orovio et alii (eds.). Madrid: Doce Calles, 1998.

Izquierdo Canosa, Raúl. *Viaje sin regreso*. La Habana: Ediciones Verde Olivo, 2001.

Jiménez Soler, Guillermo. *Los propietarios de Cuba 1958*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 2006.

Jiménez Soler, Guillermo. *Las empresas de Cuba 1958*. La Habana: Mercier, 2002.

Le Riverend, Julio. *Historia Económica de Cuba*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1985.

Leal Spengler, Eusebio. *Regresar en el tiempo*. La Habana: Letras Cubanas, 1986.

Maluquer de Motes, Jordi. *Nación e inmigración: los españoles en Cuba (ss. XIX y XX)*. Gijón: Júcar, 1992.

Martínez Martínez, María del Carmen. *La emigración castellana y leonesa al Nuevo Mundo (1517-1700)*. Valladolid: Junta de Castilla y León, 1993, 2 vols.

Martínez-Fernández, Luis. *Key of the New World: a history of early colonial Cuba*. Gainesville: University of Florida Press, 2019.

Mira Caballos, Esteban. "En torno a la expedición de Sebastián de Ocampo a la Isla de Cuba (1506)", *Revista de Indias*, vol. 56, nº 206, 1996, pp. 199-205.

Monge Muley, Servando. *Espanoles en Cuba*. Barcelona: Editorial Redacción Bigay, 1953.

Moreno Fraginalls, Manuel. *Cuba/España: España/Cuba*. Barcelona: Crítica, 1995.

Naranjo Orovio, Consuelo (coord.). *Historia de Cuba*. Madrid: C.S.I.C. / Ediciones Doce Calles, 2009.

Parceros Torre, Celia María. *La pérdida de La Habana y las reformas borbónicas en Cuba (1760-1773)*. Valladolid: Junta de Castilla y León, 1998.

Rojas, María Teresa de. *Índice y extractos del Archivo de Protocolos de la Habana*. La Habana, 1947, 3 vols.

Roy, Joaquín. *La siempre fiel. Un siglo de relaciones hispanocubanas (1898-1998)*. Madrid: La Catarata / Universidad Complutense de Madrid, 1999.

Santa Cruz y Mallén, Francisco Javier de. *Historia de Familias Cubanas*. La Habana: Editorial Hércules, 1940. 9 vols.

Tornero Tinajero, Pablo. *Crecimiento económico y transformaciones sociales: esclavos, hacendados y comerciantes de la Cuba colonial (1760-1840)*. Madrid: Ministerio de Trabajo y

Seguridad Social, 1996.

Vázquez Cienfuegos, Sigfrido. *La Junta de La Habana: adaptación del pacto colonial en Cuba en vísperas de las independencias hispanoamericanas 1808-1810*. Sevilla: Universidad de Sevilla / C.S.I.C., 2013.

Vicenot, Emmanuel. *Histoire de La Havane*. París: Fayard, 2013.

Vives, Pedro A.; Vega, Pepa; Oyamburu, Jesús (coords.). *Historia General de la Emigración Española a América*. Madrid: Comisión Quinto Centenario, 1992, 2 vols.

VV. AA. *Castilla y León en América*. Valladolid: Caja España, 1991, 3 vols.

VV. AA. *La Habana Vieja. Mapas y planos en los archivos de España*. [Catálogo de la exposición]. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores de España, 1985.

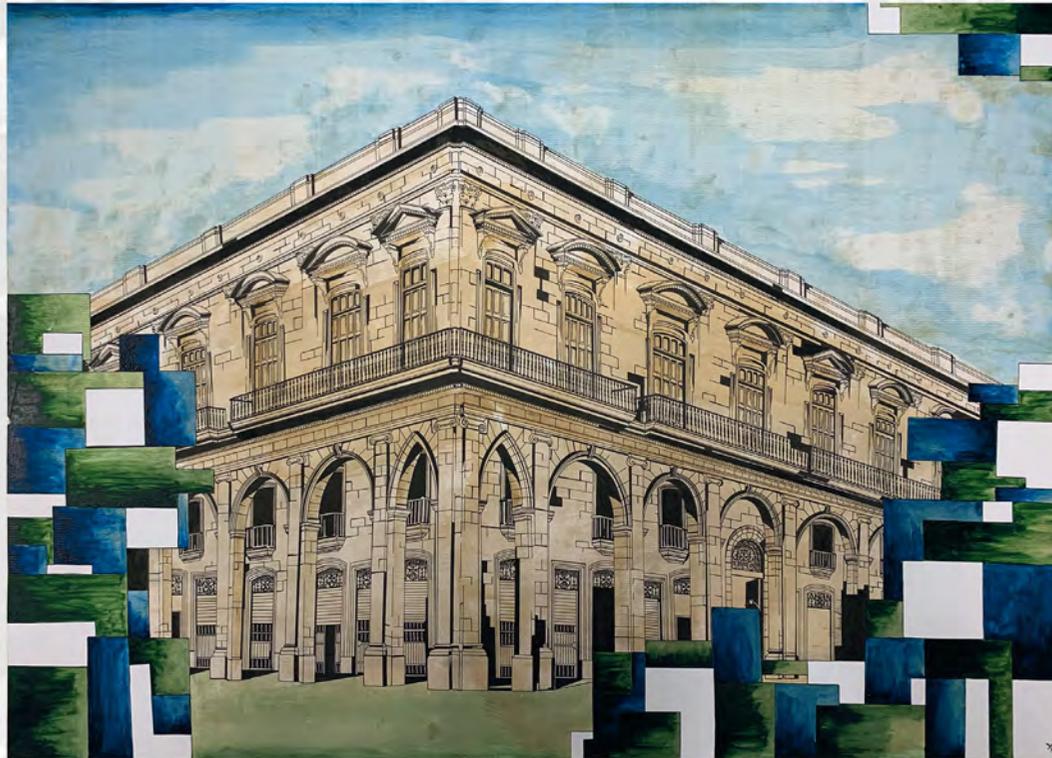
VV. AA. *Los castellanos y leoneses en la empresa de Indias*. Valladolid: Junta de Castilla y León, 1993, 2 vols.

VV. AA. Catálogo de los fondos cubanos del Archivo General de Indias. Sevilla: Instituto Hispano-Cubano de Historia de América, 1935.



C. SALMANTINA

EN LA CERVECERIA "La Polar" HAB



BAR Lunch



CENTRO DE ESTUDIOS
DE LA EMIGRACIÓN
CASTELLANA Y LEONESA